

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

del Fondo de Aportaciones para la
Seguridad Pública
Ejercicio Fiscal 2024

TAMAULIPAS



Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**

DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



Tamaulipas

Gobierno del Estado



Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. NOTA METODOLÓGICA.....	5
3. RESULTADOS DE LA ENCUESTA	8
3.1. Perfil del personal Operativo	8
3.2. Aspectos Socioeconómicos	16
3.3. Profesionalización	19
3.4. Capacitación.....	30
3.5. Evaluación Policial.....	38
3.6. Equipamiento.....	55
3.7. Uso de la Tecnología.....	63
3.8. Infraestructura	73
3.9. Condiciones Laborales y Funciones Policiales.....	81
3.10. Hábitos en el Trabajo.....	89
3.11. Problemas en el Trabajo.....	93
4. HALLAZGOS	97
5. RECOMENDACIONES	101
6. CONCLUSIONES	104

1. INTRODUCCIÓN

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) es un fondo presupuestal previsto en la Ley de Coordinación Fiscal a través del cual se transfieren recursos a las entidades federativas para dar cumplimiento a estrategias nacionales en materia de seguridad pública.¹ Dicho fondo opera desde el año 1999 y beneficia a las 32 entidades federativas de conformidad a los criterios de distribución que se emiten para tal efecto, con variables para su determinación como son la población, la tasa de delitos de alto impacto, la confiabilidad policial, la capacidad policial, entre otras.

Para el ejercicio presupuestal 2024, se asignó una bolsa total para el FASP de 9,201,670,196 (nueve mil doscientos un millones seiscientos setenta mil ciento noventa y seis pesos 00/100 M.N.) por parte de la Federación.

A lo que se refiere al Estado de Tamaulipas, de conformidad a lo establecido con el Convenio de Coordinación celebrado entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y esa entidad federativa para el ejercicio fiscal 2024, en financiamiento conjunto se pactaron \$342,921,260.00 (trescientos cuarenta y dos millones novecientos veintiún mil doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.), de los cuales la federación aporta \$274,337,008.00 (doscientos setenta y cuatro millones trescientos treinta y siete mil ocho pesos 00/100 M.N.) y el estado \$68,584,252.00 (sesenta y ocho millones quinientos ochenta y cuatro mil doscientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.)².

Esos recursos son etiquetados en un Anexo Técnico³ por cada entidad federativa con base en sus requerimientos y necesidades alineados a cuatro Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y se orienta a los ocho Programas con Prioridad Nacional:

1. Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.
2. Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.
3. Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.
4. Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas.

¹ <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/fondo-de-aportaciones-para-la-seguridad-publica-fasp>

² https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5723256&fecha=15/04/2024#gsc.tab=0

³ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/922062/28.Anexo_Tcnico_2024_Tamaulipas.pdf



5. Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.
6. Prevención y atención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género.
7. Fortalecimiento del sistema penitenciario nacional y de ejecución de medidas para adolescentes.
8. Sistema Nacional de Información.

Ahora bien, con la finalidad de dar seguimiento y evaluar las metas y recursos asociados con los Programas con Prioridad Nacional (PPN) y subprogramas establecidos en los Proyectos de Inversión y Anexos Técnicos de los Convenios de Coordinación del FASP 2024, el SESNSP, el 10 de julio de ese mismo año, emitió los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estado y del Distrito Federal (Lineamientos de Evaluación)⁴.

Para el presente documento nos enfocaremos en la evaluación establecida en el artículo cinco, fracción I de dichos Lineamientos, que establece el objeto de la Evaluación Institucional es *conocer la percepción del personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública de las entidades federativas de manera aleatoria, respecto de temas relacionados con su capacitación, evaluación y equipamiento, así, como de las condiciones generales en las que desarrollan sus actividades. En general, de aspectos asociados con la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del FASP.*

En ese sentido, se aplicó el instrumento correspondiente a 849 elementos en activo, de los cuales 625 fueron elementos de Seguridad Pública Estatal, 139 Policías Ministeriales y 85 Custodios, por lo que el presente Informe se basa en los resultados obtenidos de dicho ejercicio y presenta los principales resultados muestrales, hallazgos y recomendaciones que puedan representar una herramienta de utilidad para una mejora continua.

⁴ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/929487/LGE_FASP_2024_compressed_compressed.pdf

2. NOTA METODOLÓGICA

Los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP 2024 establece en el artículo 16 el número de cuestionarios mínimos a aplicar al personal operativo de los cuerpos policiacos de las tres diferentes corporaciones en cada entidad. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) calculó el número de encuestas mínimas a aplicar utilizando los métodos de muestreo aleatorio simple de poblaciones finitas, para la totalidad de elementos por entidad y el muestreo aleatorio estratificado para los elementos para cada tipo de cuerpo de seguridad, delimitando el resultado máximo de las muestras al promedio nacional, con corte de información al 30 de abril.

Considerando como base los cálculos utilizados por el SESNSP, para el levantamiento de la Encuesta Institucional 2024 en Tamaulipas, se solicitó la actualización sobre el estado de fuerza de la entidad en los tres cuerpos de seguridad con corte a septiembre, para incorporar en los cuestionarios un número mayor, en función del muestreo simple y por estratos actualizado.

Fijado el universo de estudio al corte de septiembre y tomando como cifra mínima de cuestionarios los requeridos por los lineamientos se calcularon las muestras tanto la simple como las que son por estratos, además de despejar la fórmula para establecer las diferencias en el margen de error para la población total, así como para los tres estratos definidos, sobre un nivel de confianza de 95%, mediante la fórmula siguiente:

$$n = \frac{N \times Z_{\alpha}^2 \times p \times q}{d^2 \times (N-1) + Z_{\alpha}^2 \times p \times q}$$

Donde:

n=	Tamaño de la muestra	n=	para el total de elementos a encuestar	n=	para el estrato de ministeriales
N=	Tamaño de la población	n=	para el estrato de policía estatal	n=	para el estrato de custodios
		N=	Total de elementos al corte de septiembre	N=	población del estrato de ministeriales

N= población del estrato
de policía estatal

N= población del estrato
de custodios

Z α^2 = Coeficiente de seguridad al cuadrado = a 1.962 (Con nivel de confianza de 95%).

p= Variabilidad positiva o proporción a estimar. $Z_{(\alpha/2)}^2 = Z_{0.05}^2 =$

q= (1-p) = complemento de la proporción a estimar

d2 = Precisión o error

Tomando como base lo establecido en los lineamientos como muestra dada y con una población finita conocida se obtiene el margen de error.

$$d = Z \times (\sigma / \sqrt{n})$$

Donde:

n= tamaño de la muestra

σ = desviación estándar de la población

Z= Coeficiente de seguridad

Lo anterior permitió mejorar la proporcionalidad de las muestras, al reducir las brechas presentadas entre los márgenes de error de los estratos, el incremento en el número de encuestas se planteó para dos escenarios. El primer escenario se le denomina base, que implica aplicar la cantidad de encuestas justas que señalan los lineamientos generales FASP 2024. El segundo escenario se le denomina probable, que implica realizar un mayor número de encuestas que las señaladas por los lineamientos con la finalidad de reducir la diferencia entre los márgenes de error entre los estratos y establecer un mínimo porcentaje para pérdidas durante el levantamiento.

Para la muestra fueron descartados los elementos que no eran viables para encuestar por motivos como incapacidad médica, no formar parte del estado de fuerza, bajas temporales, amonestaciones, funciones administrativas o de índole distinta a la operatividad de seguridad, investigación o custodia.

Determinadas las muestras, se programó la aplicación de cuestionarios, por lo que remitió al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP), el número de elementos que por cada institución se deberían enviar para el levantamiento de información. A través del SESESP se establecieron enlaces institucionales para la coordinación logística del levantamiento, acordando los días, horarios y sedes.

Las encuestas se realizaron de manera presencial, bajo el método de dirección y asistencia guiada grupal, que permite la aplicación de la encuesta de manera simultánea a varios elementos. Este método permite dar garantías del anonimato en las respuestas y de esta manera los elementos se sientan con la libertad de contestar lo que a su percepción corresponda.

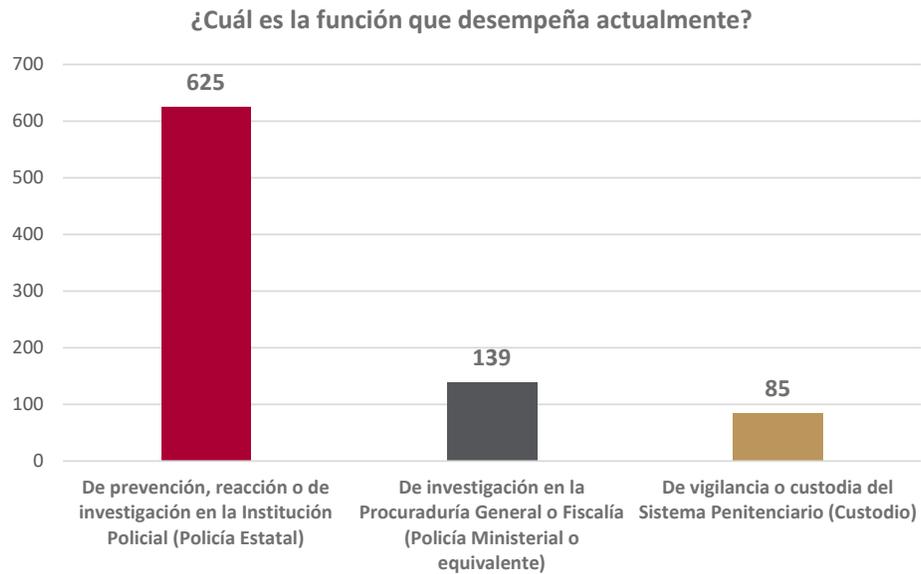
A cada grupo se les proporciona una breve explicación del objetivo de la encuesta y de lo que significa el FASP. Posteriormente se explican las instrucciones para contestar el cuestionario y explicar conceptos que puedan causar confusiones, acto seguido se procede a leer en voz alta cada pregunta, dando tiempo a los elementos para contestar, al concluir se recogen las encuestas y se revisa de manera ágil que se hayan contestado en su totalidad.

Integradas las encuesta, un equipo de capturistas divididos en parejas para revisión mutua cargan la base de datos, finalmente dos analistas realizan una revisión de las cargas de información.

3. RESULTADOS DE LA ENCUESTA

3.1. Perfil del personal Operativo

1.- FUNCIÓN ¿Cuál es la función que desempeña actualmente?



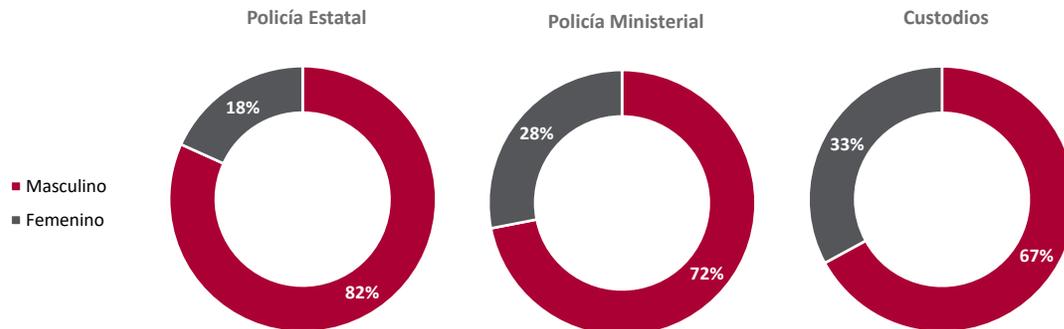
En la Evaluación Institucional FASP 2024, se aplicó el cuestionario del SESNSP a una muestra representativa de elementos, de los cuales, 625 elementos pertenecen a la Policía Estatal, 139 a la Policía Ministerial y 85 desempeñan funciones como Custodios.



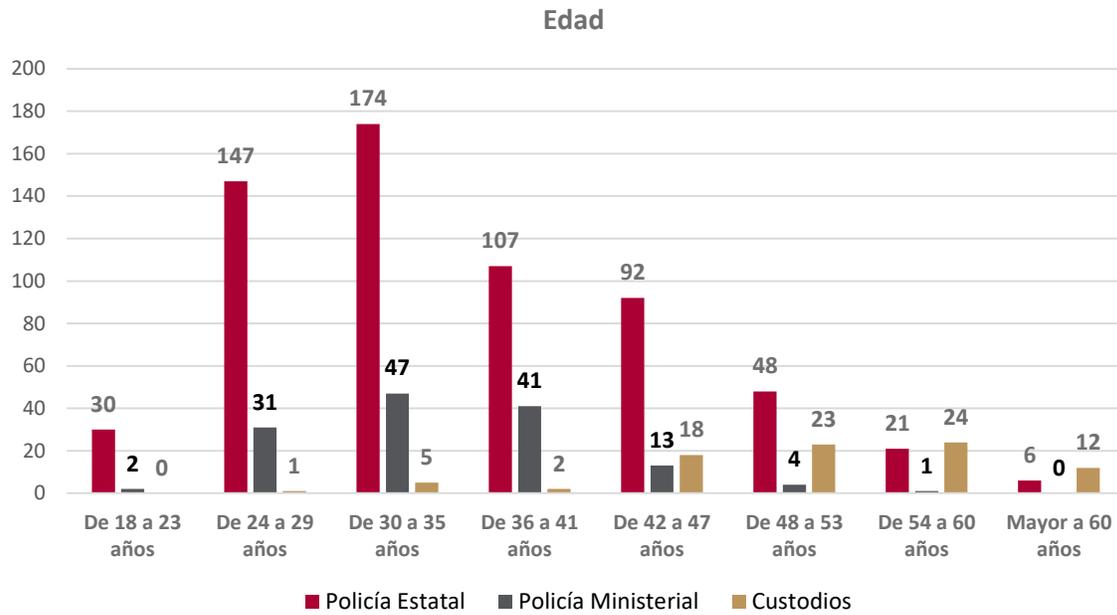
2.- SEXO



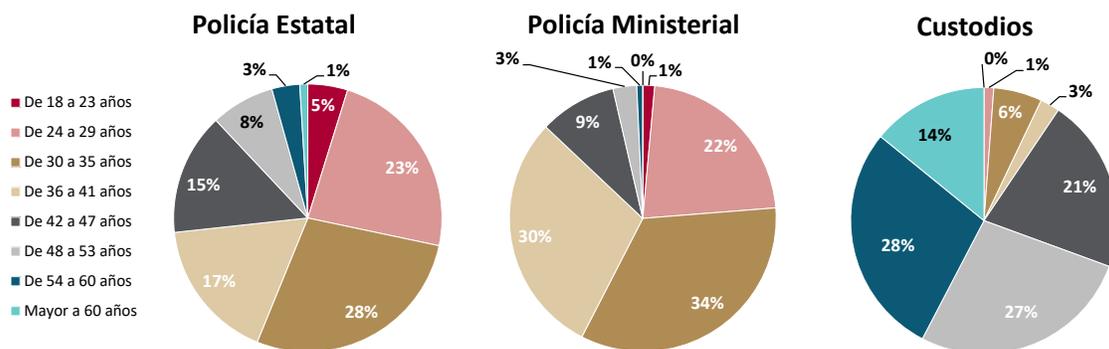
Del total de elementos encuestados en la Evaluación Institucional FASP 2024, se puede observar un claro predominio del sexo masculino desempeñando funciones policiales con 511 elementos, en contraste con 114 elementos del sexo femenino.



3.- EDAD

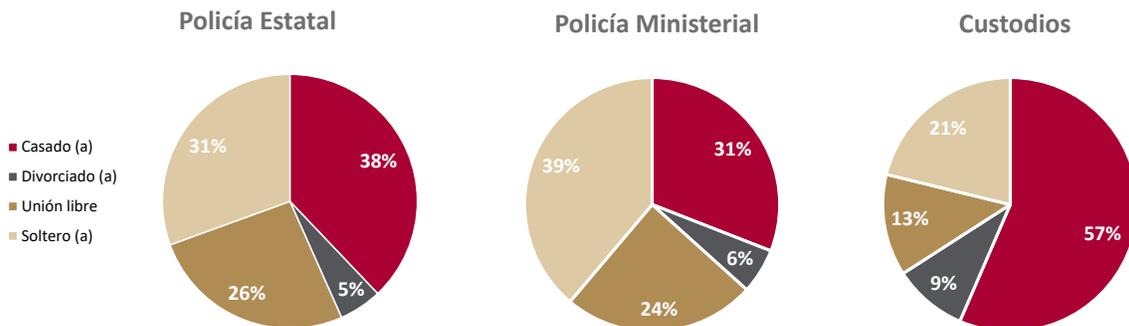
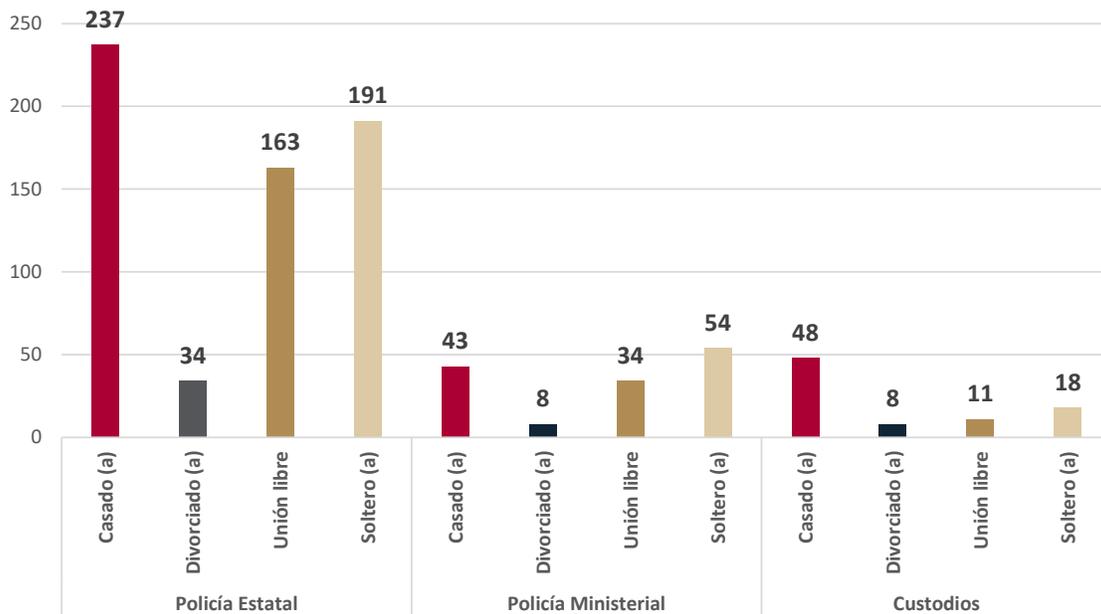


De acuerdo con la gráfica anterior, es evidente que hay una diferencia de edades de los elementos según el perfil policial al que pertenezcan, de tal forma que puede observarse con facilidad que en el caso de la Policía Estatal 28% de los elementos se encuentran entre los 30 y los 35 años, que en comparación con los elementos encuestados de la Policía Ministerial que el 34% rondan entre las edades de 30 y 35 años, en el caso del personal de custodia el 28% ronda entre los 54 y 60 años



4.- SITUACIÓN PERSONAL

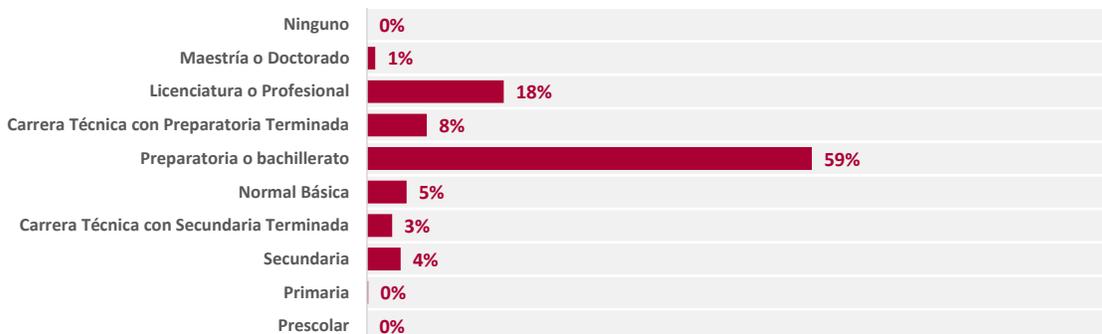
SITUACIÓN PERSONAL



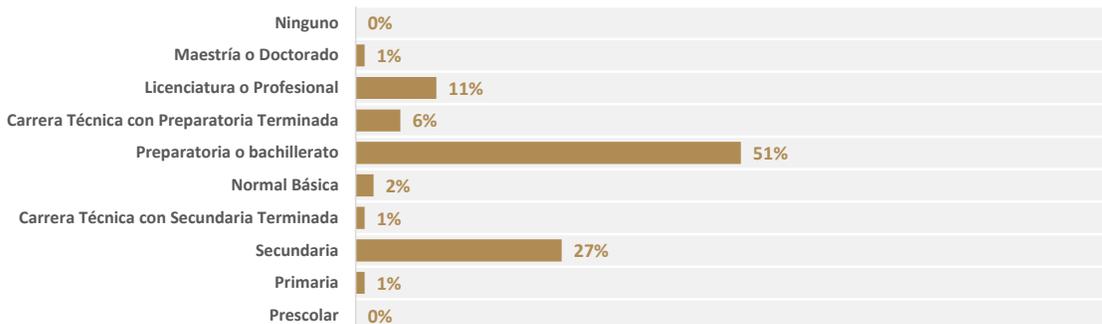
Al cuestionar a los elementos sobre su situación personal, observamos que existen diferentes tendencias dependiendo del perfil al que pertenezcan, en el caso de la Policía Estatal y Custodios es más común que los elementos se encuentren casados ya que así lo refirieron el 38% y 57% respectivamente, en caso de la Policía Ministerial la situación más común es la unión libre con el 39%, en lo que coinciden los tres perfiles es en que solo 9% de sus elementos o menos se encuentren divorciados.

5.- ESCOLARIDAD

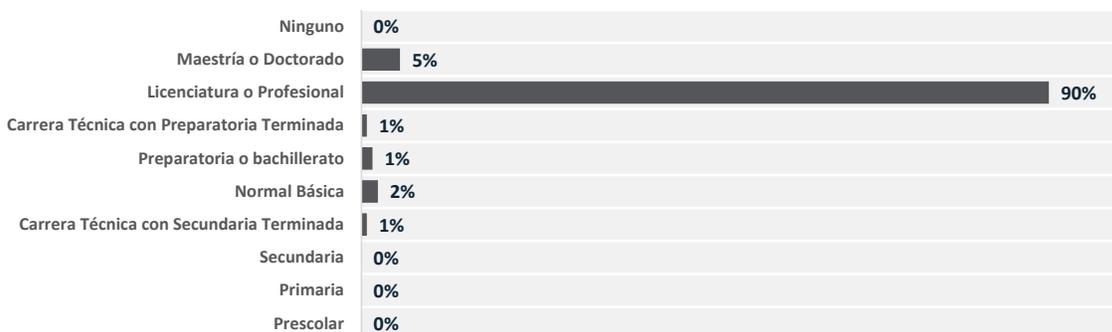
Policía Estatal



Custodios



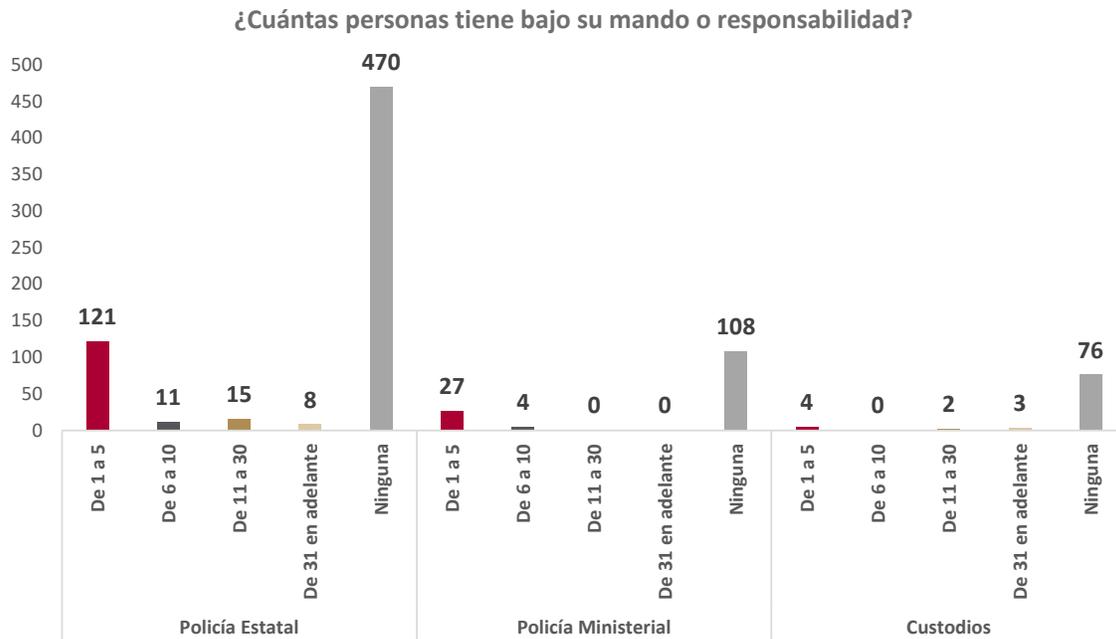
Policía Ministerial



Al interrogar a los participantes sobre el máximo grado de estudios que cursaron, nos encontramos importantes diferencias, siendo la Policía Ministerial donde los elementos cuentan con credenciales más altas, ya que el 90% de los elementos cursaron la licenciatura como mínimo, mientras que la policía Estatal y Custodios presentan credenciales similares en el grado de bachillerato, siendo el 59% y 51% los elementos que cuentan con ese grado académico.

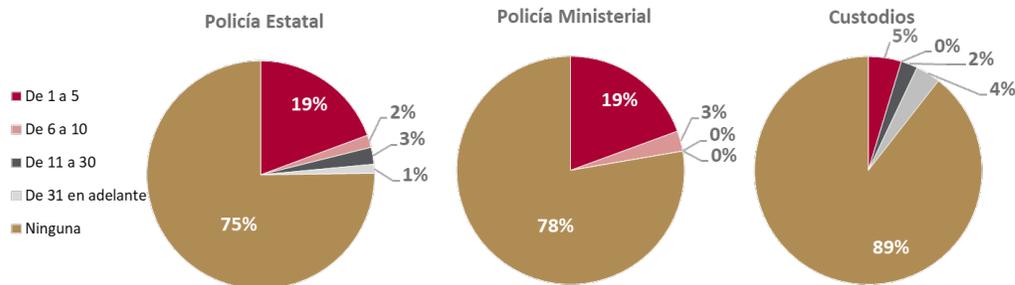
Por otra parte, aunque son casos aislados existe la presencia de elementos custodios con máximo grado de estudios en niveles inferiores a la secundaria.

6. EN SU TRABAJO ¿Cuántas personas tiene bajo su mando o responsabilidad?

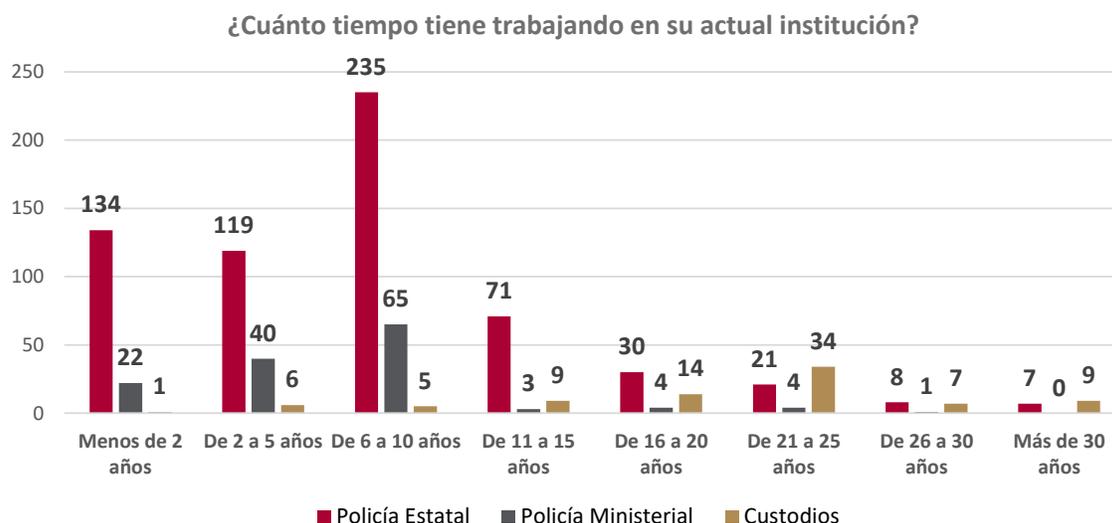


654 del total de los elementos encuestados (3 corporaciones), desempeñan funciones policiales sin personal bajo su mando o responsabilidad.

En contraste, solo **11** elementos del total con el mayor número de elementos bajo su mando o responsabilidad participaron en la encuesta.



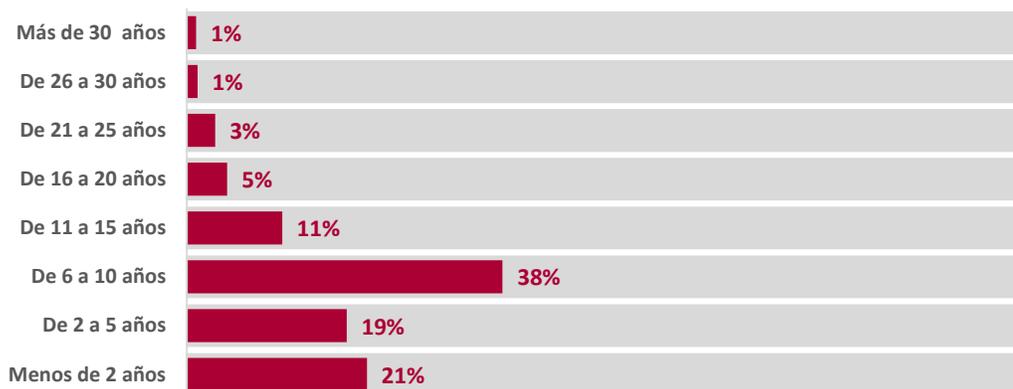
7.- ANTIGÜEDAD ¿Cuánto tiempo tiene trabajando en su actual institución?



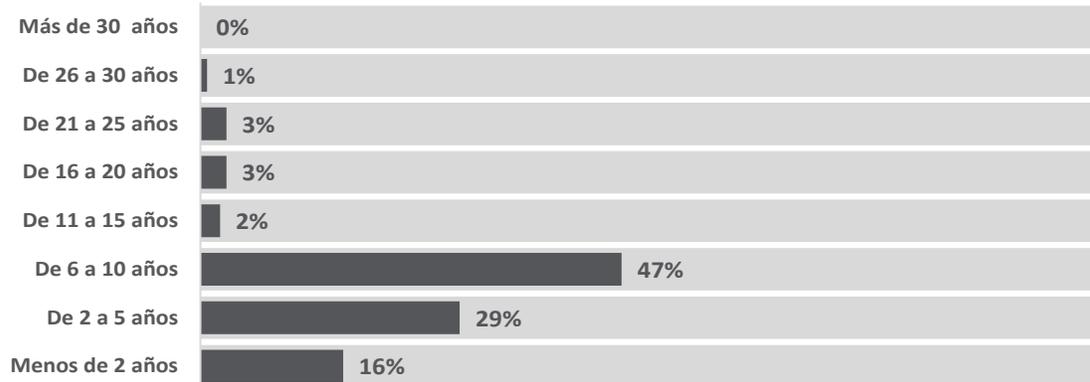
En lo que respecta al tiempo laborado por los elementos de la Policía Estatal se puede notar estabilidad en la permanencia pues 38% del estado de fuerza encuestado tiene de 6 a 10 años de antigüedad; de igual manera sucede en la Policía Ministerial manifiestan mayor estabilidad en su permanencia en la corporación dentro del mismo rango (47%).

Los elementos encuestados en el perfil policial con funciones de Custodia, presenta su rango más alto (40%) entre los 21 y los 25 años de antigüedad en su institución.

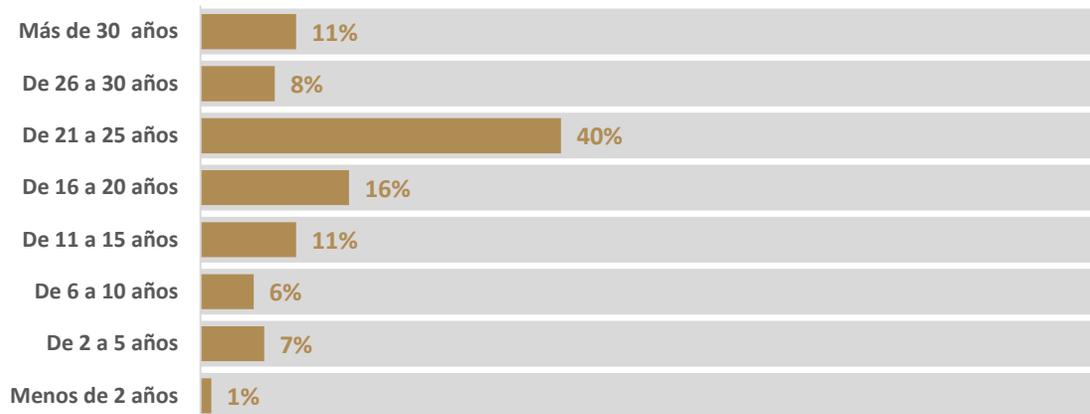
Policía Estatal



Policía Ministerial

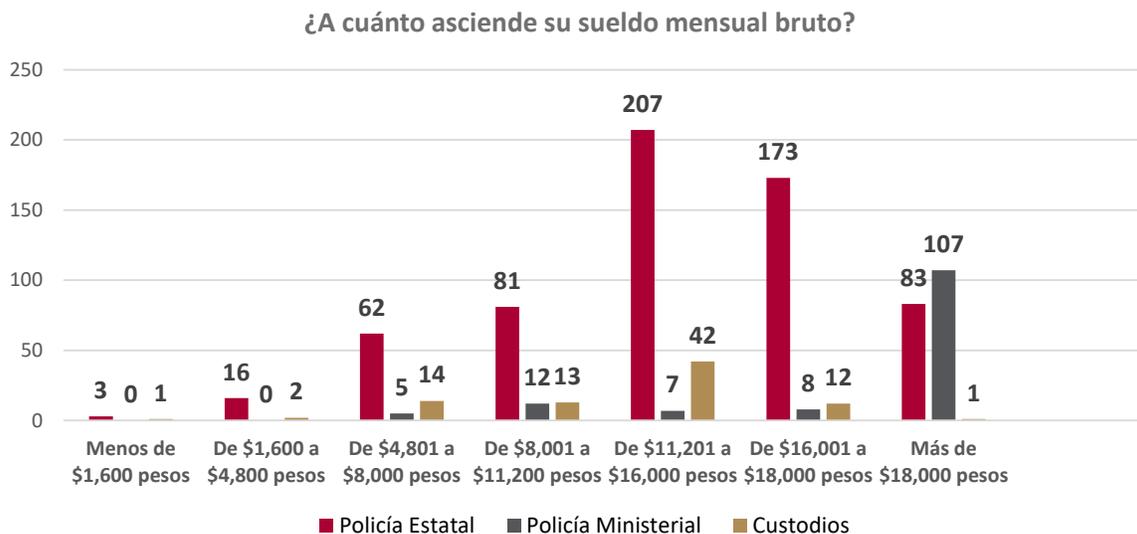


Custodios



3.2. Aspectos Socioeconómicos

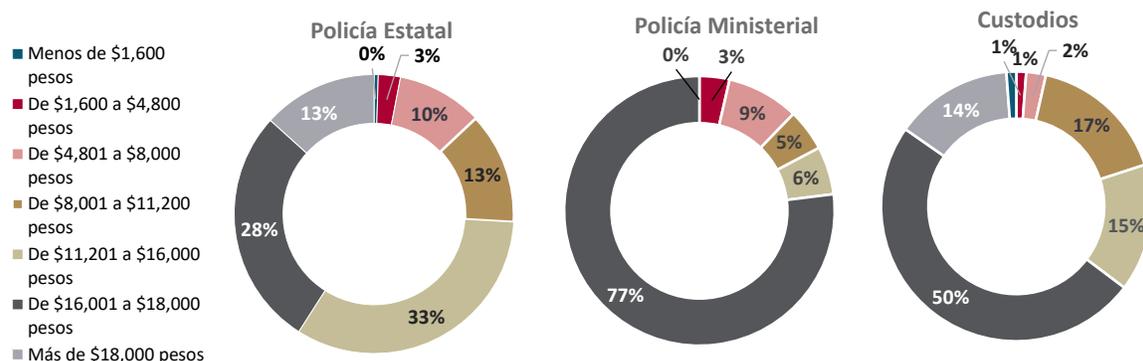
8.- INGRESOS ¿A cuánto asciende su sueldo mensual bruto?



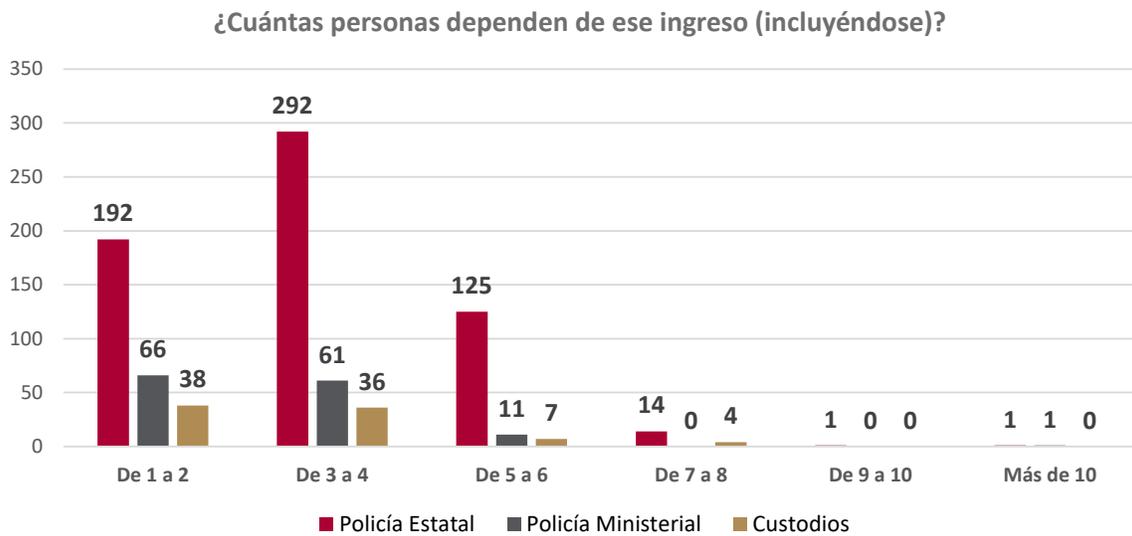
De acuerdo con lo manifestado por los elementos policiales encuestados para la Evaluación Institucional FASP 2024, poco más de la mitad percibe ingresos de entre \$4,000.00 (Cuatro mil) a \$16,000.00 (Dieciséis mil) M.X. pesos

En lo que respecta a los elementos encuestados de la Policía Ministerial, en su mayoría reciben sueldos superiores a los \$18,000.00 (Dieciocho mil pesos M.N.) en complemento con el tipo de funciones que exige el puesto específico de cada elemento, así como la formación académica con la que estos cuentan, se observa que, a mayor especialización del elemento, son mejores percepciones salariales que este obtiene.

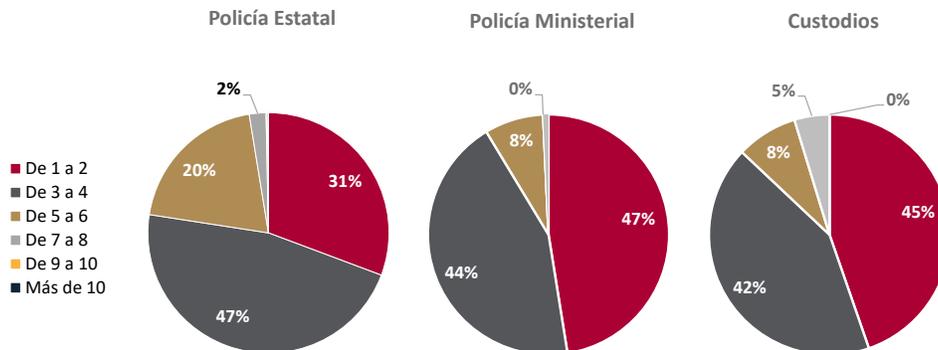
Sueldo Mensual Bruto por Perfil



9.-DEPENDIENTES ¿Cuántas personas dependen de ese ingreso (incluyéndose)?

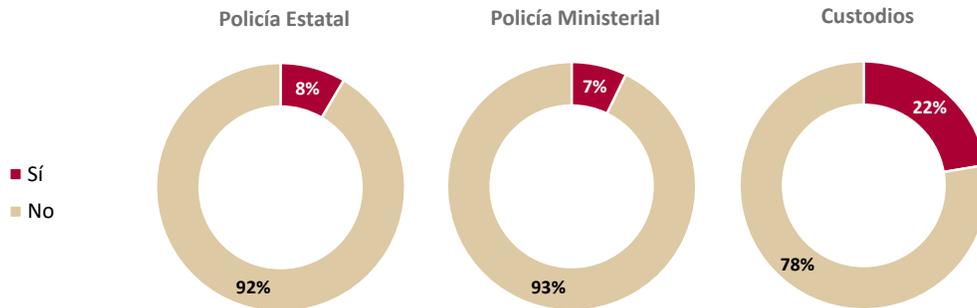
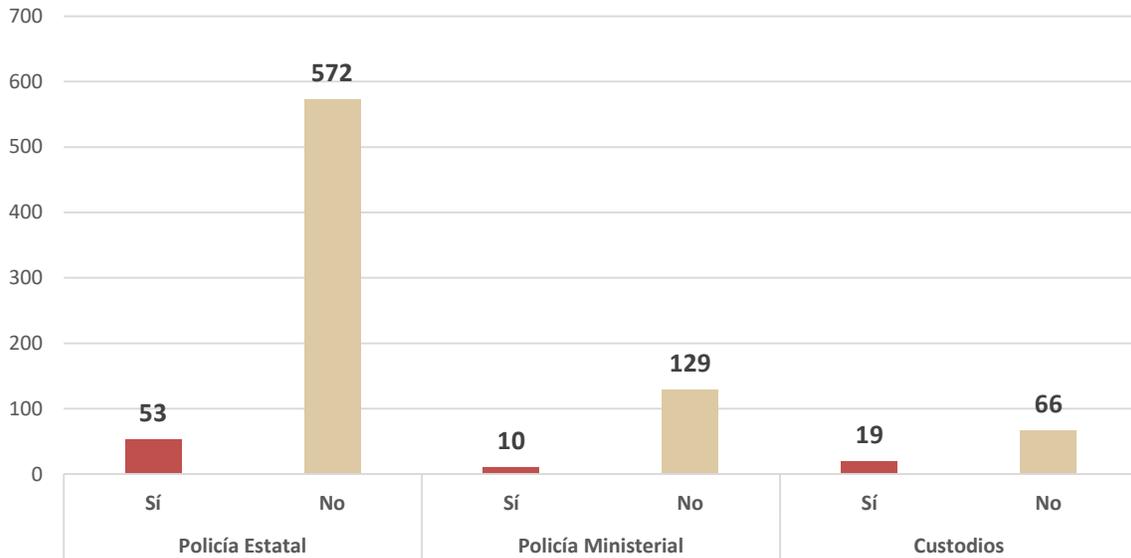


Del total de elementos encuestados, el mayor número de elementos de los tres perfiles manifiesta tener entre 1 y cuatro dependientes económicos.



10.- INGRESO ADICIONAL ¿Cuenta con otros ingresos por actividad comercial, financiera o servicios profesionales?

¿Cuenta con otros ingresos por actividad comercial, financiera o servicios profesionales?



Como se puede observar en las gráficas anteriores, que cerca de la totalidad de elementos entrevistados de la Policía Estatal, Ministerial y Custodios dependen únicamente de los ingresos por concepto de “Sueldo”.

Solo en el caso de los elementos custodios del total de la muestra un 22% manifestó sí contar con ingreso adicional.

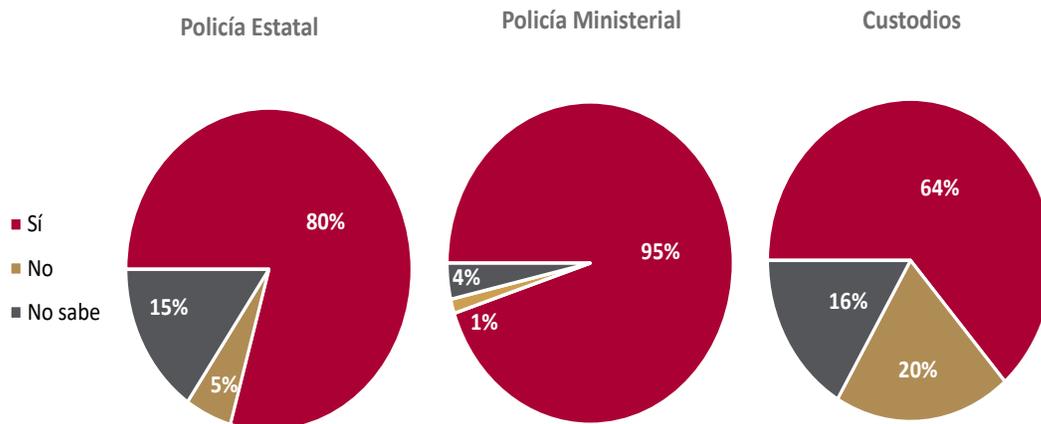
3.3. Profesionalización

11.- ¿Su Institución cuenta con Servicio Profesional de Carrera?

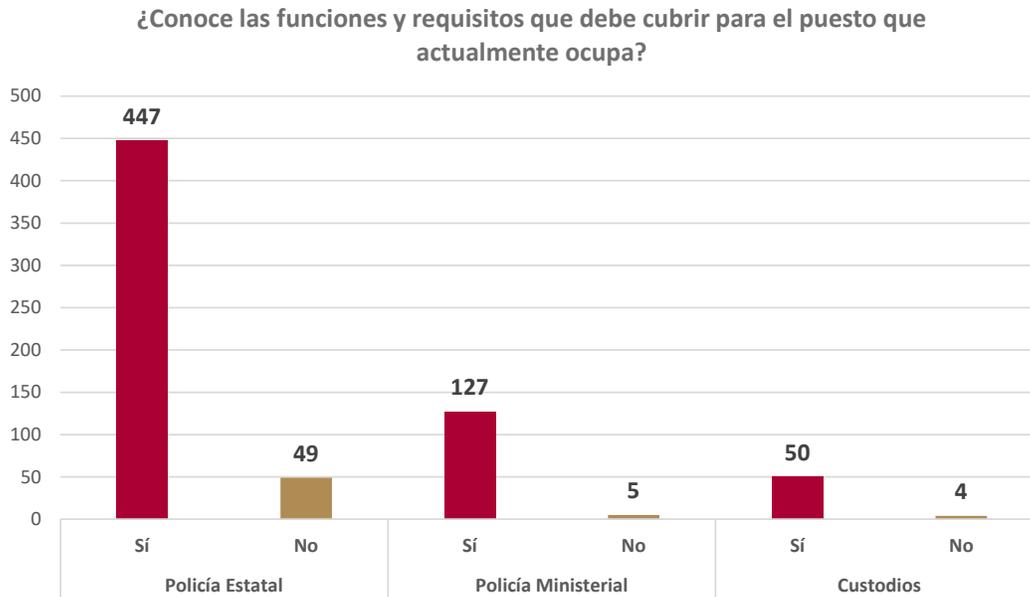


167 del total de los elementos policiales encuestados, respondió con un “No” o “No sabe” sobre la existencia del Servicio Profesional de Carrera en su institución.

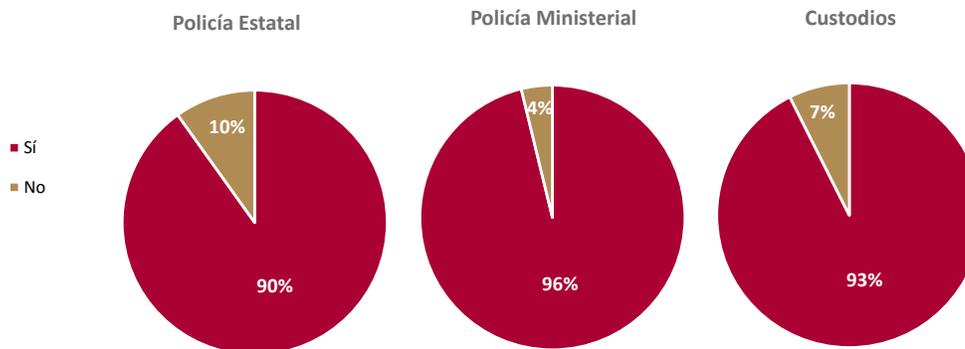
Más del 80% del total de los elementos policiales en cada corporación encuestados para la Evaluación FASP 2024, presume conocer la existencia del Servicio Profesional de Carrera en su institución.



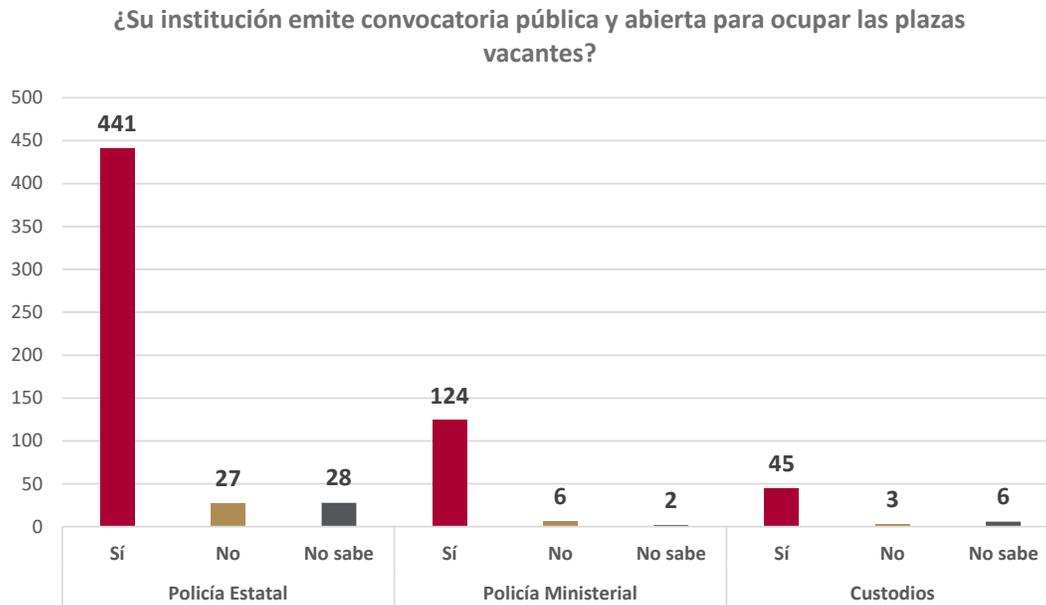
11.1.- ¿Conoce las funciones y requisitos que debe cubrir para el puesto que actualmente ocupa?



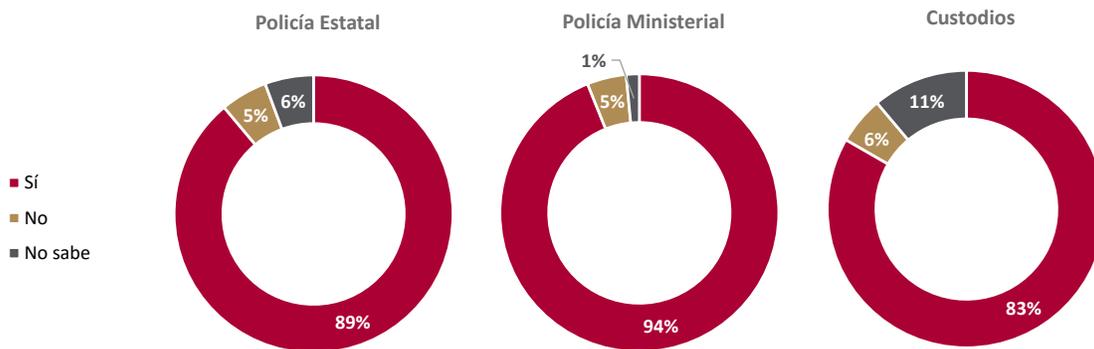
La mayoría de los Elementos Policiales de las 3 diferentes corporaciones encuestadas para la Evaluación institucional FASP 2024, manifiesta conocer las funciones y requisitos que debe cubrir para el puesto que actualmente ocupa. Sin embargo, un número significativo de elementos eligió responder que no, siendo un mayor porcentaje (10%) en la policía estatal.



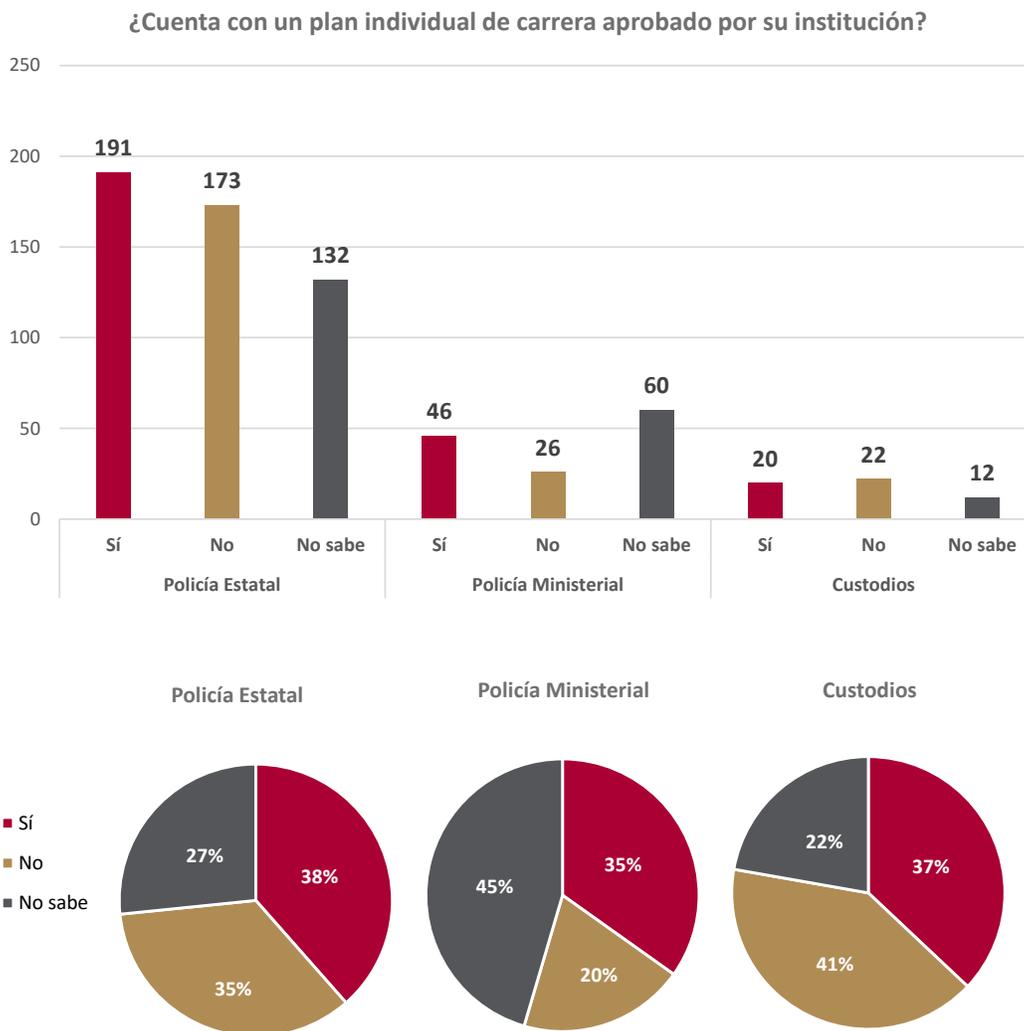
11.2.- ¿Su institución emite convocatoria pública y abierta para ocupar plazas vacantes?



Al preguntar sobre las convocatorias para ocupar plazas vacantes, se reveló que la gran mayoría de los elementos encuestados de la Policía Estatal, Ministerial y con funciones de Custodios, afirman que sus instituciones emiten convocatorias públicas y abiertas para ocupar plazas vacantes. Sin embargo, hubo diferencias entre los tres perfiles. Mientras que el 94% de los elementos de la Policía Ministerial afirmaron que su institución emite este tipo de convocatorias, el porcentaje fue ligeramente menor en el caso de la Policía Estatal (89%) y la Policía con funciones de Custodia (83%).



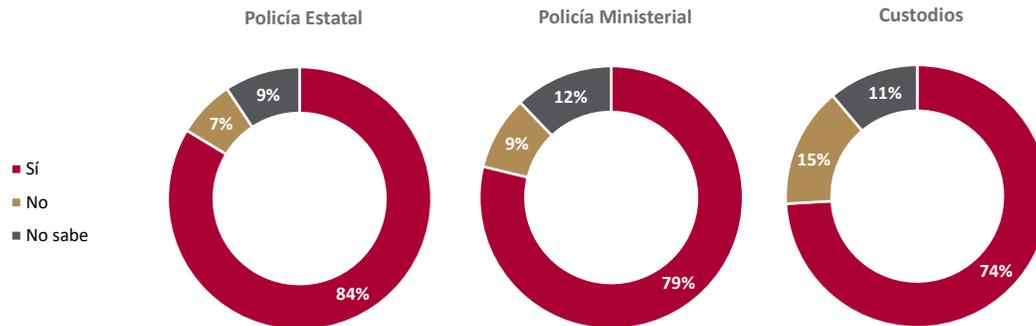
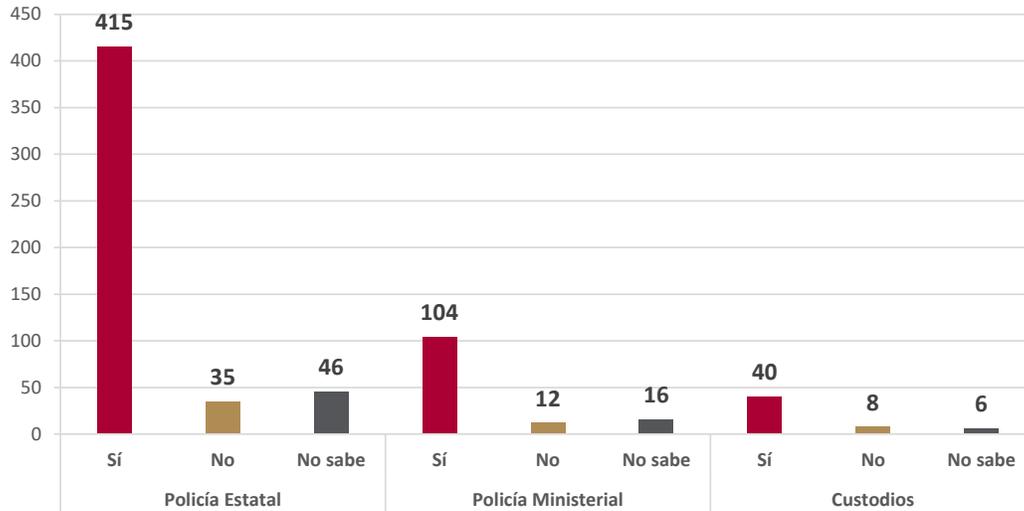
11.3.- ¿Cuenta con un plan Individual de carrera aprobado por su institución?



Al cuestionar a los elementos sobre el plan Individual de carrera, se observaron comportamientos similares en los tres perfiles, entre el 35% y 38% señalan que, si cuentan con él, mientras que el resto de los elementos señala que no cuentan con un plan individual de carrera, o bien desconocen de su existencia.

11.4.- ¿La promoción o ascensos se realizan a través de concursos de selección públicos y abiertos?

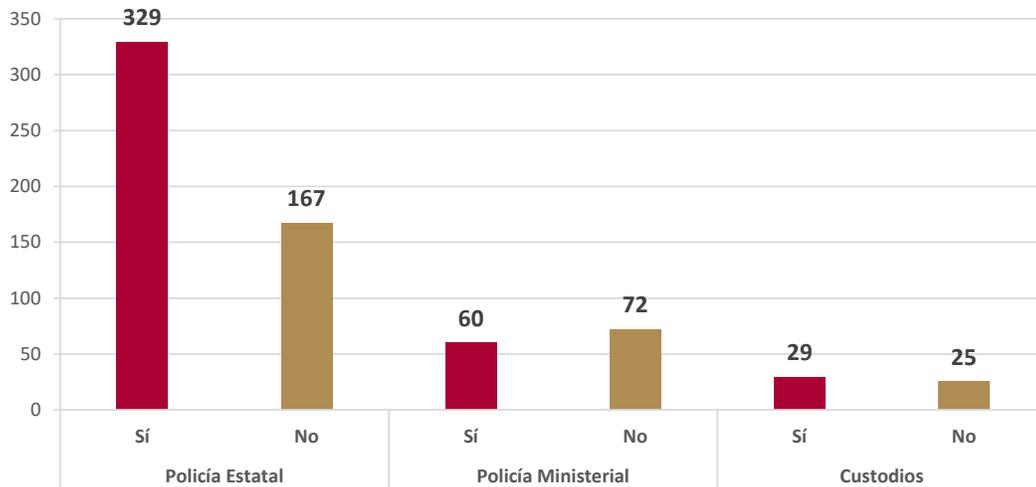
¿La promoción o ascensos se realizan a través de concursos de selección públicos y abiertos?



En materia de promociones y ascensos, se observan diferentes comportamientos entre los tres perfiles, la Policía Estatal es la que concentra el mayor número de elementos que afirman que estos procesos se llevan a cabo de forma abierta y pública siendo el 84%, mientras que en perfiles como el de Policía Ministerial los elementos que opinan de igual forma asciende al 79% y en custodios apenas se trata del 74%, el resto de los elementos aseguran que no es así o bien no tienen la certeza de cómo se llevan a cabo.

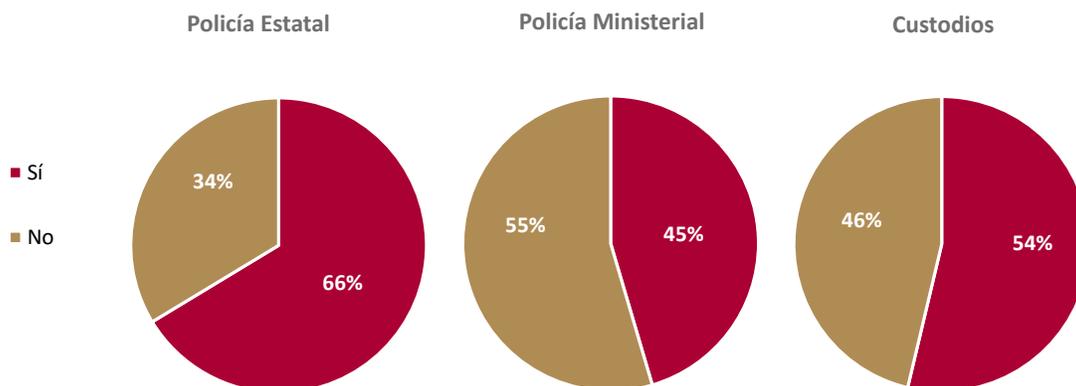
11.5.- ¿Sabía que, como integrante del Servicio Profesional de Carrera, tiene derecho a que se revisen las resoluciones disciplinarias emitidas en su contra mediante el Recurso de Rectificación?

¿Sabía que, como integrante del Servicio Profesional de Carrera, tiene derecho a que se revisen las resoluciones disciplinarias emitidas en su contra mediante el Recurso de Rectificación?



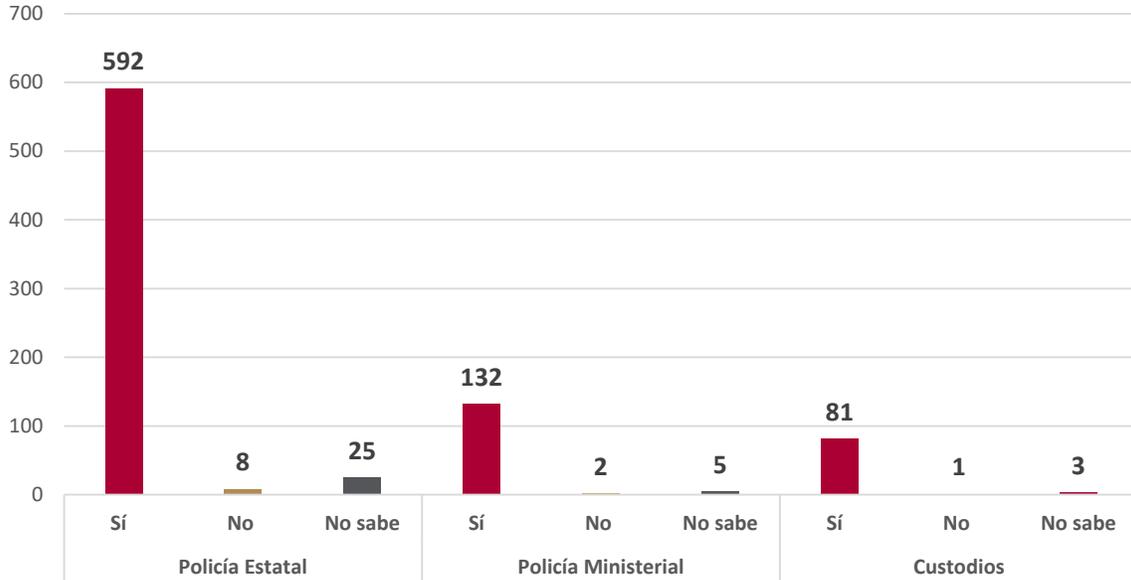
Aproximadamente una tercera parte del total de los encuestados para la Evaluación Institucional FASP 2024, desconoce su derecho a revisión de las resoluciones disciplinarias emitidas en su contra mediante el Recurso de Rectificación.

El porcentaje de los encuestados por corporación puede ser visualizado a continuación:

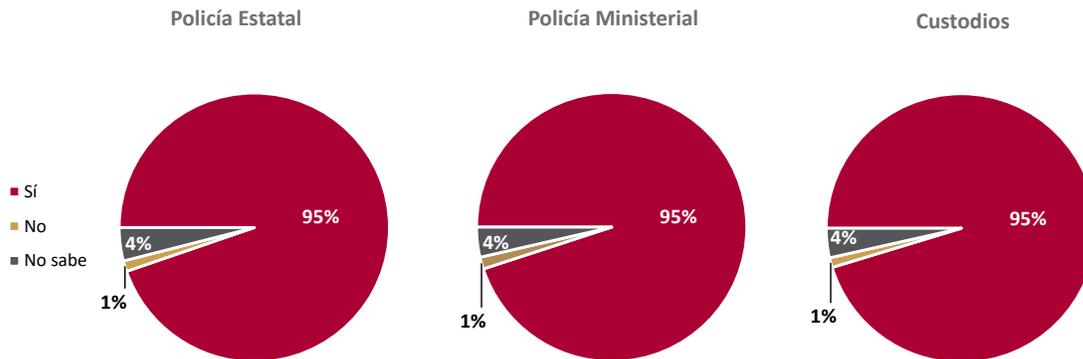


12.- ¿Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública?

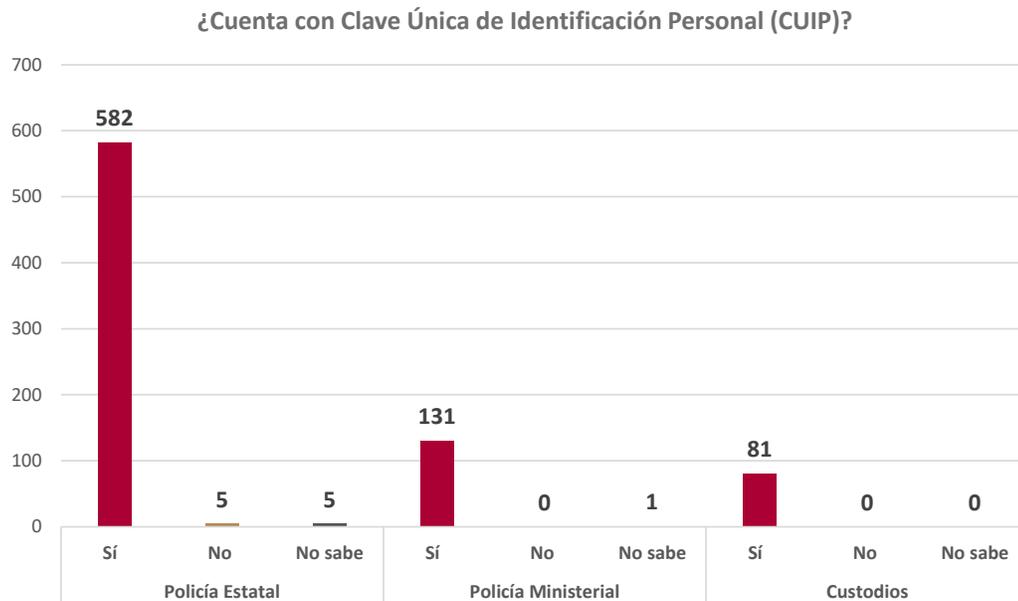
¿Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública?



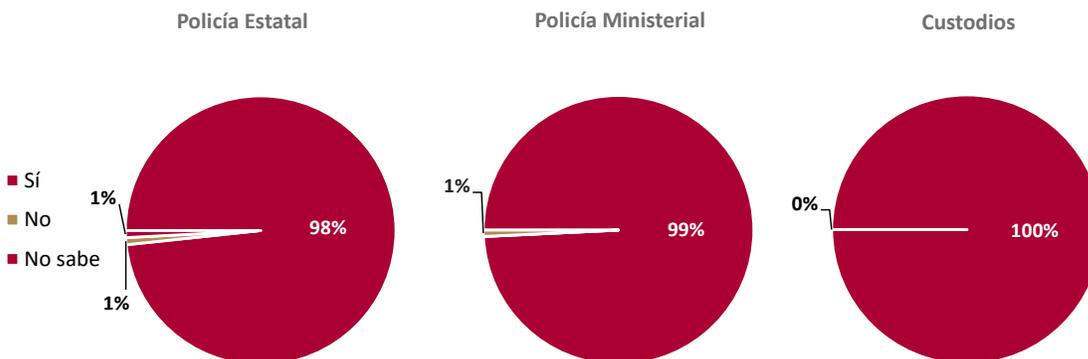
Un alto porcentaje (95%) de elementos policiales de las tres corporaciones encuestadas manifestó se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Seguridad Pública.



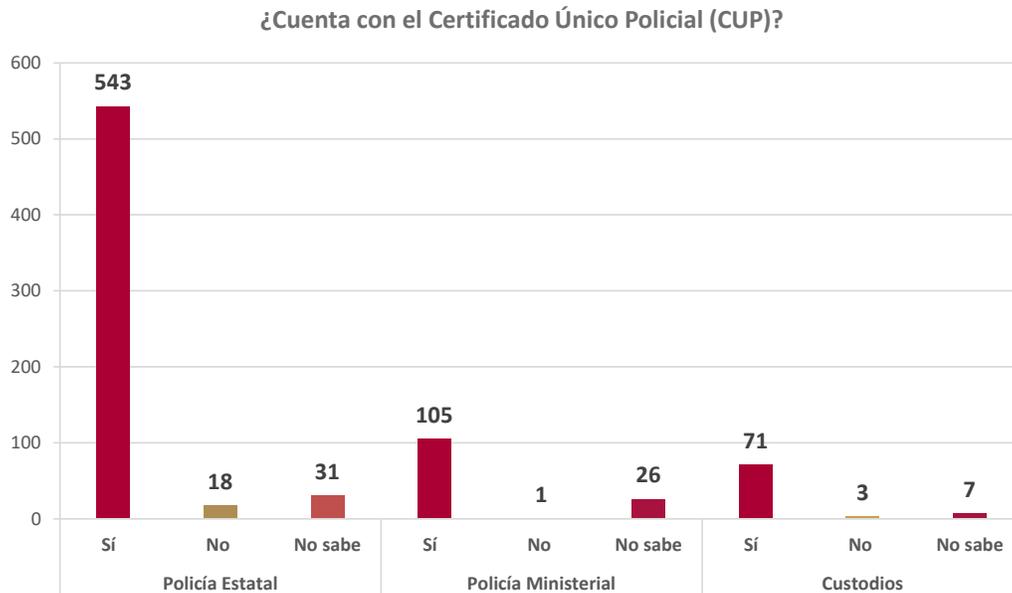
12.1.- ¿Cuenta con Clave Única de Identificación Personal (CUIP)?



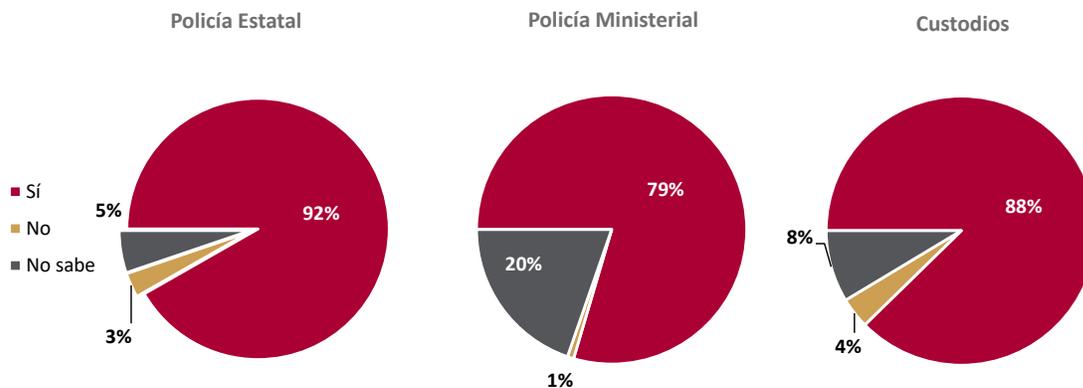
Cerca de la totalidad de los elementos policiales que pertenecen a las tres corporaciones refiere que actualmente cuenta con su Clave Única de Identificación Policial, solo el 2% de la Policía Estatal señala no tenerlo, así como el 1% del Personal de Ministerial entrevistado.



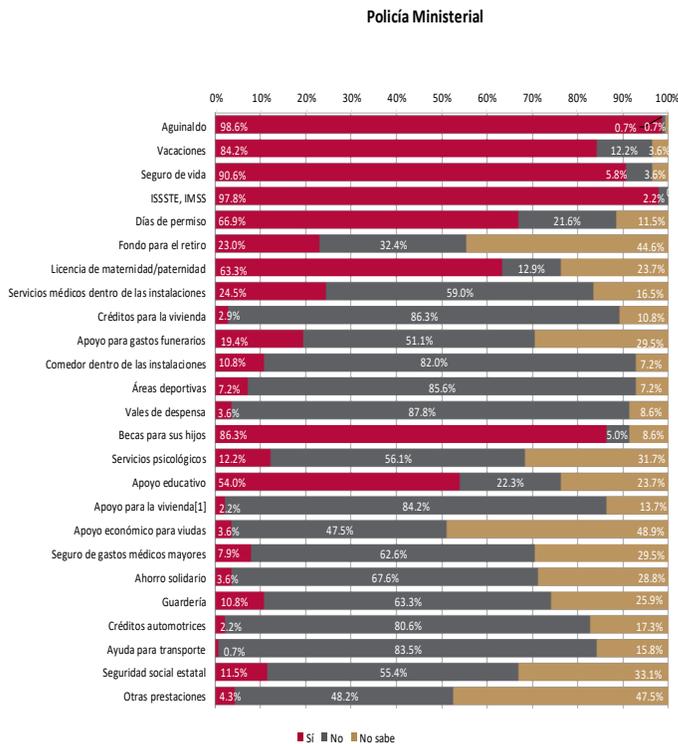
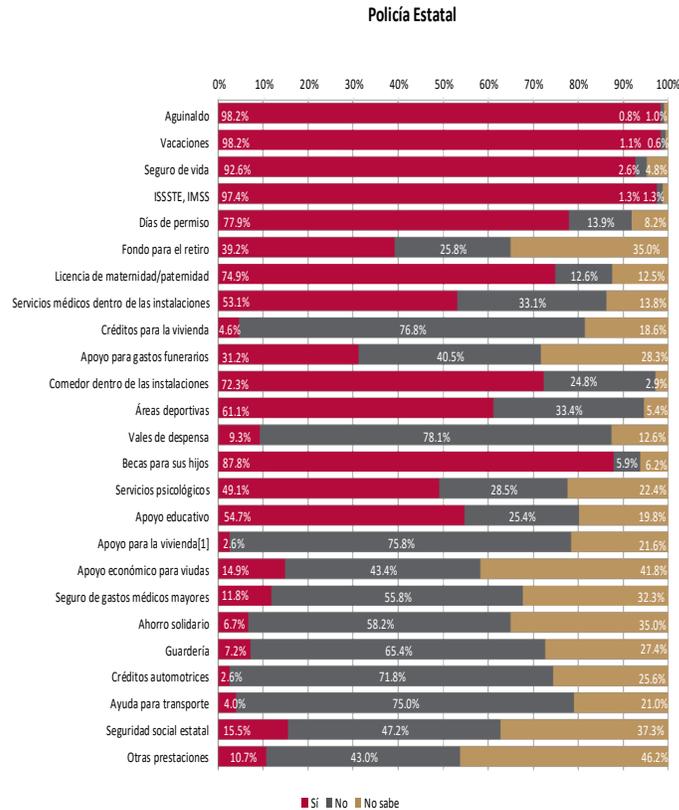
12.2.- ¿Cuenta con Certificado Único Policial (CUP)?



A diferencia del CUIP, se observa que aún existe un número importante de elementos que no cuentan con su CUP, esta situación es más común en la policía estatal donde el 8% señala que no cuenta con él o bien desconoce su estado, a esta situación se suma el 12% del personal de custodia y el 21% de los policías ministeriales



13.- ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta?

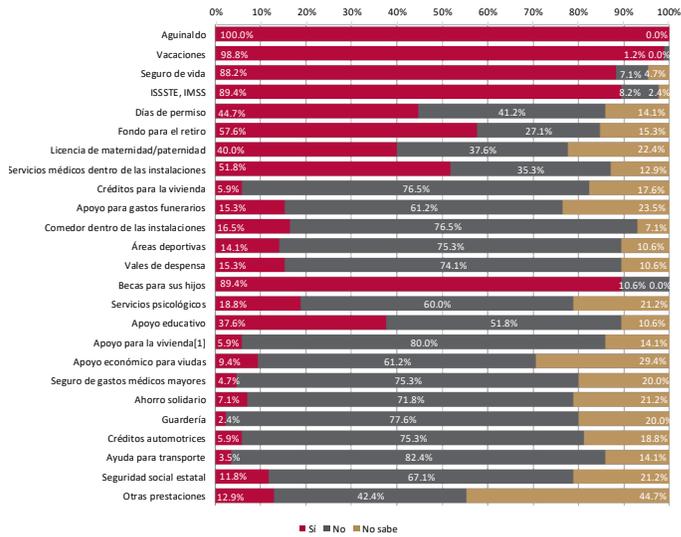


Como se puede observar en la gráfica anterior, la mayoría de los elementos de la policía estatal encuestados manifiestan contar con prestaciones laborales básicas derivadas de su actividad policial no obstante existe un acceso diferenciado a prestaciones como créditos para la vivienda, guardería, ayuda para transporte entre otros.

En el caso de los Policías Ministeriales, derivado del ejercicio, la mayoría manifestó contar con prestaciones laborales básicas derivadas de su actividad policial.

Si se realiza una comparación con la Policía Estatal el acceso a algunos beneficios es considerablemente menor en algunos rubros como: licencias por maternidad/paternidad o servicios médicos dentro de las instalaciones.

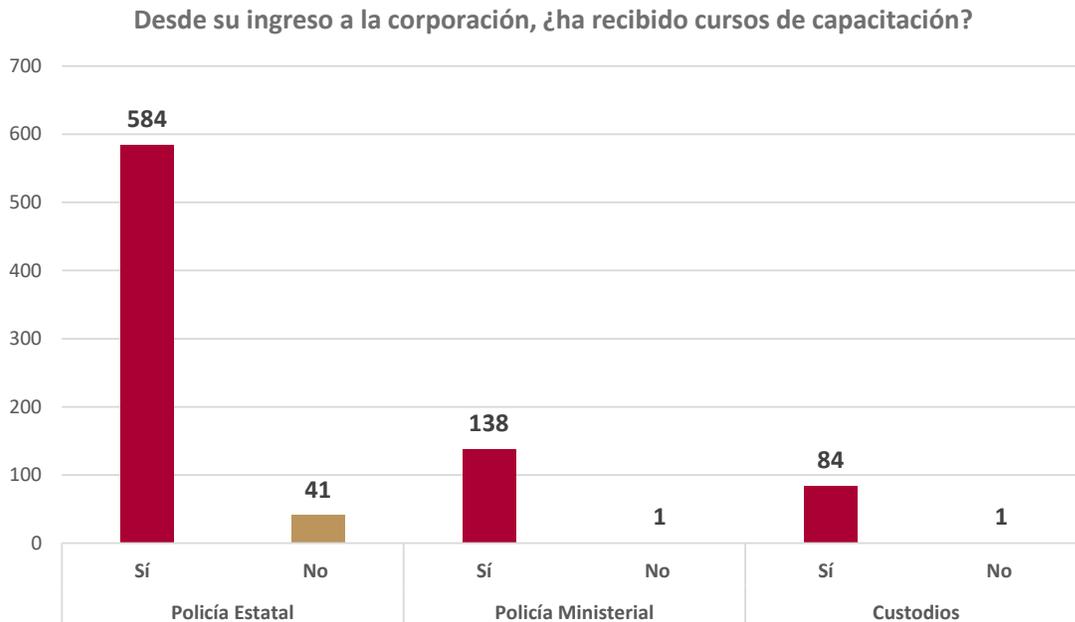
Custodios



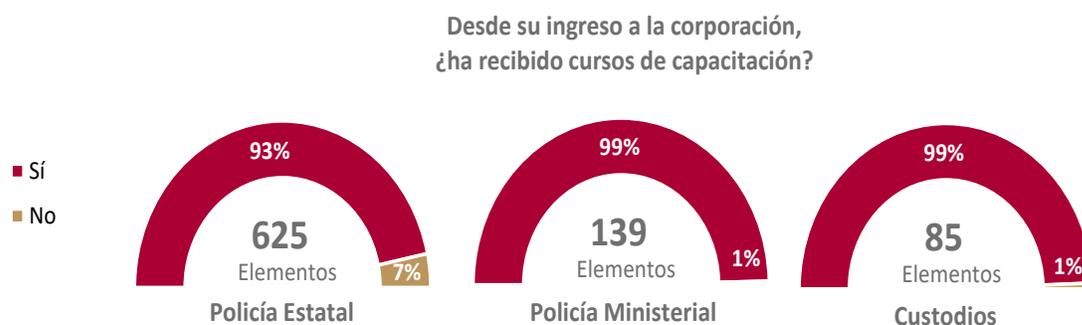
Como se puede observar en la gráfica anterior, cerca de la totalidad de los elementos policías con funciones de Custodio encuestados cuentan con prestaciones laborales básicas derivadas de su actividad policial.

3.4. Capacitación

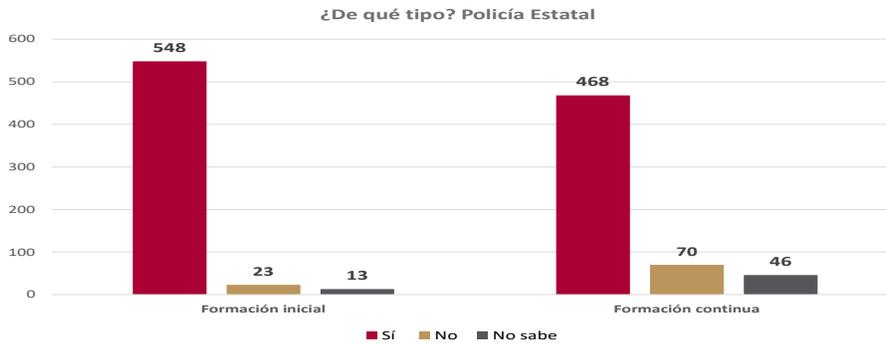
14.- Desde su ingreso a la corporación, ¿ha recibido cursos de capacitación?



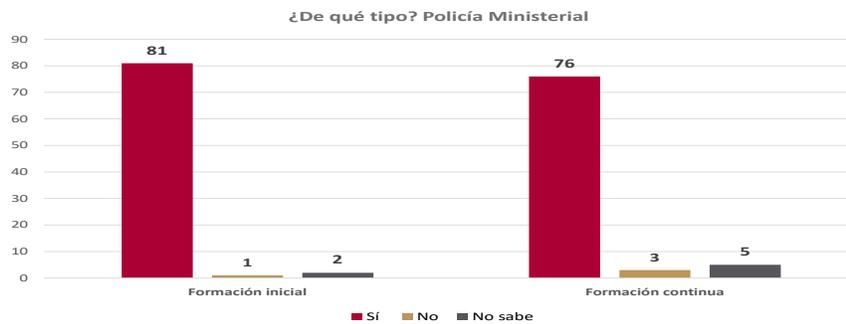
Como se observa en las gráficas, los porcentajes de elementos no capacitados desde su entrada a la policía es mínimo, en específico en la policía estatal con un 7% de acuerdo con lo expresado por los elementos en la encuesta para la Evaluación Institucional FASP 2024.



15.- ¿De qué tipo?



En la gráfica anterior se puede observar que casi la totalidad de elementos, pertenecientes a la policía Estatal encuestados para la Evaluación Institucional FASP 2024, ha recibido capacitación en materia de formación inicial, así como reforzamiento con cursos de formación continua.



En la gráfica anterior se puede observar que más del 95% de elementos, pertenecientes a la policía Ministerial encuestados ha recibido capacitación en materia de formación inicial, así como un 90% reforzamiento con cursos de formación continua.

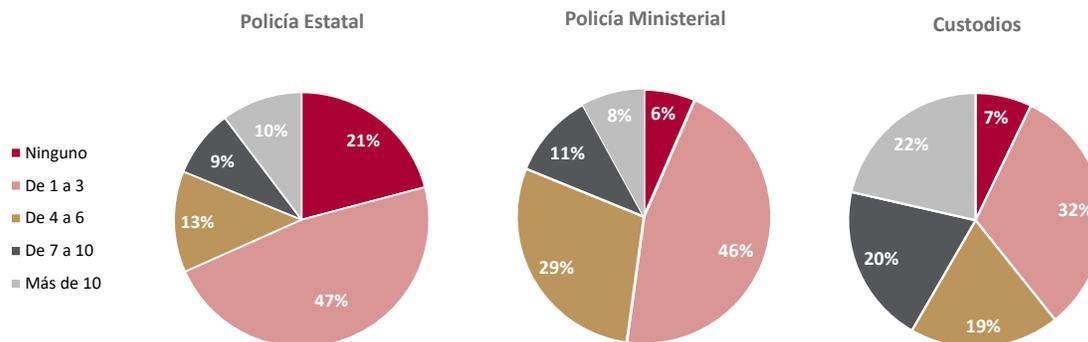


16.- ¿Cuántos cursos de capacitación ha recibido en el último año?

Desde su ingreso a la corporación,
¿ha recibido cursos de capacitación?



Durante el ejercicio 2024, el Estado de Tamaulipas le dio por lo menos un curso a la mayoría de los elementos que conforman el estado de fuerza de las tres corporaciones siendo la policía Estatal aquella que conto con más elementos que contestaron que en el último año tomaron de 1 a 3 cursos.

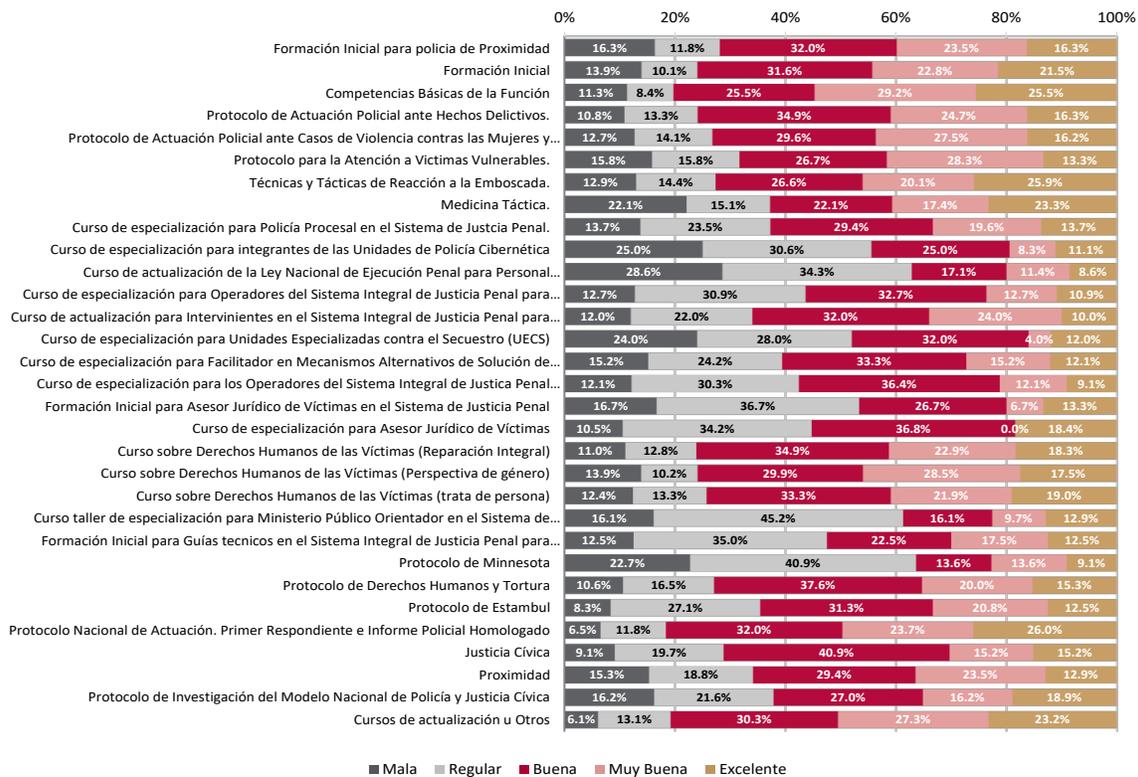


De las 3 corporaciones, el porcentaje más alto que manifiestan haber recibido más de 10 cursos son los Custodios, con un 22% de los elementos encuestados, seguidos del 10% de la policía Estatal y por último la policía ministerial con el 8%.

17.- ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?

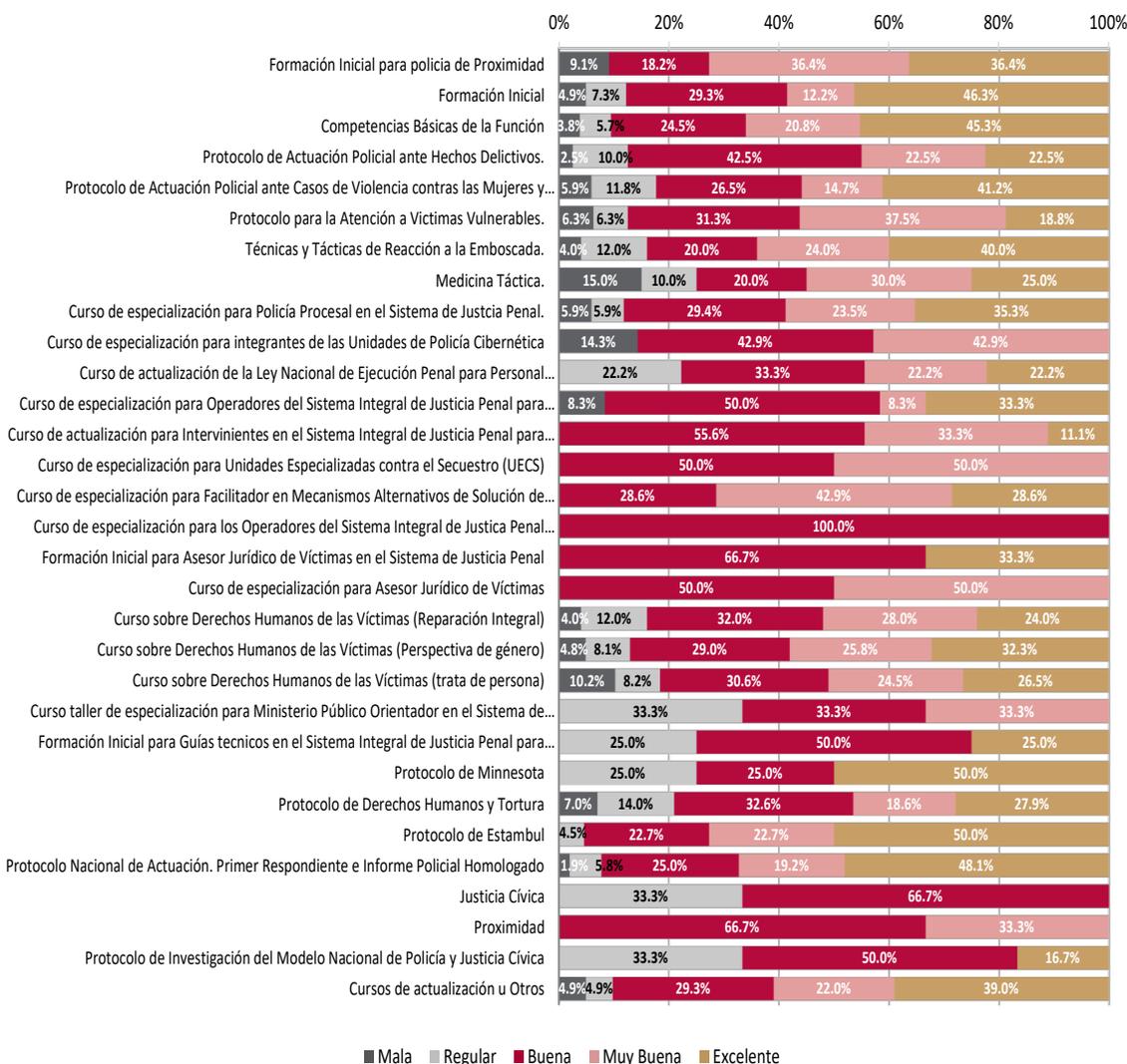
A continuación, se detalla la percepción general de cada grupo de elementos encuestados pertenecientes a la Policía Estatal, Policía Ministerial y Custodios, respecto a los procesos de Capacitación efectuados durante el ejercicio fiscal 2024 en el Estado de Tamaulipas.

Policía estatal



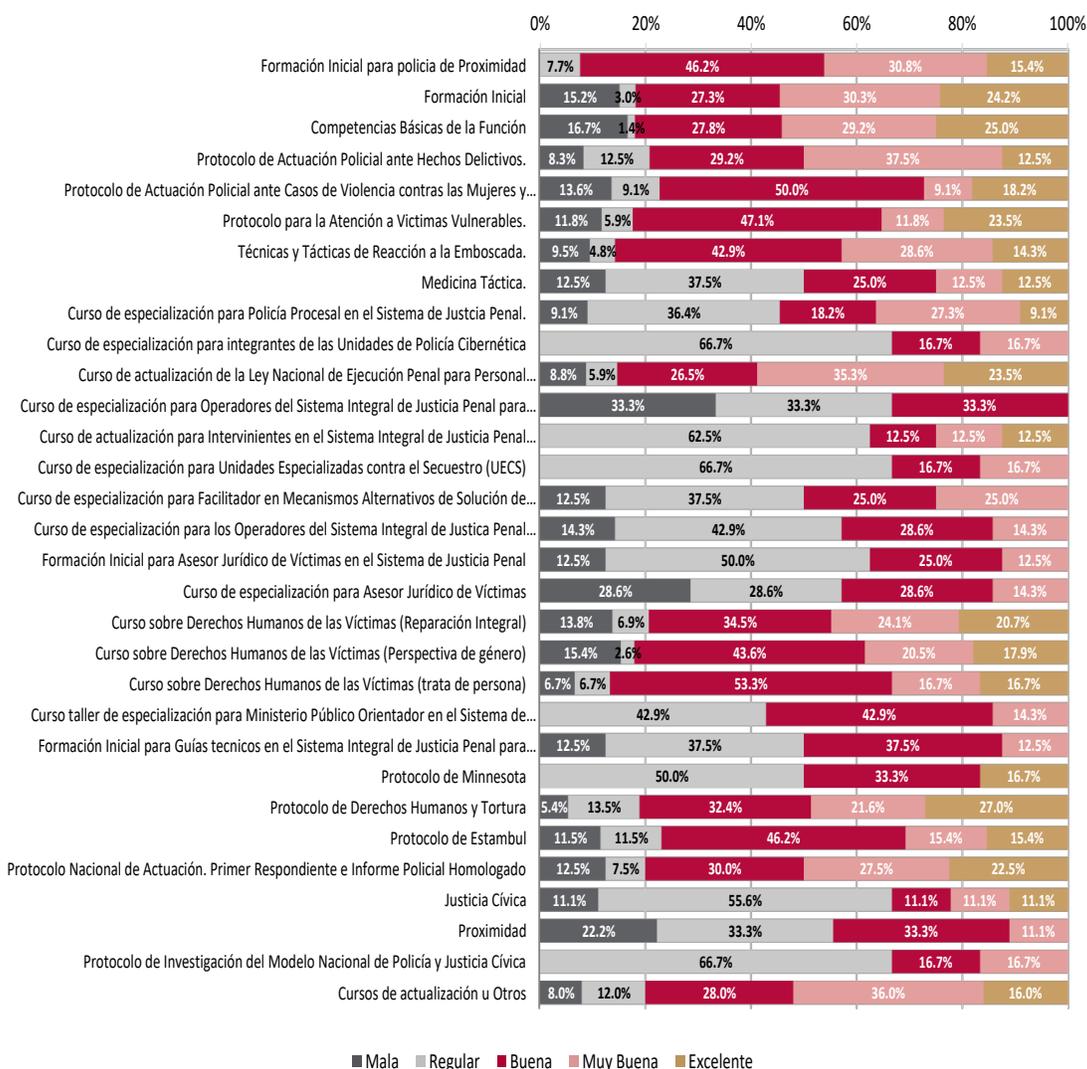
Para los elementos de la Policía Estatal las capacitaciones que fueron de mayor utilidad para el desempeño de sus labores fueron en un 26% Técnicas y tácticas de reacción a la emboscada fue excelente en cuanto a utilidad para el desempeño de sus labores, esta seguida por Competencias Básicas de la Función con un total del 25%, y en tercer lugar Medicina táctica con el 23% de calificaciones positivas

Policía Ministerial



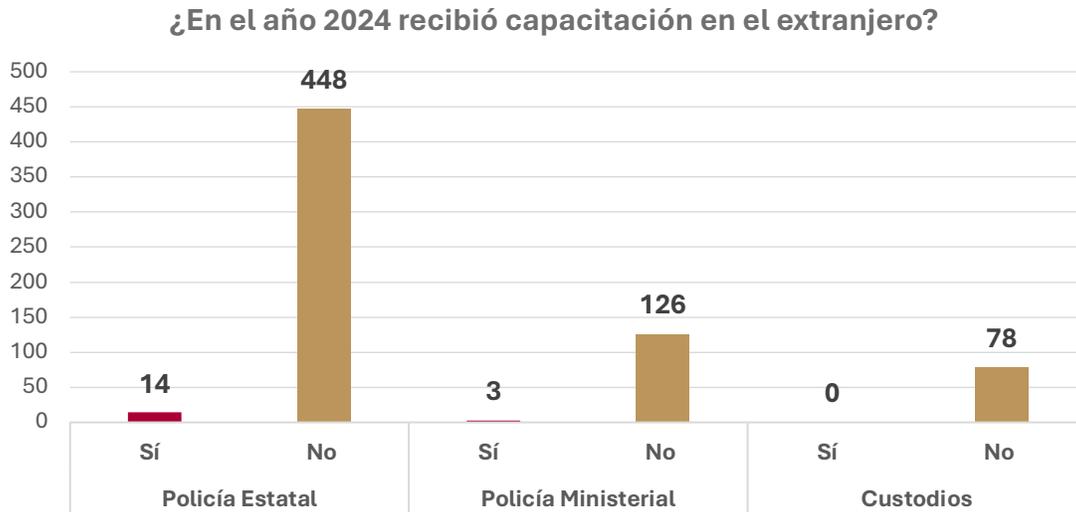
Para los elementos de la policía Ministerial las capacitaciones que fueron de mayor utilidad para el desempeño de sus labores fueron en un 50% el Protocolo Estambul fue excelente en cuanto a utilidad para el desempeño de sus labores, esta seguida por Protocolo Nacional de Actuación con un total del 48%, y en tercer lugar Formación Inicial con el 46% de calificaciones positivas

Custodios



Por último, los Custodios revelaron que tienen opiniones similares a los otros perfiles, ya que consideran en un 25% que la Protocolo de Derechos humanos y Tortura fue excelente en cuanto a utilidad para el desempeño de sus labores, esta seguida por Competencias Básicas de la Función con un total del 25%, y en tercer lugar Formación Inicial con el 24% de calificaciones positivas.

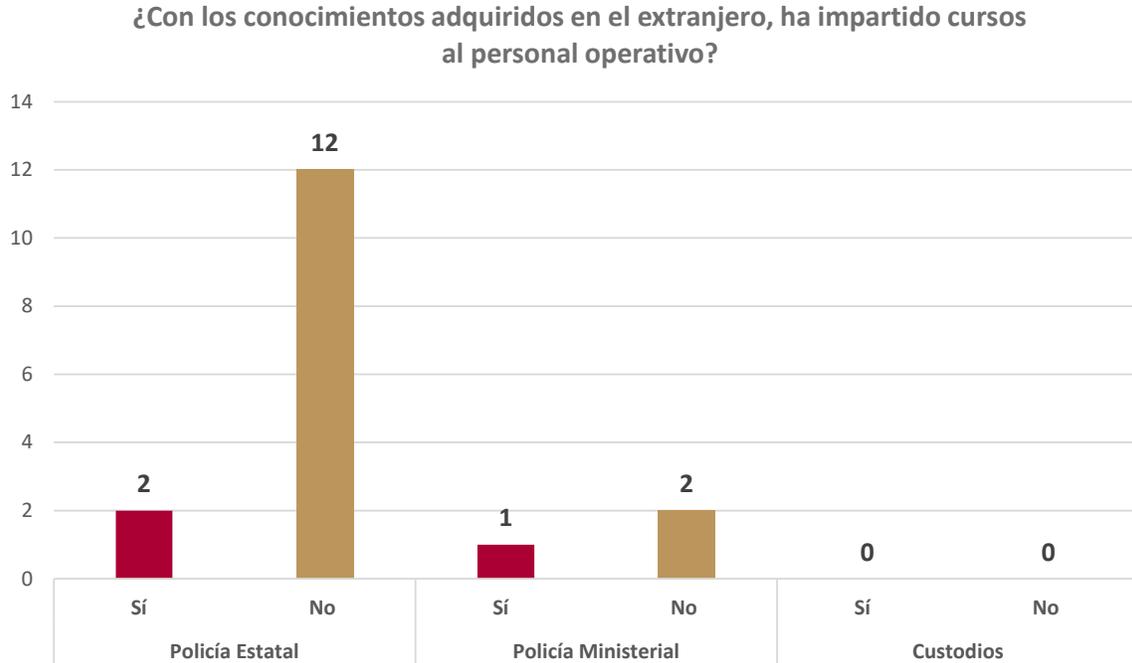
18.- ¿En el año 2024 recibió capacitación en el extranjero?



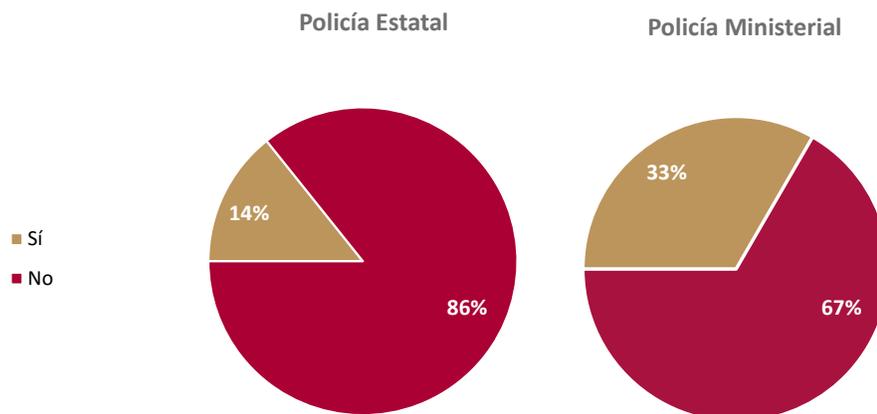
Un porcentaje mínimo, solo 14 pertenecientes a la policía estatal y 3 policías ministeriales de los elementos que fueron encuestado manifiesta haber recibido cursos, impartidos fuera del país, financiados con recursos FASP durante el ejercicio fiscal 2024.



19.- ¿Con los conocimientos adquiridos en el extranjero, ha impartido cursos al personal operativo?

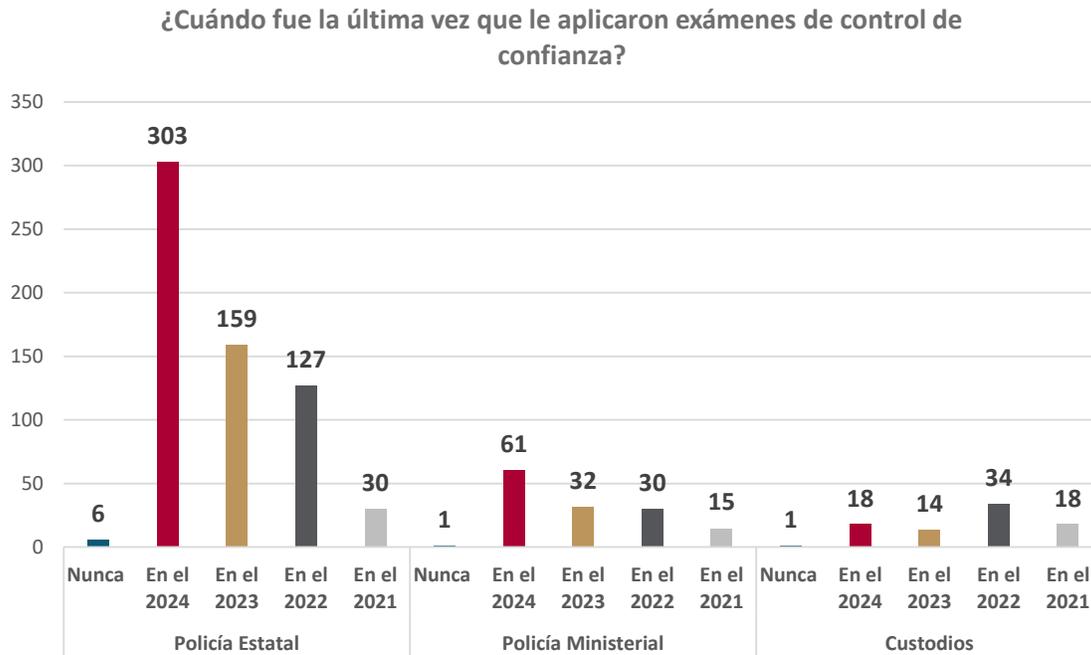


De los 17 elementos encuestados que manifestaron haber recibido cursos en el extranjero durante 2024 con recursos FASP, solo un elemento ministerial y dos de policía estatal han impartido cursos al personal operativo de su institución.

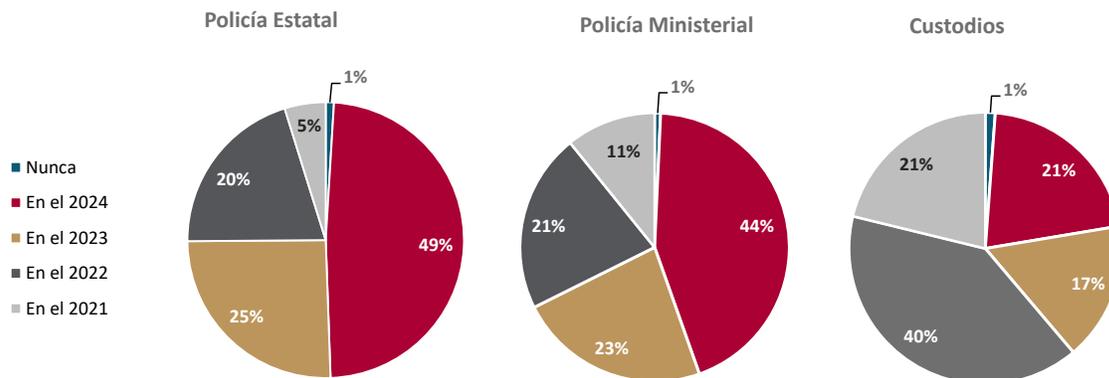


3.5. Evaluación Policial

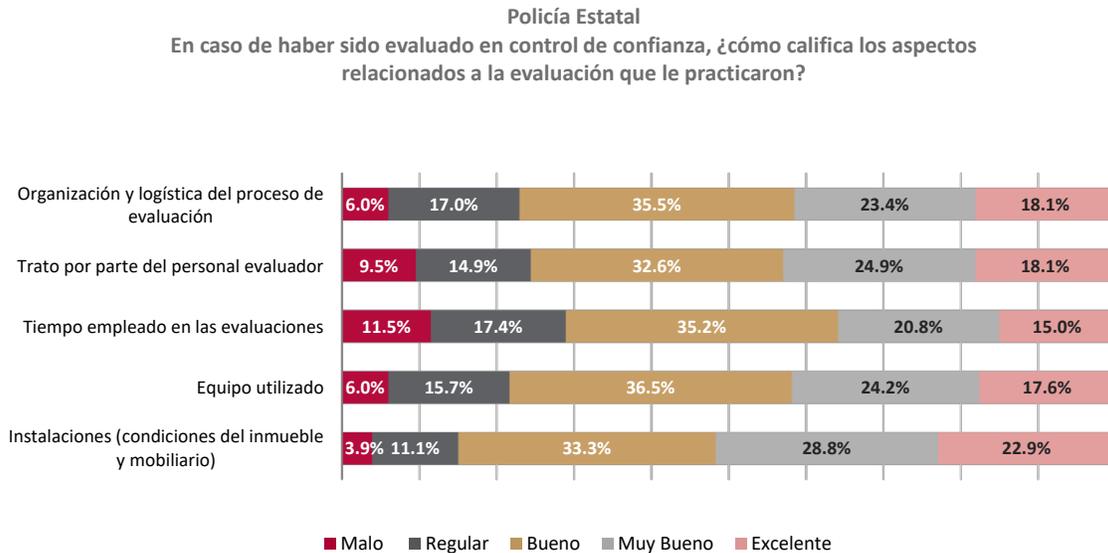
20.- ¿Cuándo fue la última vez que le aplicaron exámenes de control de confianza?



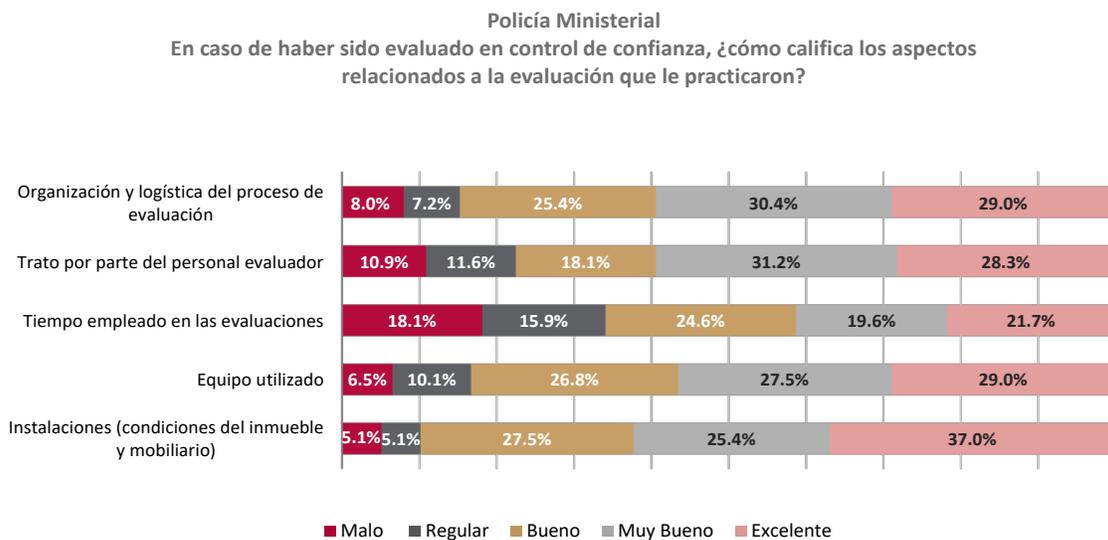
En cuanto a las evaluaciones de control de confianza, los elementos entrevistados en su gran mayoría refieren haber sido evaluados en los últimos cuatro años, es decir es vigente; así mismo es reducido el número que no cumple con esta característica, o el número de elementos cuya evaluación vence en el próximo ejercicio.



20.1.- En caso de haber sido evaluado en control de confianza, ¿cómo califica los aspectos relacionados a la evaluación que le practicaron?



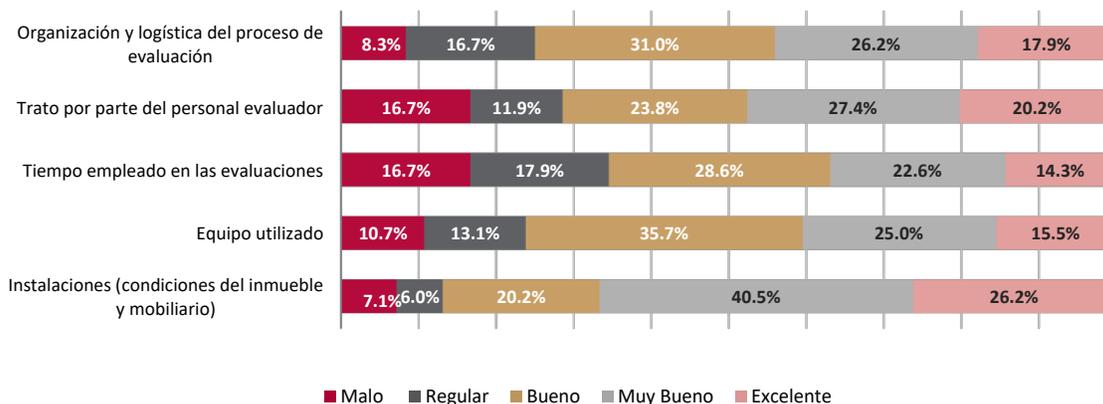
De acuerdo con las respuestas de los elementos Estatales encuestados el porcentaje más amplio considera el proceso en sus diferentes fases como bueno.



De acuerdo con las respuestas de los elementos Ministeriales que participaron en la evaluación, el porcentaje más amplio considera que el proceso en sus diferentes fases podría considerarse como muy bueno.

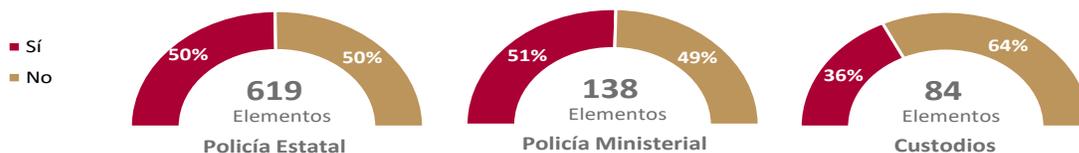
Custodios

En caso de haber sido evaluado en control de confianza, ¿cómo califica los aspectos relacionados a la evaluación que le practicaron?



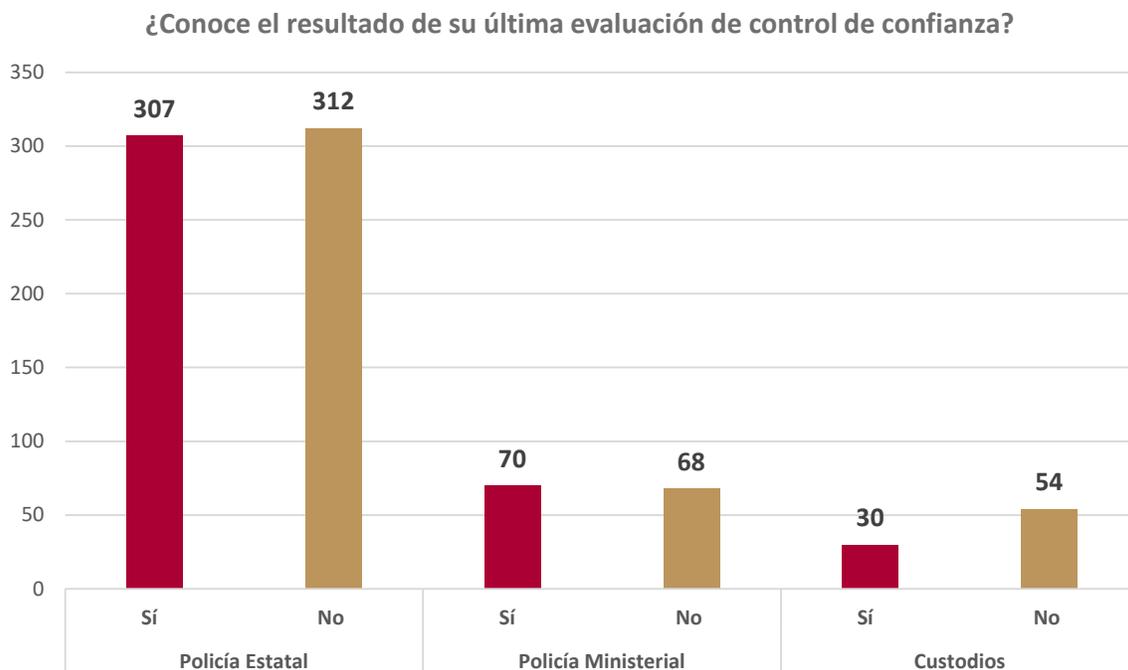
De acuerdo con las respuestas de los Custodios encuestados el porcentaje más amplio considera el proceso en sus diferentes fases como bueno.

20.2.- ¿Considera que la evaluación de control de confianza que le aplicaron fue acorde a su grado, cargo y/o funciones?



En los 3 perfiles entrevistados para la Evaluación Institucional FASP 2024, se percibe que la mayoría de los elementos considera que las Evaluaciones en materia de Control de Confianza que les fueron aplicadas no fueron acorde a su grado, cargo y/o funciones, dicha contestación con un notable aumento (64%) en los custodios.

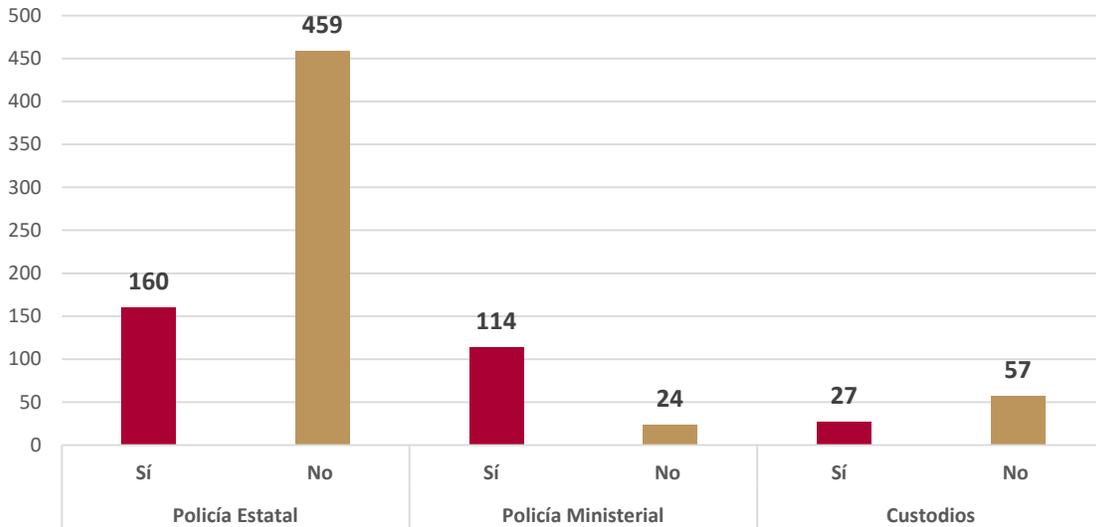
20.3.- ¿Conoce el resultado de su última evaluación de control de confianza?



La mayoría de los elementos encuestados para la Evaluación FASP 2024, manifiesta desconocer los resultados de sus Evaluaciones en materia de Control de Confianza. Dato que sería muy oportuno que recibieran ya que es su retroalimentación y punto de referencia para mejorar aspectos en su desempeño, con la salvedad de aquellos datos que son clasificados como reservados por cuestiones de Seguridad.

20.3.- ¿Le han realizado el examen toxicológico (detección de consumo de drogas ilícitas) de manera sorpresiva, es decir, sin ser notificado con anticipación?

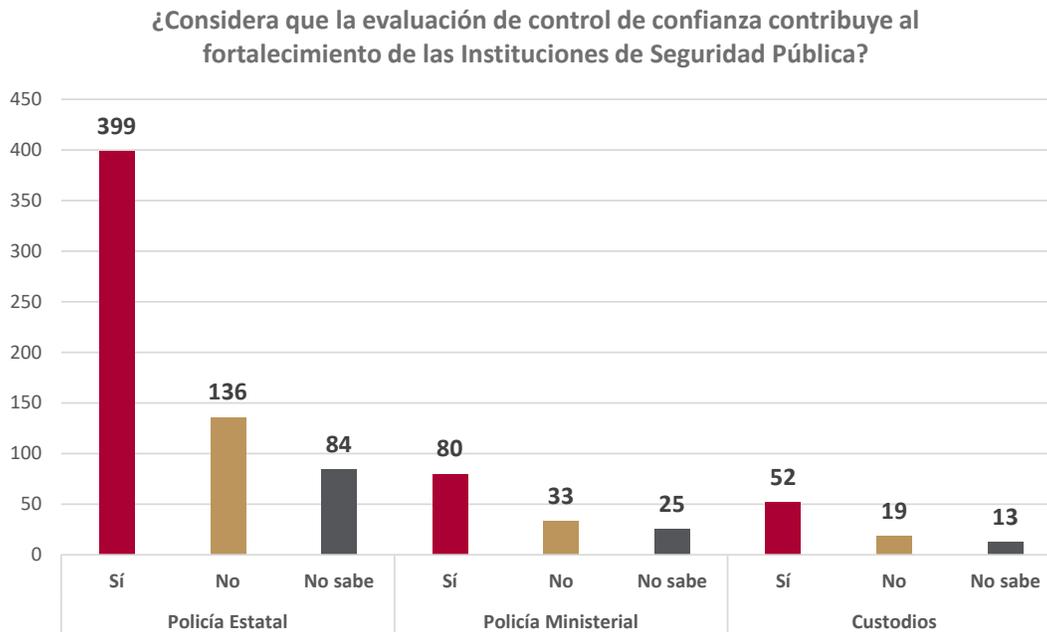
¿Le han realizado el examen toxicológico (detección de consumo de drogas ilícitas) de manera sorpresiva, es decir, sin ser notificado con anticipación?



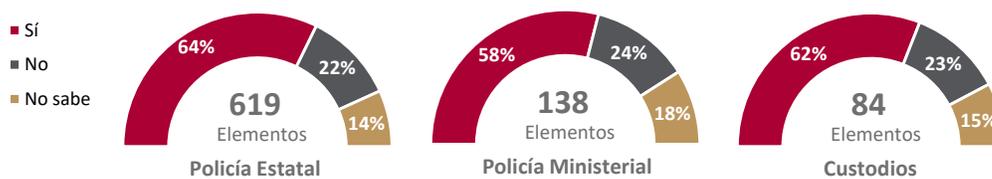
En lo que se refiere a los elementos de Seguridad Pública y Custodios, en su mayoría le han realizado exámenes toxicológicos con previa notificación, a diferencia de los elementos de la policía ministerial que a la mayor parte de los encuestados se las han realizado sin previa notificación.



20.4.- ¿Considera que la evaluación de control de confianza contribuye al fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública?

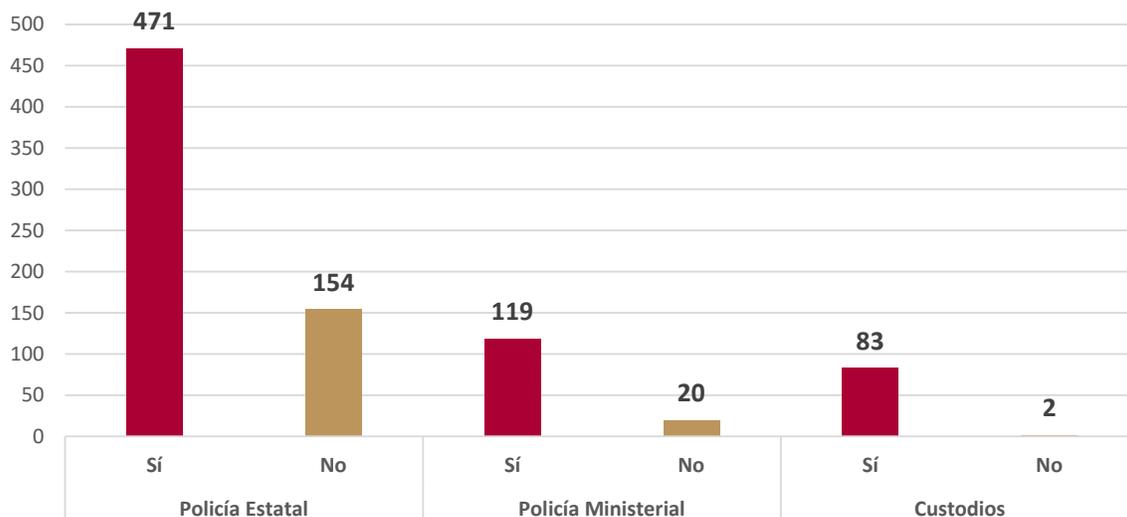


Se reconoce que los elementos de las tres dependencias están de acuerdo en que se realicen estas pruebas como parte de un proceso que brinda certeza y seguridad a las instituciones a las que pertenecen.

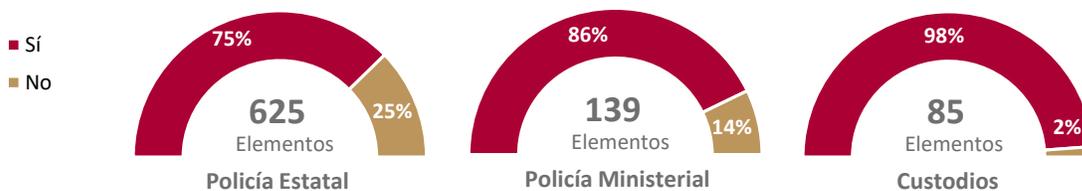


21.- ¿Le han aplicado la evaluación de competencias básicas de la función?

¿Le han aplicado la evaluación de competencias básicas de la función?

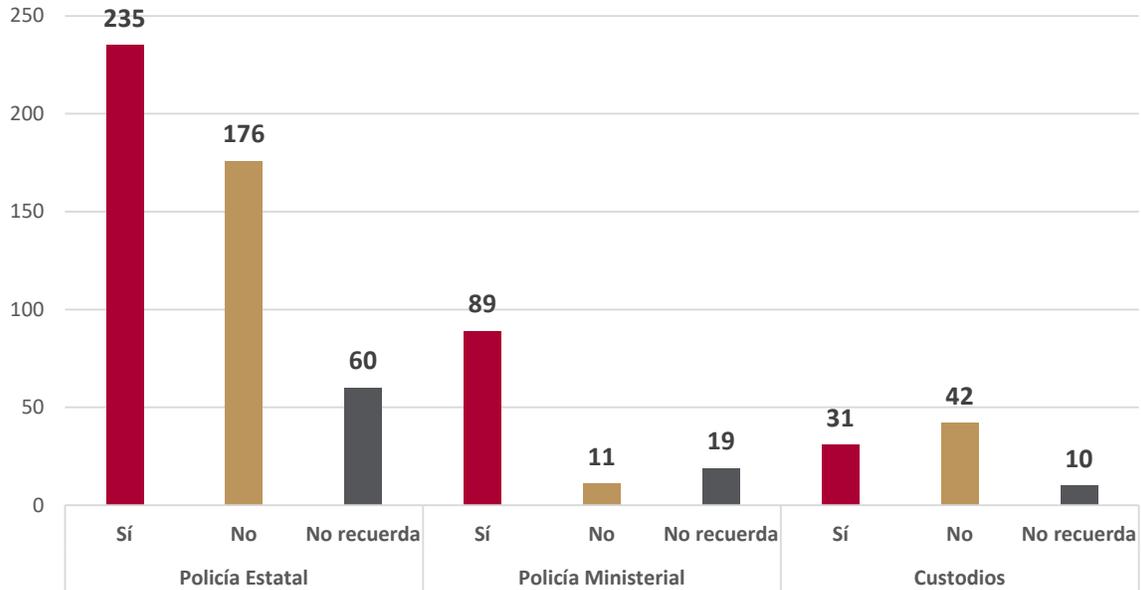


- 673 de los elementos policiales encuestados para la Evaluación Institucional FASP 2024, confirmaron haber sido evaluados en Competencias Básicas de la Función. Es decir 75% Policía Estatal, 86% de la Policía Ministerial y 98% de los Custodios.

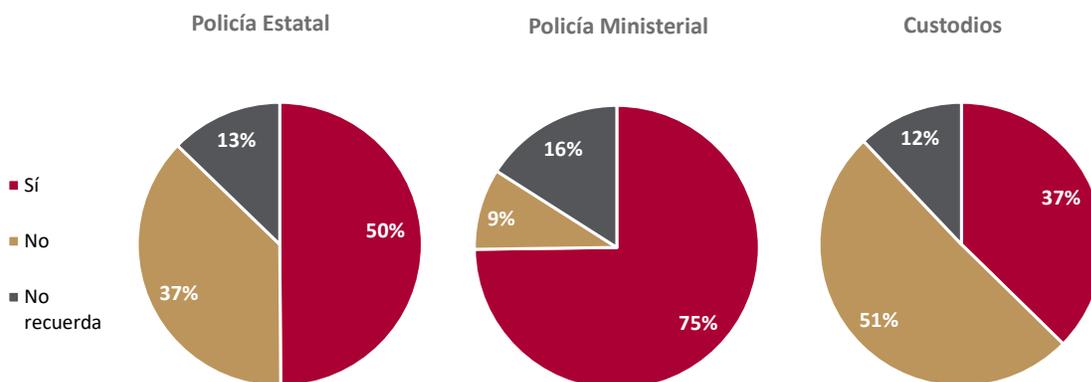


21.1.- ¿Conoció el resultado de la evaluación de competencias básicas de la función?

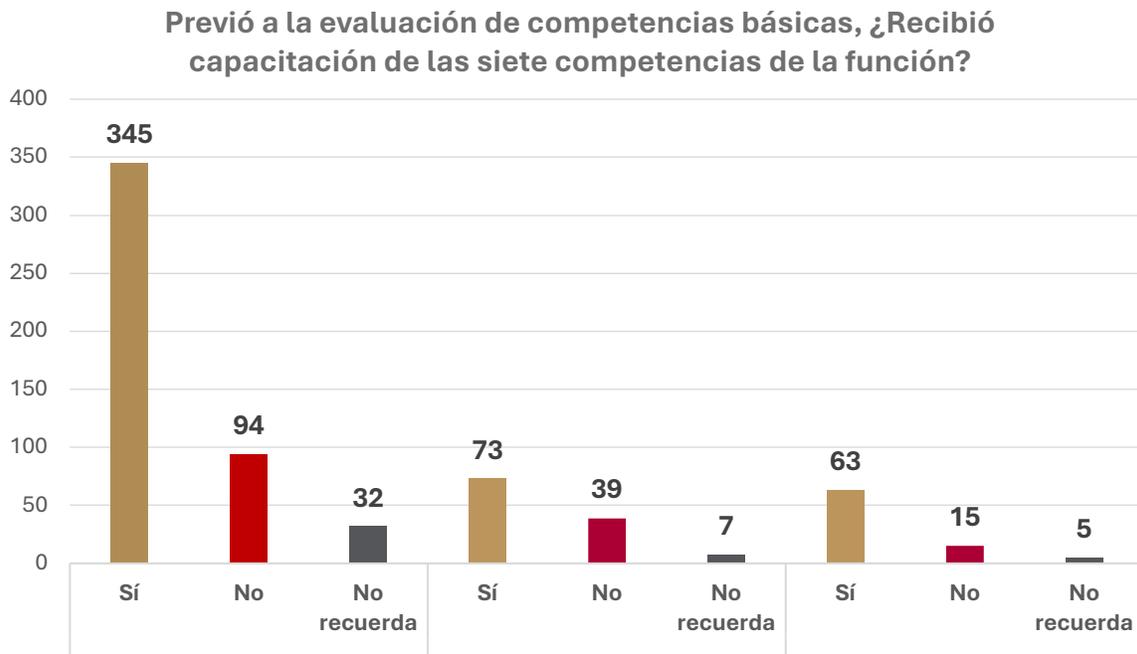
¿Conoció el resultado de la evaluación de competencias básicas de la función?



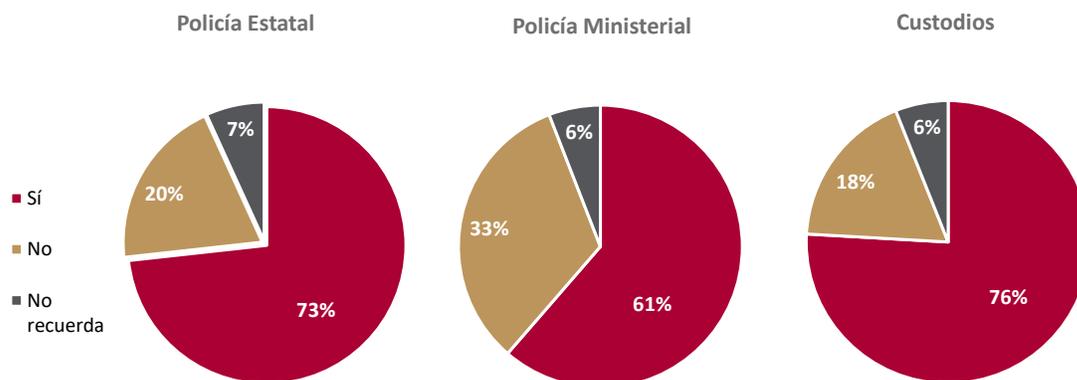
De los 673 elementos que realizaron la Evaluación de competencias básicas de la función , 229 manifestaron no conocer los resultados, existe un mayor número de personal en los tres perfiles evaluados que si conocieron sus resultados.



21.2.- Previa a la evaluación de competencias básicas, ¿Recibió capacitación para acreditar las siete competencias de la función?

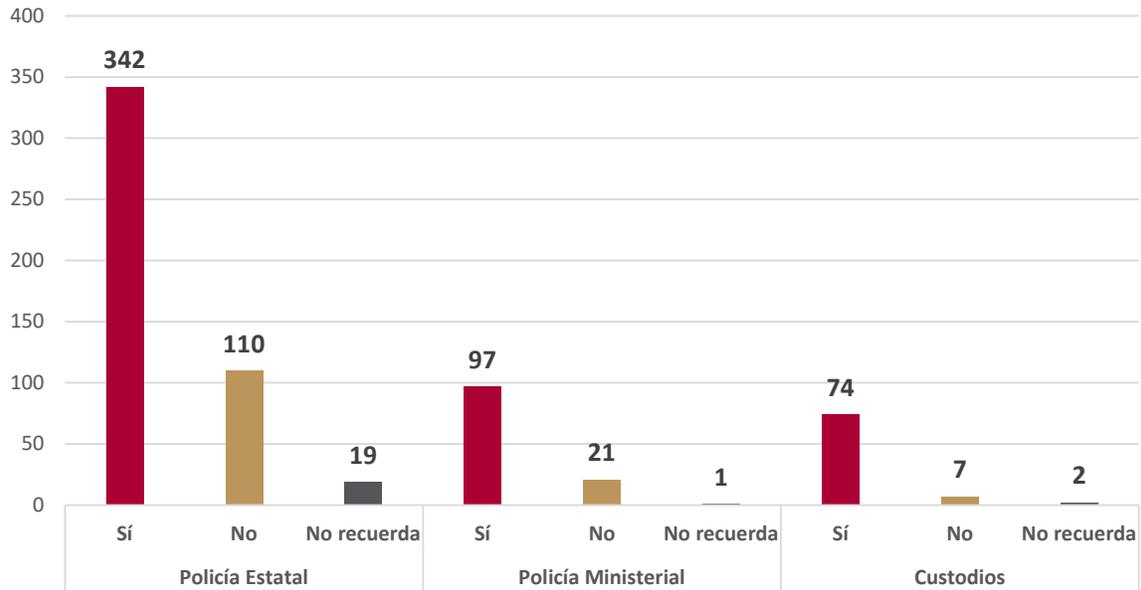


Más del 70% de los elementos encuestados para la Evaluación Institucional FASP 2024, manifestó haber recibido capacitación para acreditar las siete competencias de la función. Dentro de la corporación Ministerial 39 elementos contestaron no haber recibido dicha capacitación.

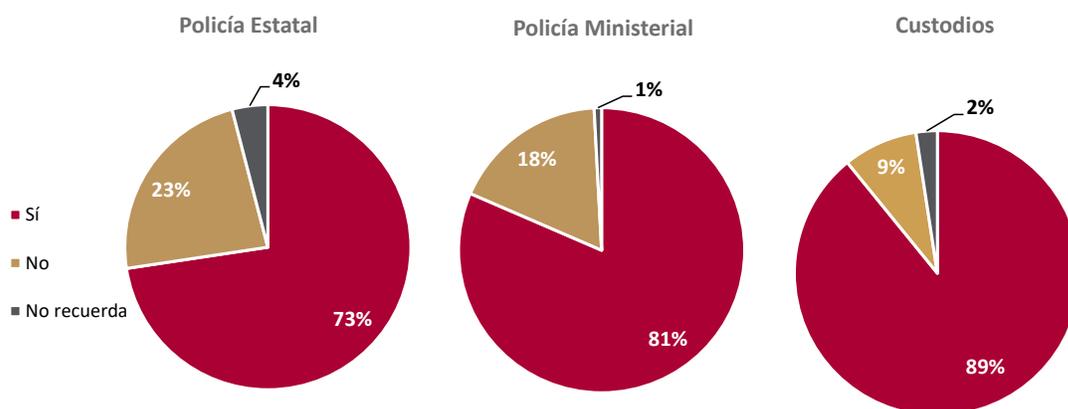


21.3.- ¿El lugar donde se llevó a cabo la evaluación de competencias básicas, contó con infraestructura adecuada y los recursos necesarios?

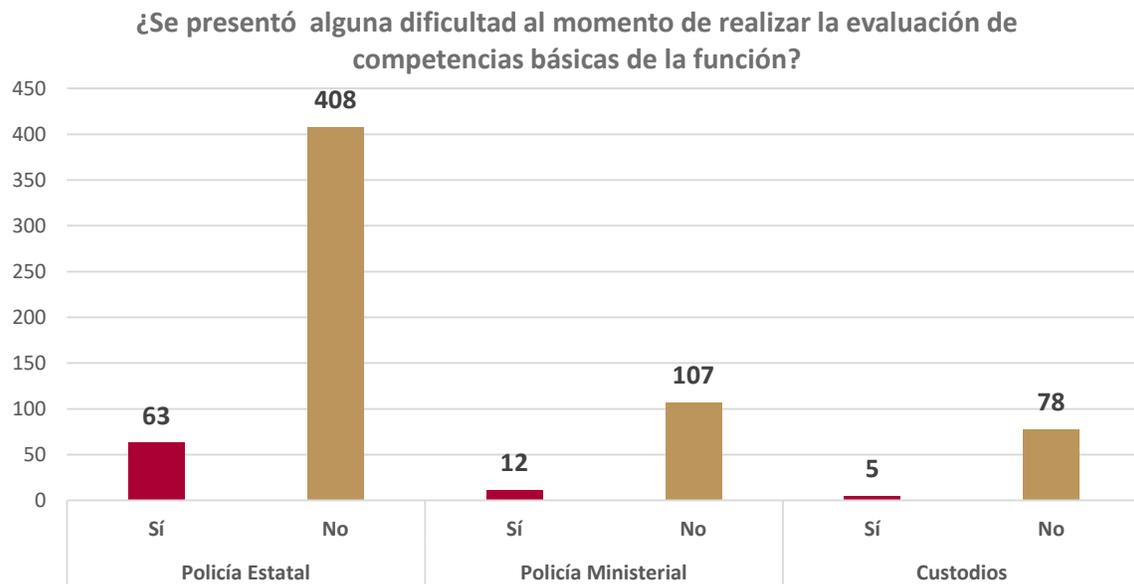
¿El lugar donde se llevó a cabo la evaluación de competencias básicas, contó con la infraestructura adecuada y los recursos necesarios?



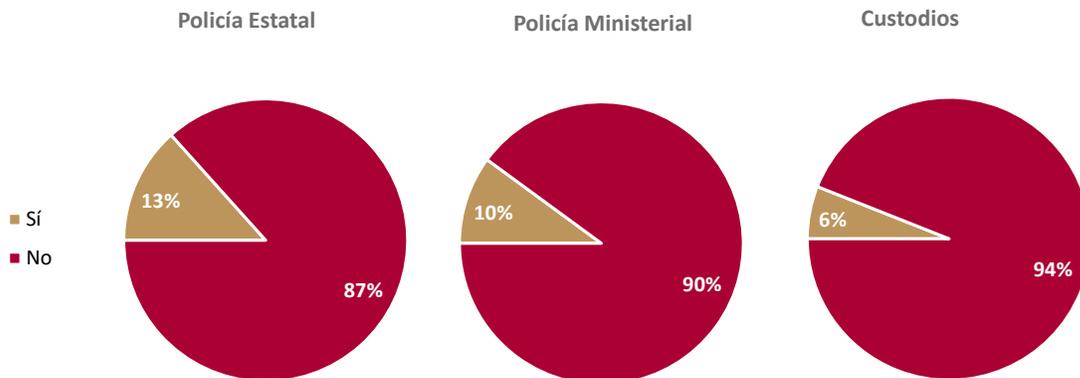
Un alto porcentaje de los elementos que manifestaron haber sido evaluados en competencias de la Función confirmo que el lugar donde se llevaron a cabo contó con infraestructura adecuada y los recursos necesarios.



21.4.- ¿Se presentó alguna dificultad al momento de realizar la evaluación de competencias básicas de la función?

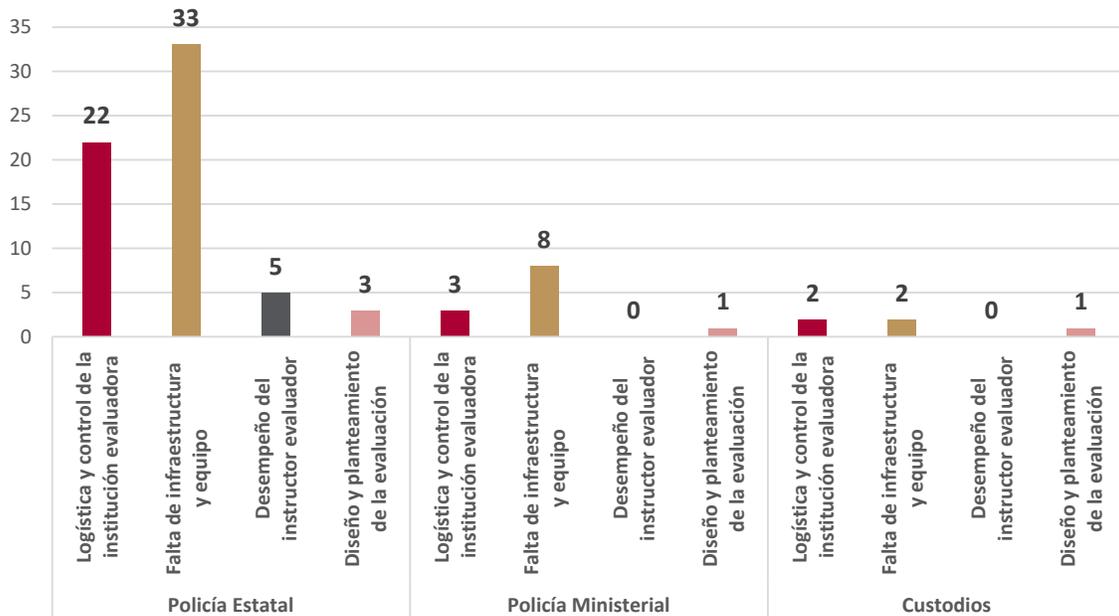


- 87% de los Policías Estatales, 90% de los Policías Ministeriales y 94% de los Policías con funciones de Custodio respondieron que no se presentó ninguna dificultad al momento de realizar las Evaluación de Competencias Básicas de la Función

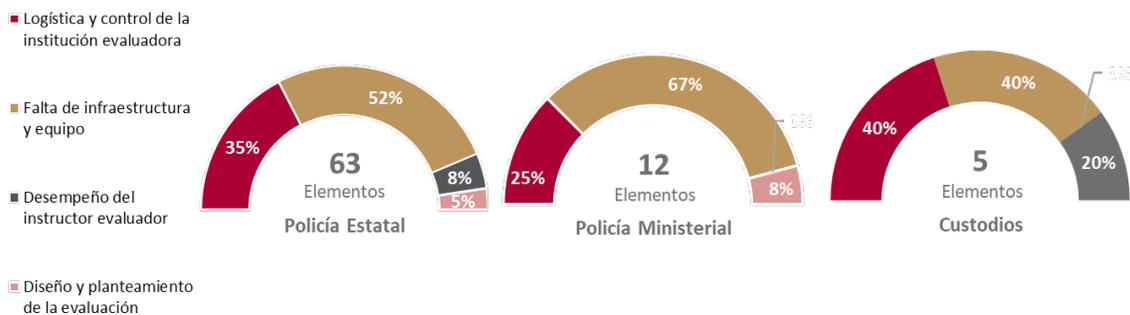


21.4.1.- Si se presentó alguna dificultad, ¿a qué se le atribuyó?

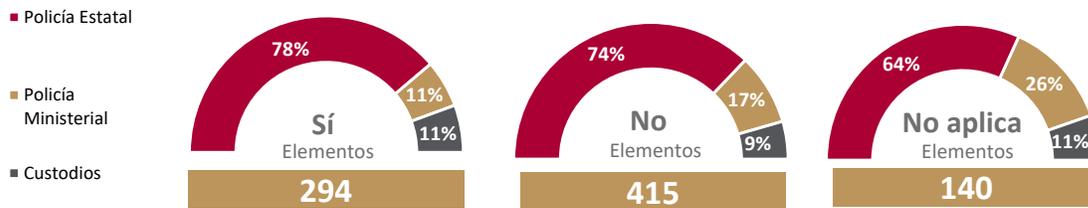
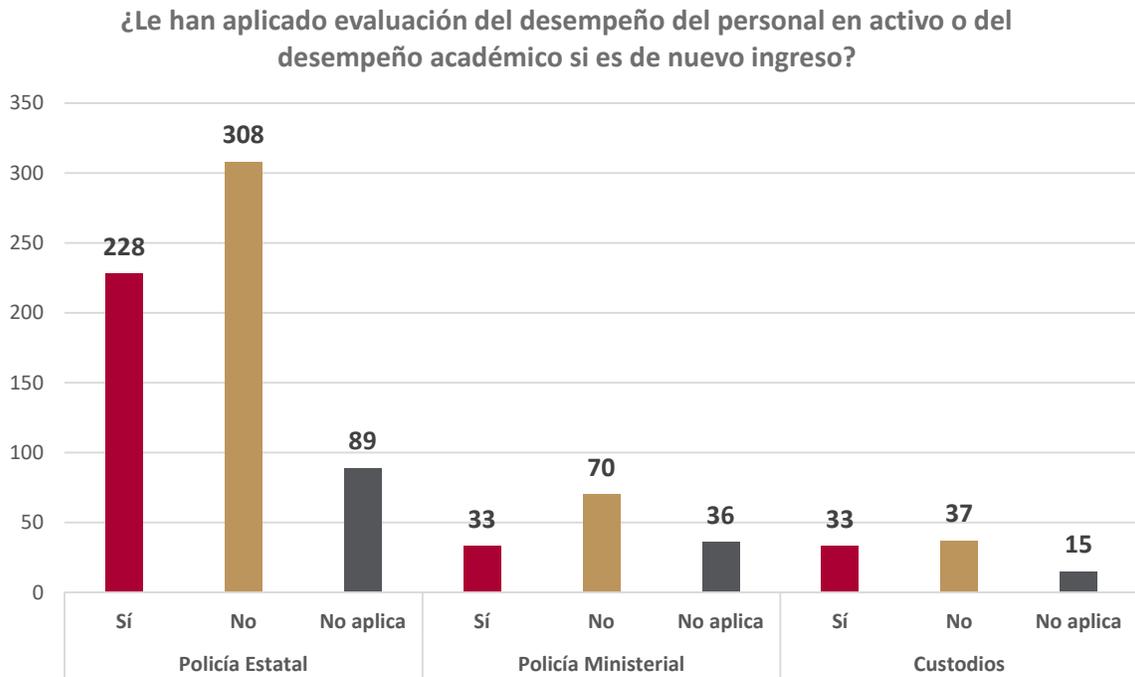
¿Le han aplicado la evaluación de competencias básicas de la función?



El 67% de los policías ministeriales opinaron que las dificultades que se suscitaron durante la Evaluación de Competencias Básicas de la Función se encuentran situada en la falta de infraestructura y equipo; el 40% de elementos custodios atribuye a la logística y el control de la institución evaluadora.

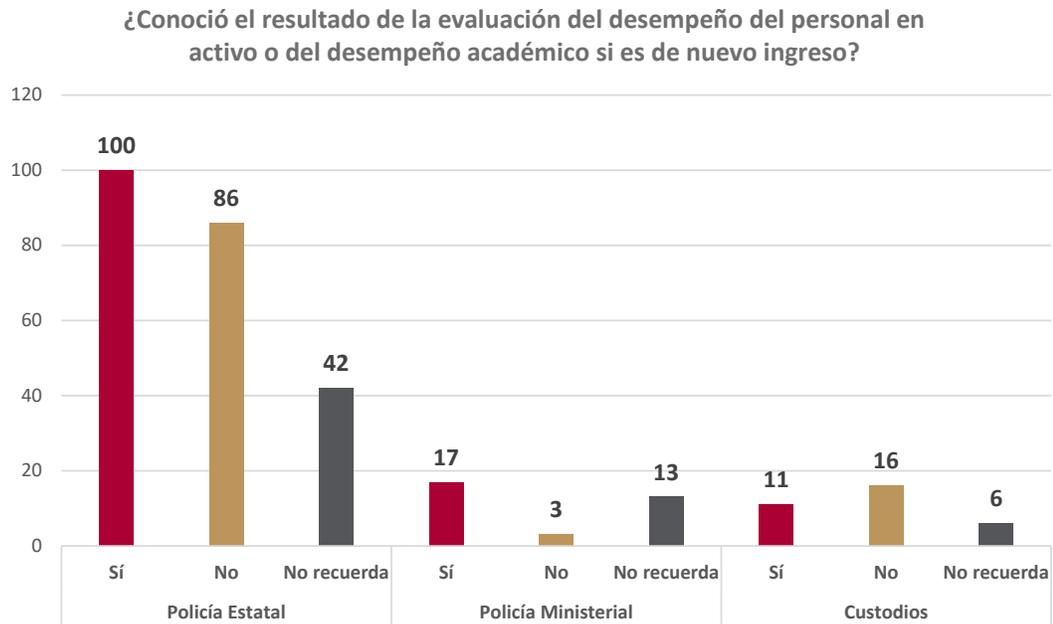


22.- ¿Le han aplicado la evaluación del desempeño o del desempeño académico si es de nuevo ingreso?



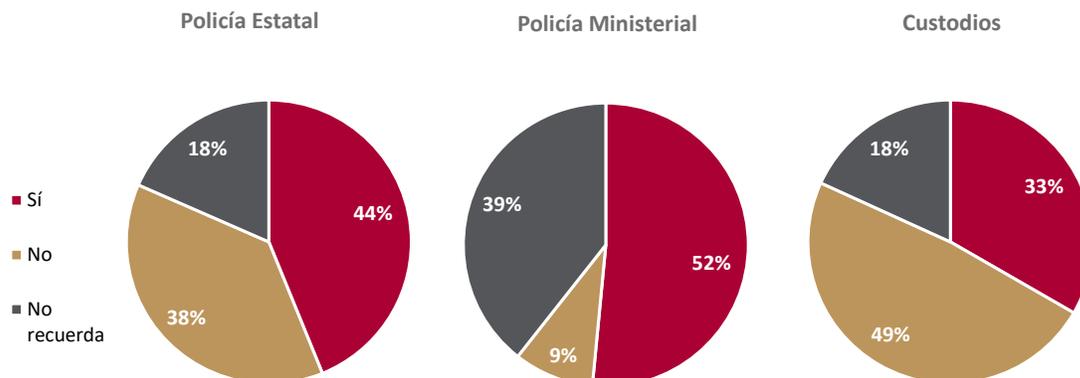
De los elementos entrevistados se observa que existe una importante cantidad de elementos que no han sido evaluados en el desempeño siendo el 49% de la policía estatal, 50% de la Ministerial, y el 43% de los custodios. Así mismo existe incertidumbre de los tres perfiles si en algún momento se les ha realizado esa evaluación.

22.1.- ¿Conoció el resultado de la evaluación del desempeño o del desempeño académico si es de nuevo ingreso?

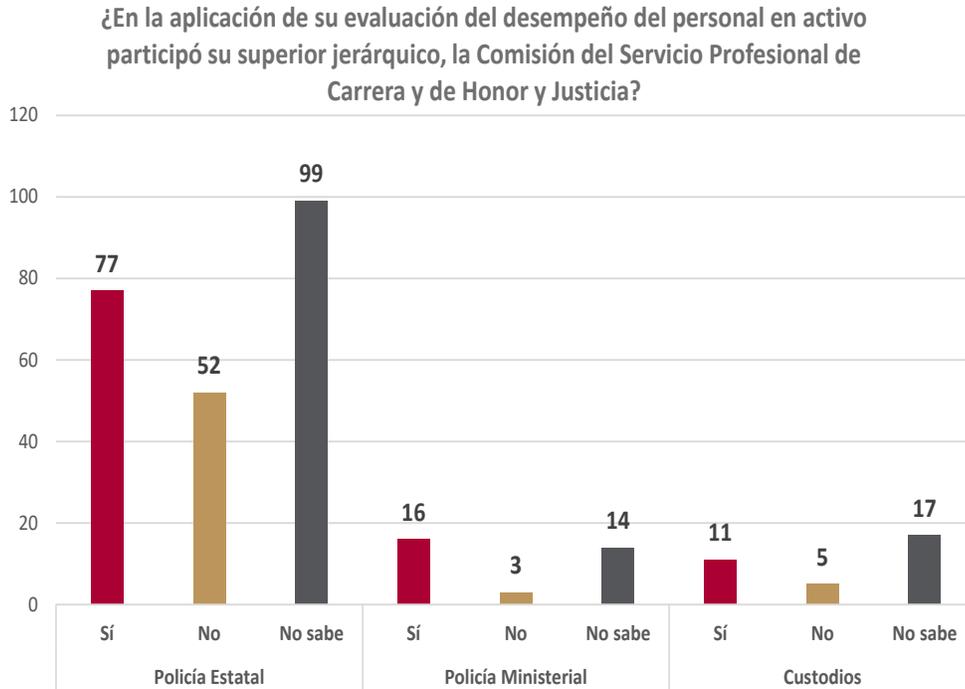


105 elementos indican que no conocieron el resultado de la evaluación del desempeño o del desempeño académico si es de nuevo ingreso.

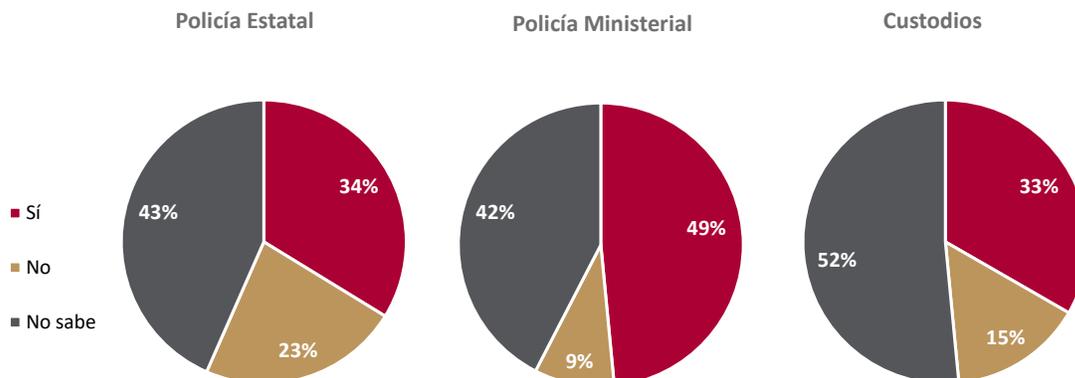
- 86 policías estatales
- 3 policías ministeriales
- 16 policías con perfil de Custodio



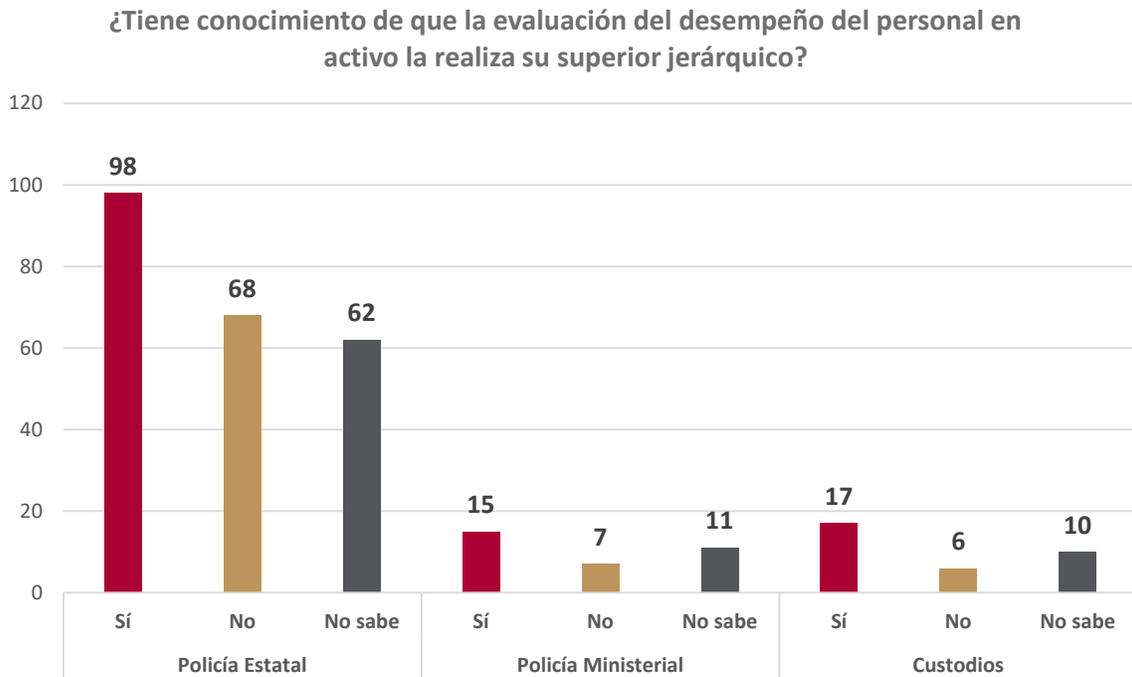
22.2.- ¿En la aplicación de su evaluación del desempeño, participó su superior jerárquico, la Comisión del Servicio Profesional de Carrera y de Honor y Justicia?



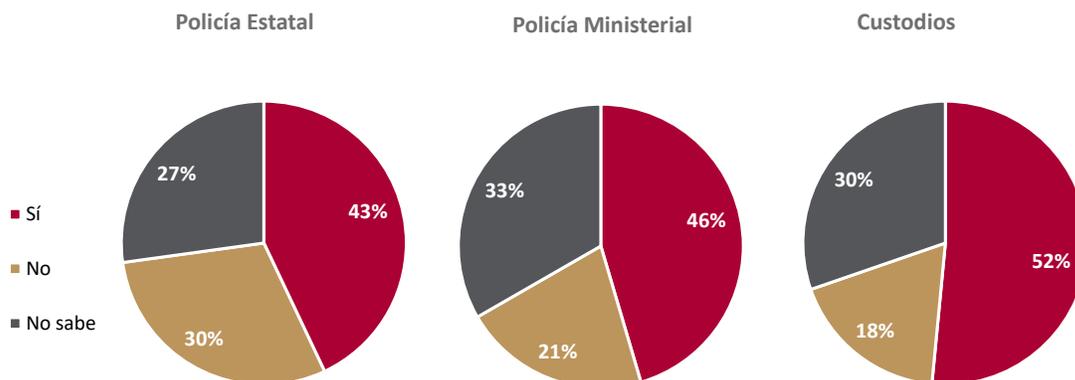
La mayoría de los elementos que si fueron evaluados y entrevistados manifiesta que no sabe si hubo participación de su superior jerárquico, la Comisión del Servicio Profesional de Carrera y de Honor y Justicia, en su evaluación del desempeño, es importante resaltar que de los policías estatales el 49% manifestó no saber si dichas autoridades participaron.



22.3 ¿Tiene conocimiento de que la evaluación del desempeño del personal en activo la realiza su superior jerárquico?

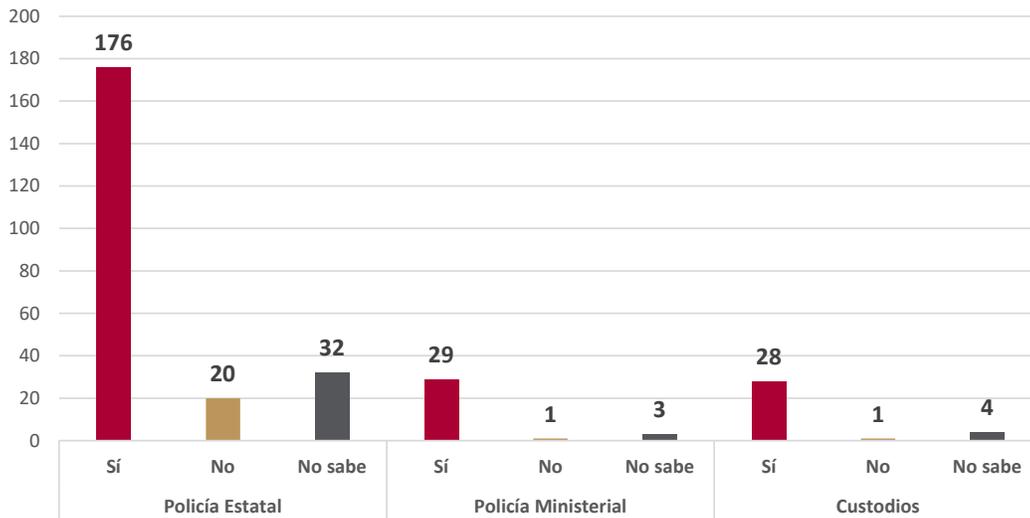


Los jefes o superiores en las tres corporaciones si participan del proceso de evaluación, aunque un numero amplio desconoce si hubo participación de sus superiores.

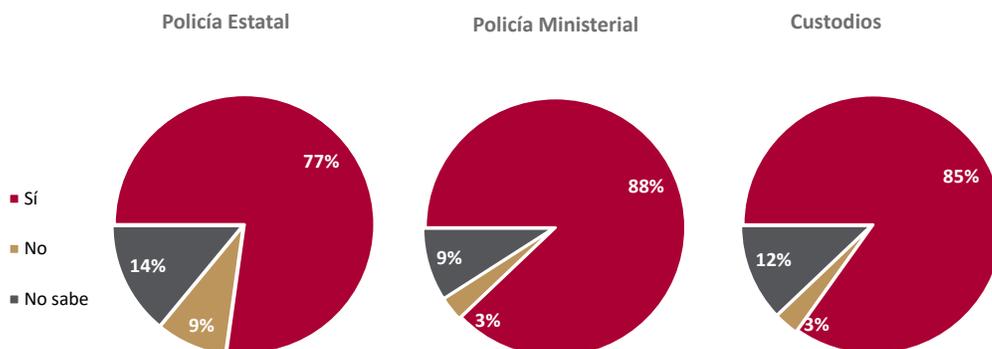


22.4 ¿Sabía que la evaluación del desempeño mide el cumplimiento de sus funciones y metas, en apego a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, así como a la disciplina que rige su actuación?

¿Sabía que la evaluación del desempeño del personal en activo mide el cumplimiento de sus funciones (productividad) y metas, en apego a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, así



De los elementos evaluados que fueron encuestados para la Evaluación Institucional FASP 2024; 176 estatales, 29 ministeriales y 28 custodios manifiestan saber que la evaluación del desempeño mide el cumplimiento de sus funciones y metas, en apego a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, así como a la disciplina que rige su actuación.

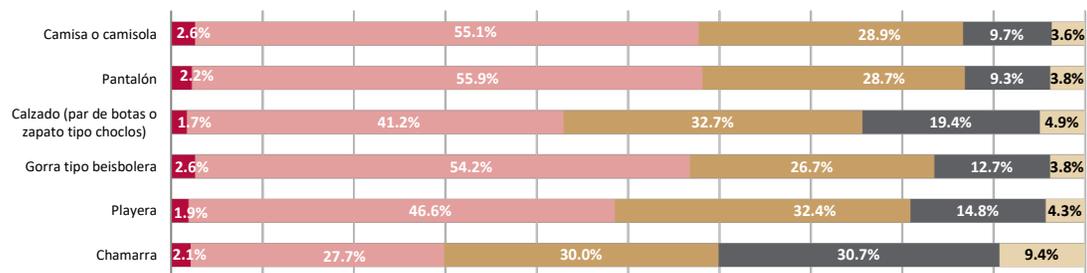


3.6. Equipamiento

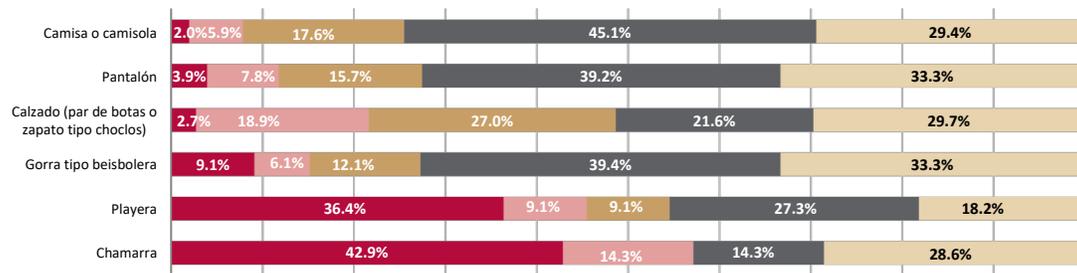
23.-Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2024

Uniformes

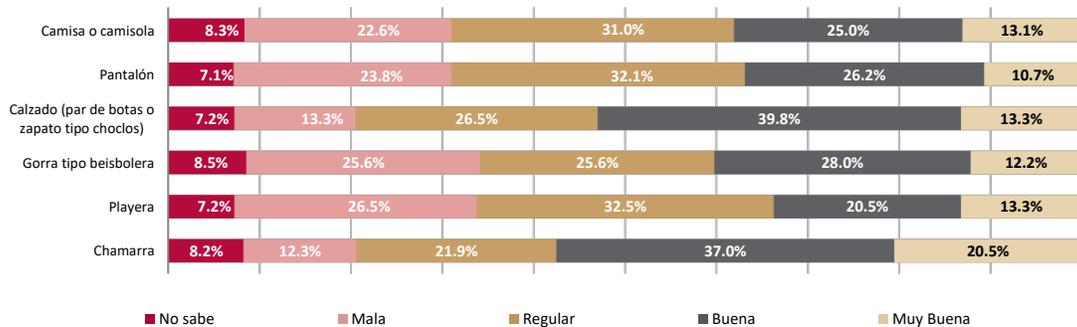
Policía Estatal



Policía Ministerial



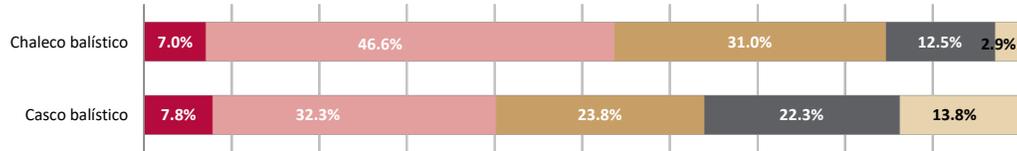
Custodios



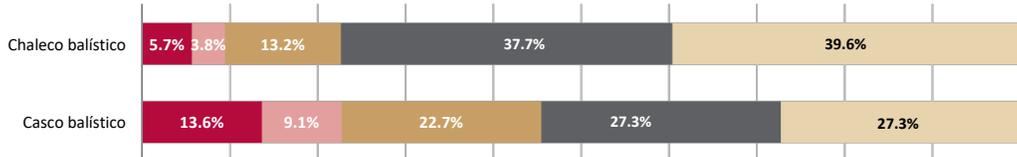
■ No sabe ■ Mala ■ Regular ■ Buena ■ Muy Buena

Protección Personal

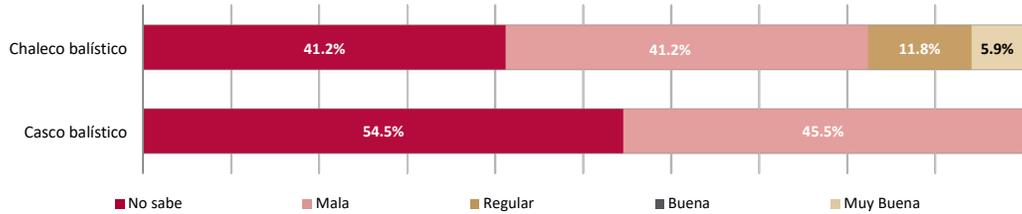
Policía Estatal



Policía Ministerial

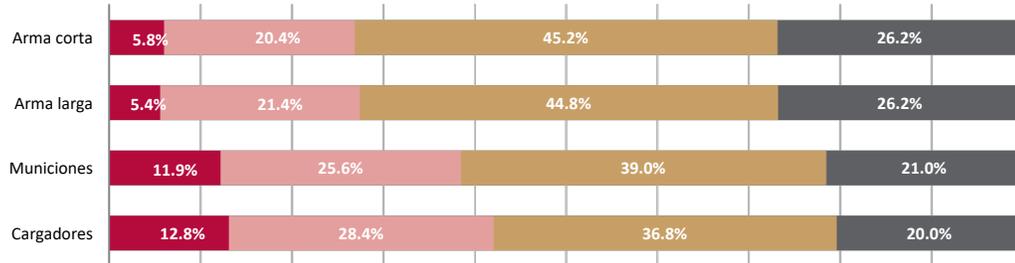


Custodios

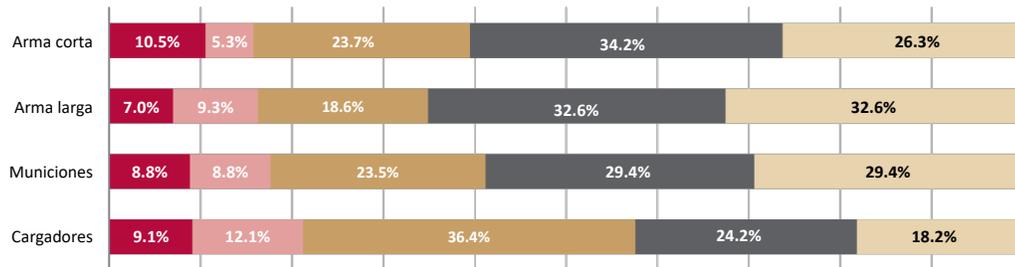


Armamento

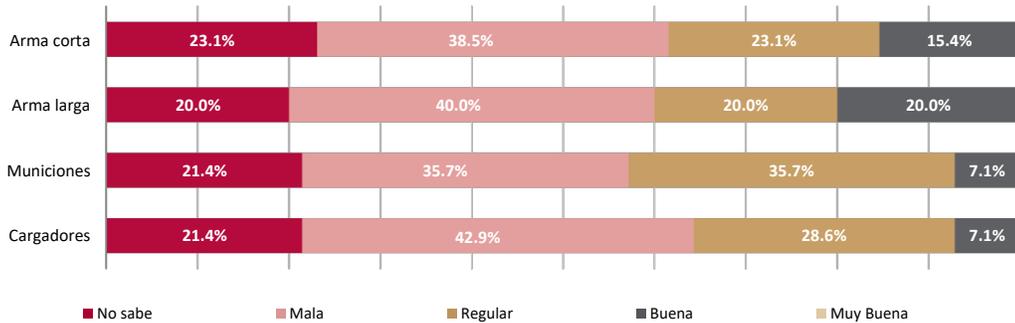
Policía Estatal



Policía Ministerial

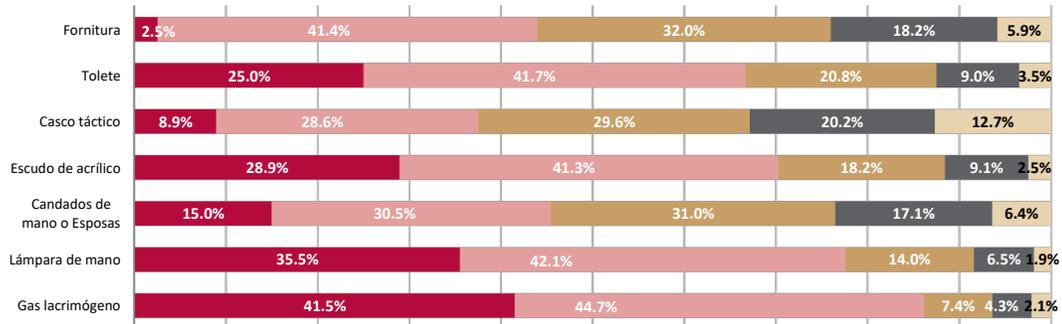


Custodios

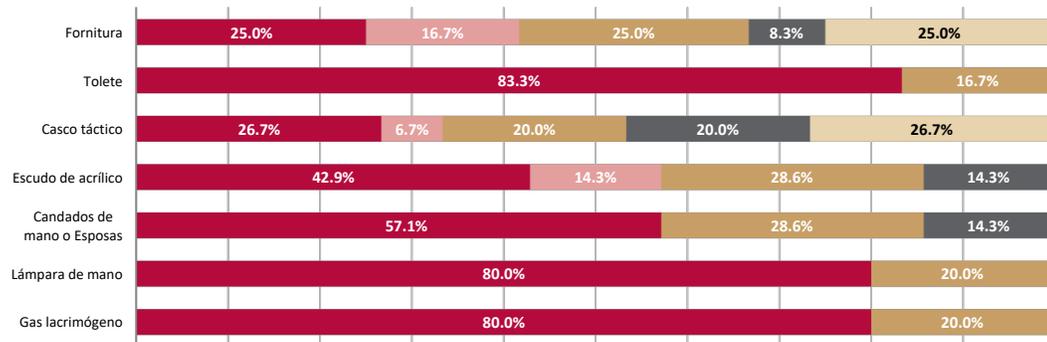


Accesorios

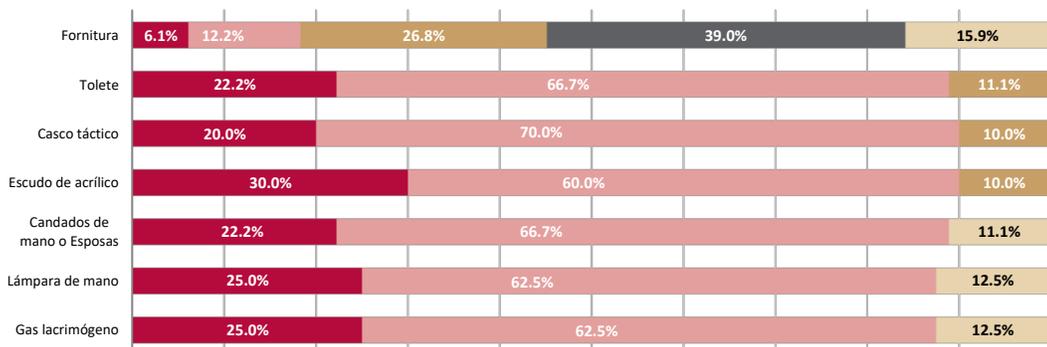
Policiá Estatal



Policiá Ministerial



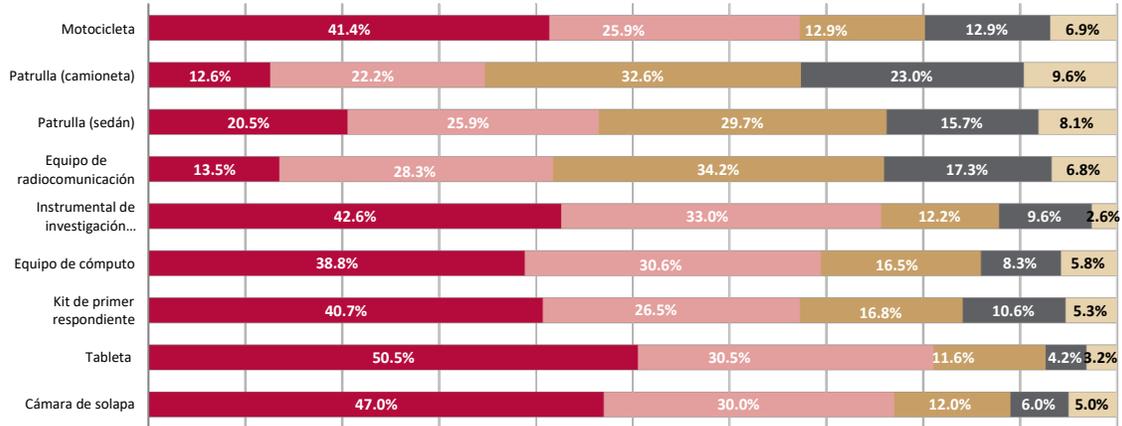
Custodios



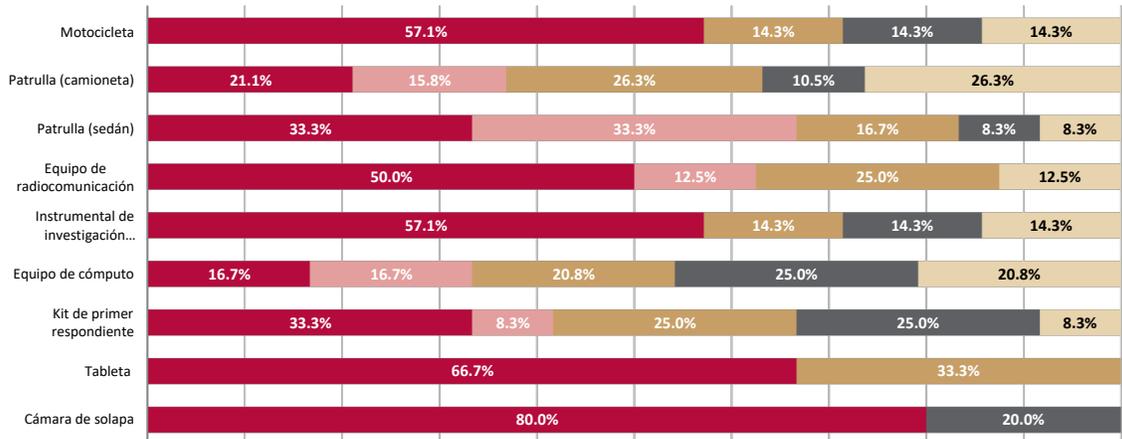
■ No sabe ■ Mala ■ Regular ■ Buena ■ Muy Buena

Equipamiento

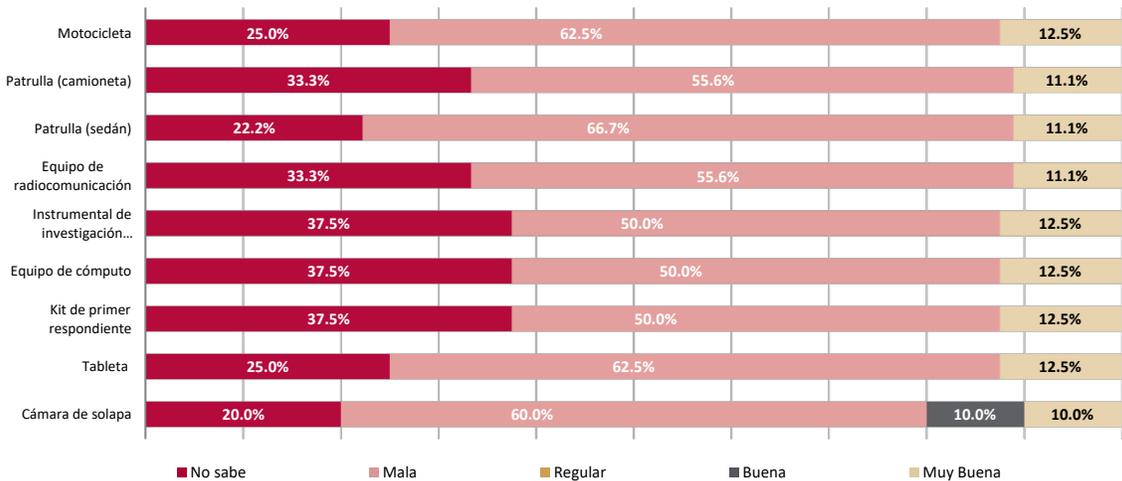
Policía Estatal



Policía Ministerial



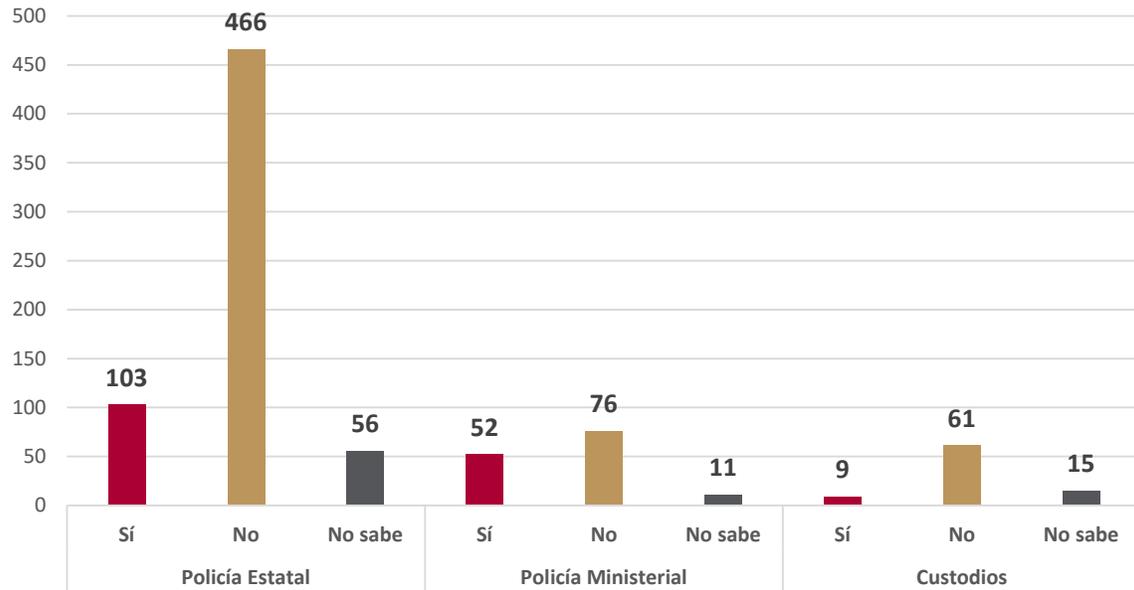
Custodios



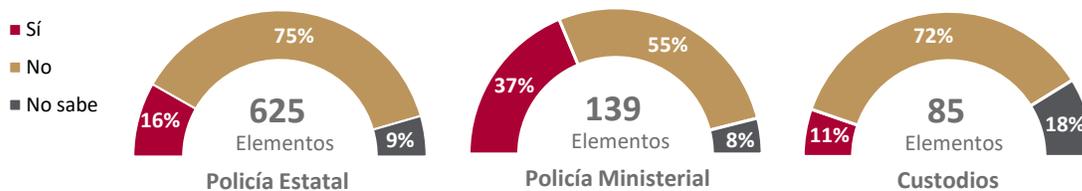
■ No sabe ■ Mala ■ Regular ■ Buena ■ Muy Buena

24.- ¿Cuenta con el equipamiento necesario para desarrollar las funciones de primer respondiente?

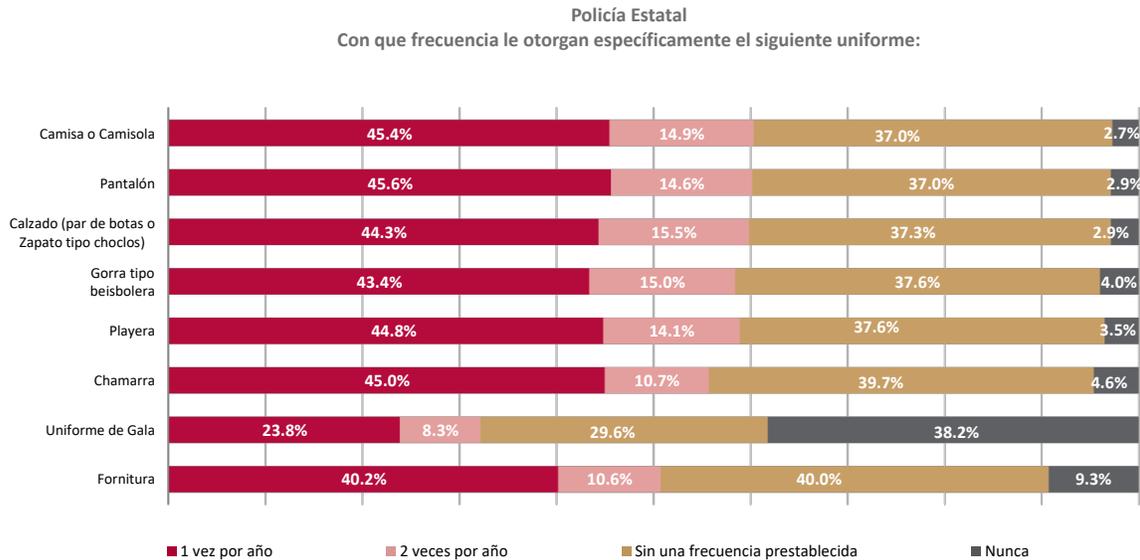
¿Cuenta con el equipamiento necesario para desarrollar las funciones de primer respondiente?



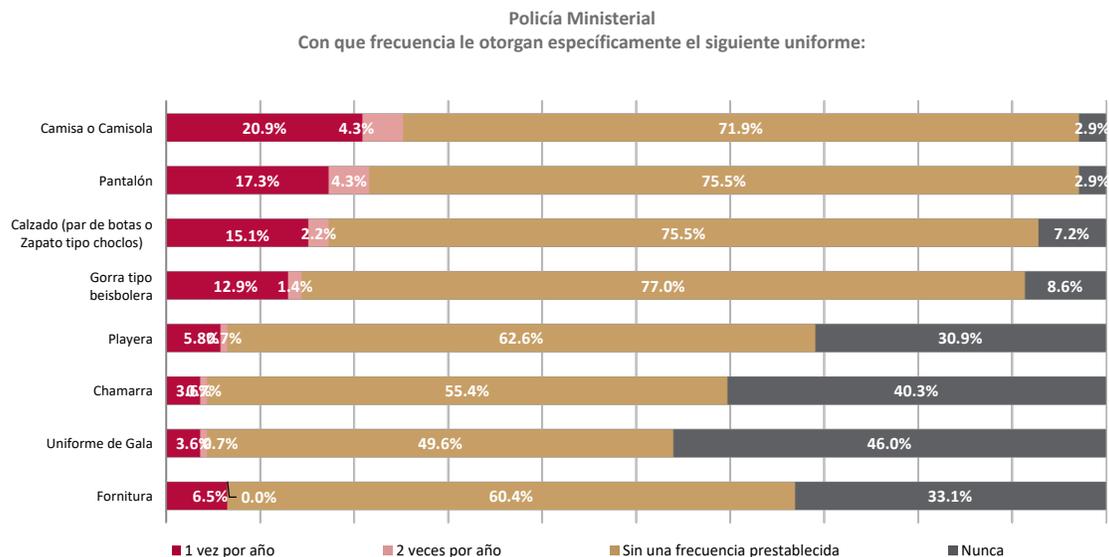
603 elementos del total de los encuestados consideran que no se cuenta con el equipamiento necesario para desarrollar las funciones de primer respondiente, observados de forma desagregada estamos hablando que un 72% de Custodios no cuenta con el equipamiento, 75% de policía Estatal y Ministerial un 55%, esto sin considerar los elementos que no tienen la certeza de contar con equipamiento completo.



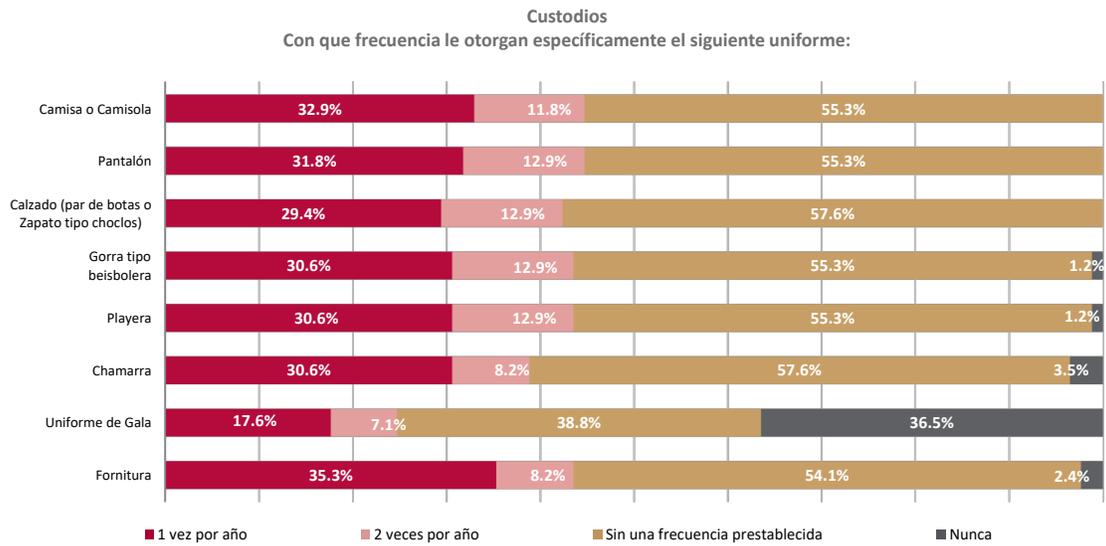
25.- Con qué frecuencia le otorgan específicamente el siguiente uniforme



Al preguntarles a la policía Estatal con qué frecuencia se les otorga uniforme, se observó que la dotación de pantalones, camisas y playeras es similar ya que alrededor de un 40% de los elementos señala que lo recibe al menos una vez por año, sin embargo, más del 30% señala que no tienen una frecuencia preestablecida para la entrega de uniformes, situación que puede generar incertidumbre sobre si se recibirá o no elementos básicos del uniforme en el año.



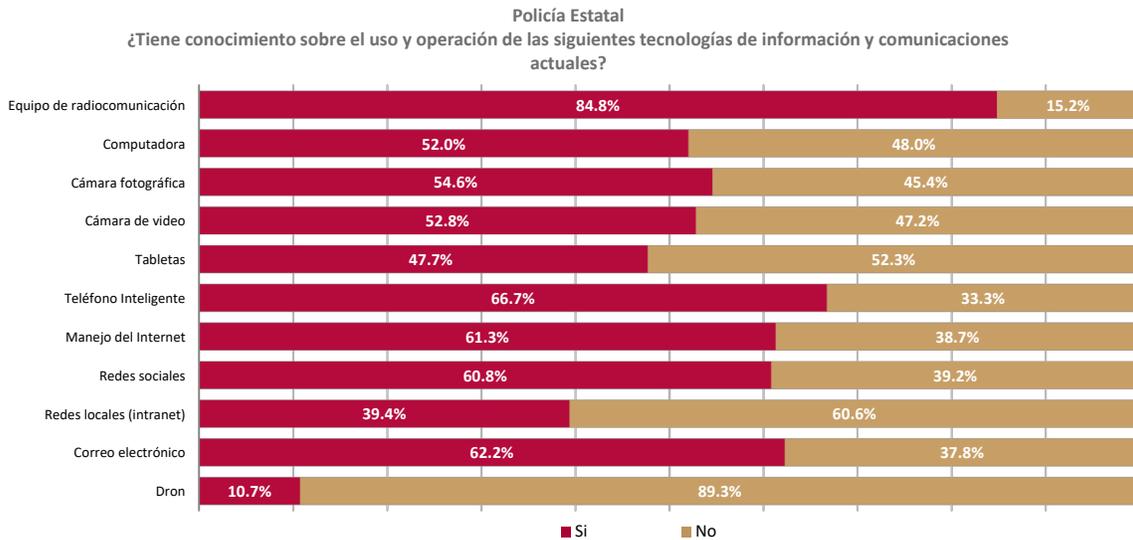
Al cuestionar a la Policía Ministerial sobre la dotación de uniformes la gran mayoría (alrededor del 65%) señala que reciben uniformes sin una frecuencia establecida, sin embargo un número importante (entre el 30 y 40%) refiere nunca haber recibido partes del uniforme como son playeras, chamarras o fornituras.



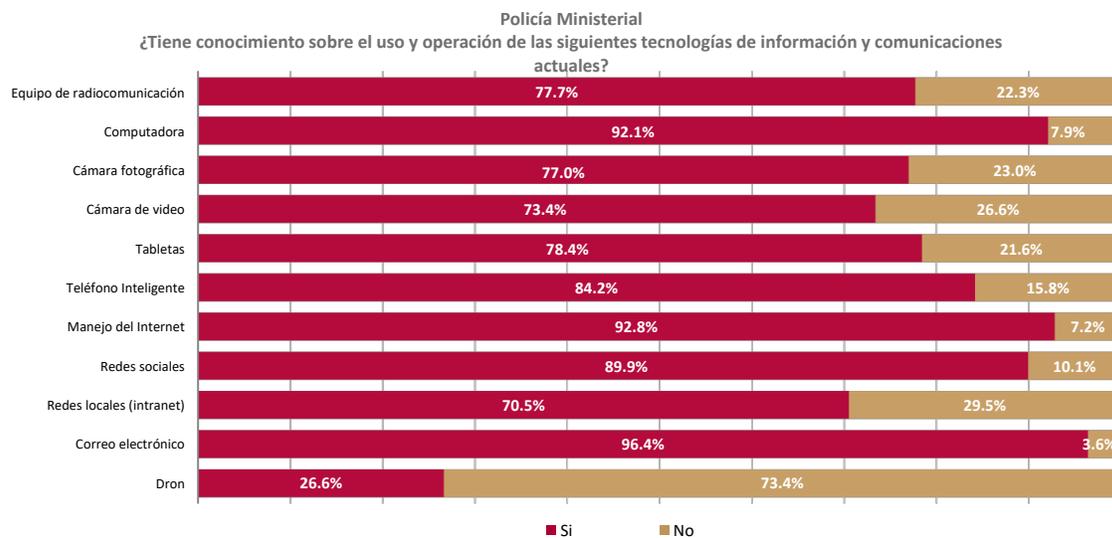
El personal de custodia por su parte refiere la mayoría que, si recibe uniforme, sin embargo señalan que este no les llega con una frecuencia preestablecida.

3.7. Uso de la Tecnología

26.- ¿Tiene conocimiento sobre el uso y operación de las siguientes tecnologías de información y comunicaciones actuales?

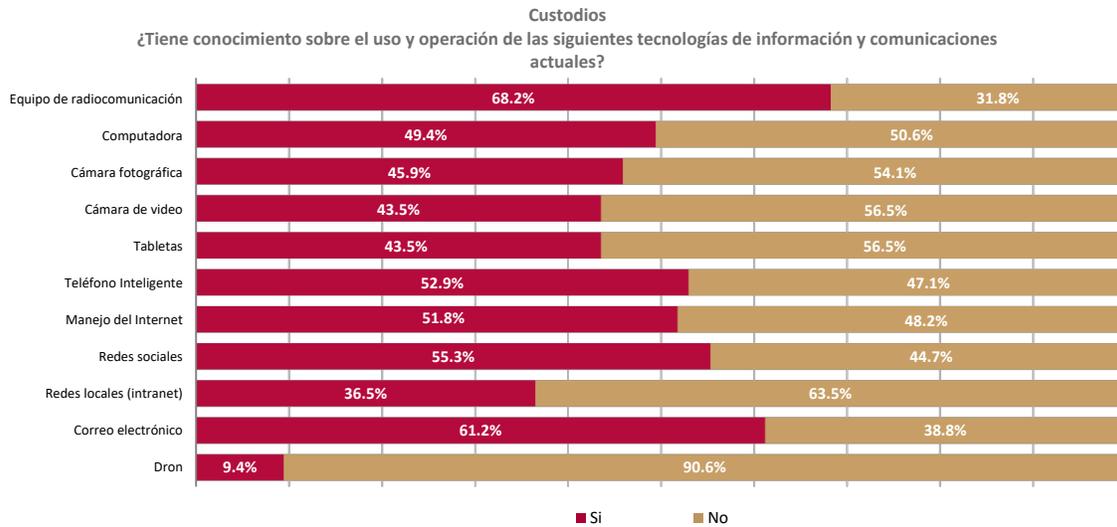


Del total de elementos, de la Policía Estatal encuestados, entre el 50 y 60 % conoce el funcionamiento de las tecnologías de la información y comunicaciones necesarias para el desempeño de sus funciones en la actuación policial cotidiana, sin embargo hay un gran numero de elementos que no cuentan con conocimiento del usos de tecnologías.



Del total de elementos, de la Policía Ministerial, la mayoría conoce el funcionamiento de las

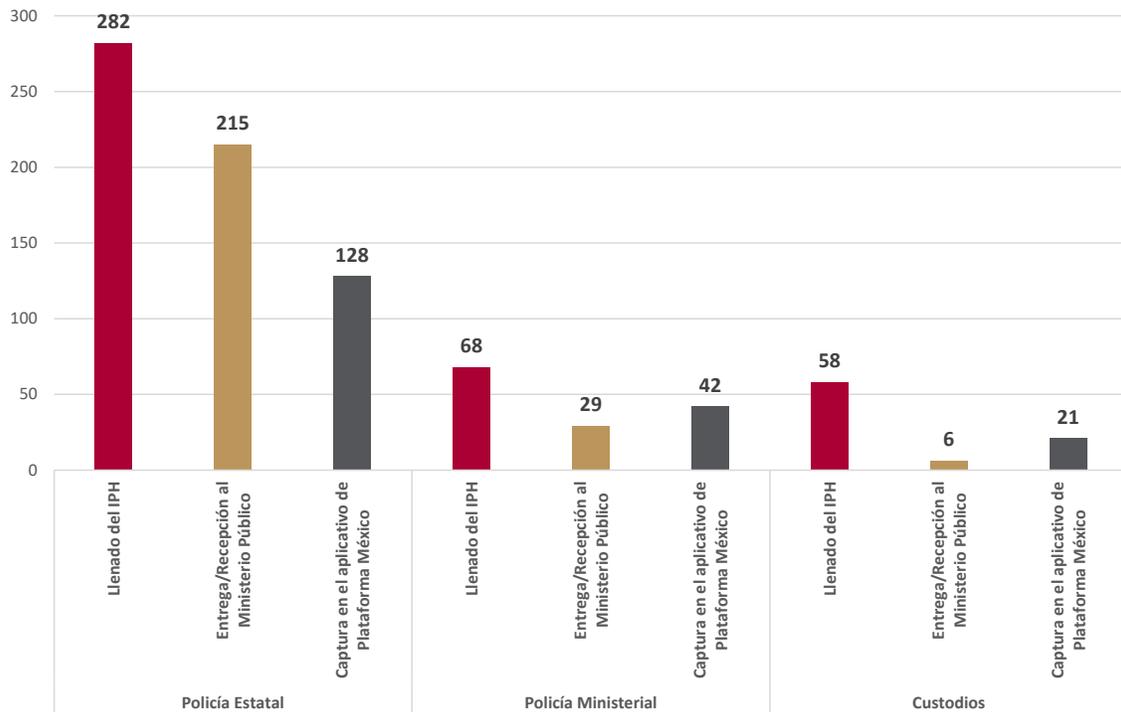
tecnologías de la información y comunicaciones necesarias para el desempeño de sus funciones en la actuación policial cotidiana.



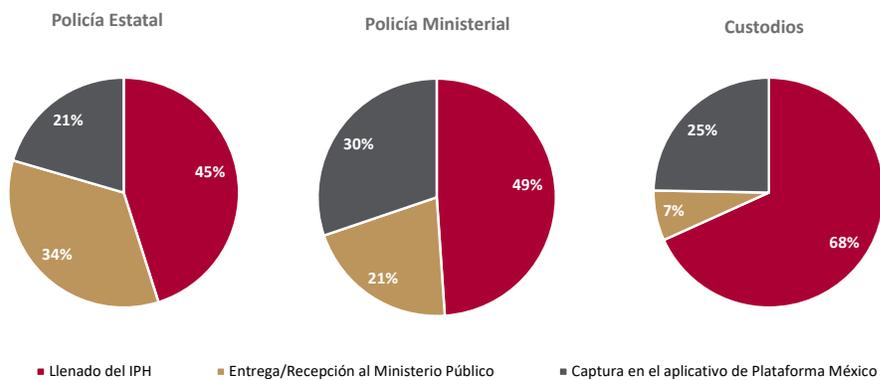
Del total de elementos Custodios, aproximadamente la mitad conoce el funcionamiento de las tecnologías de la información y comunicaciones necesarias para el desempeño de sus funciones en la actuación policial cotidiana.

27.- ¿Cuál de las siguientes fases del proceso del Informe Policial Homologado (IPH) 2024 considera la más difícil?

¿Cuál de las siguientes fases del proceso del Informe Policial Homologado (IPH) 2024 considera la más difícil?

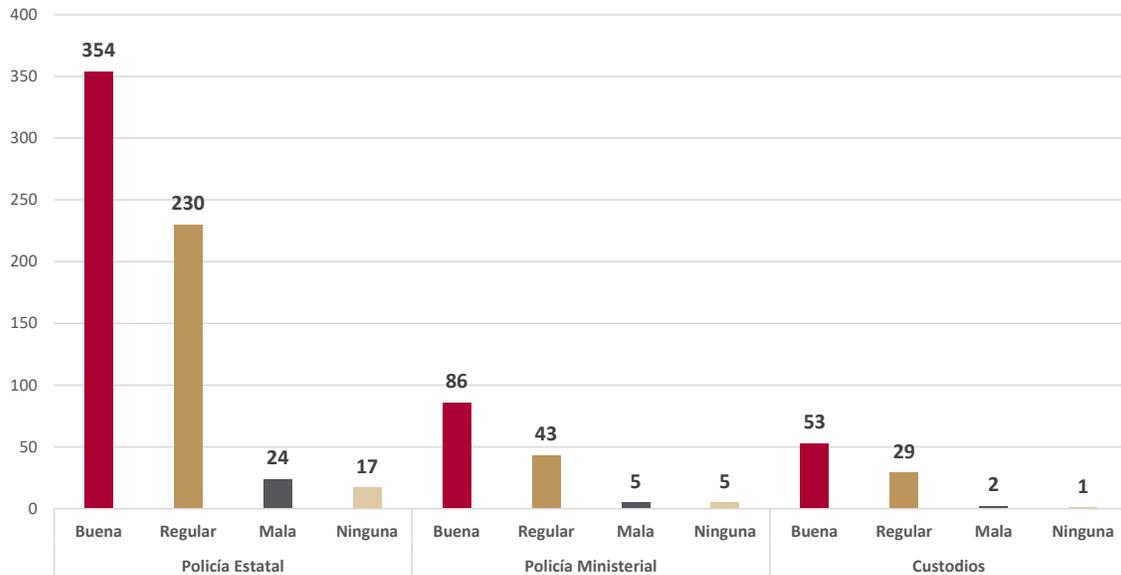


De acuerdo con lo expresado por los elementos de las tres corporaciones, Policía Estatal; Policía Ministerial y Custodios, el llenado del Informe Policial Homologado es la fase que más se les dificulta.

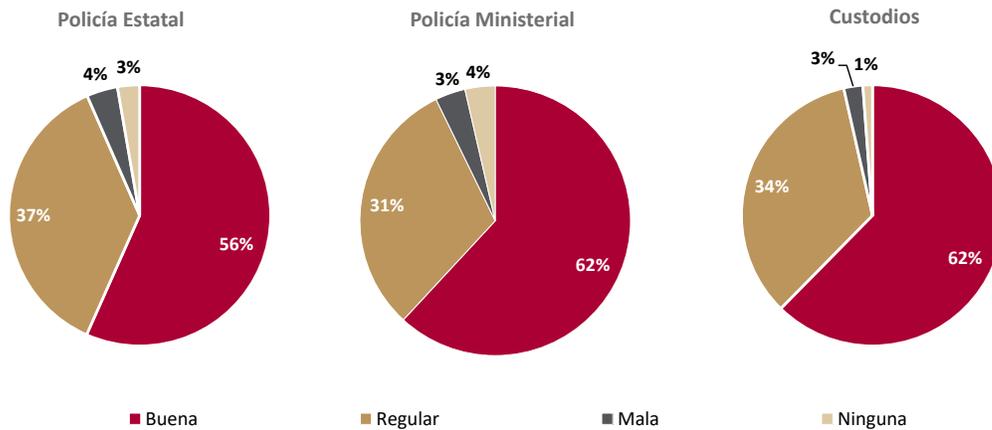


28.- ¿Cuál es la percepción que tiene sobre el IPH 2024?

¿Cuál es la percepción que tiene sobre el IPH 2024?

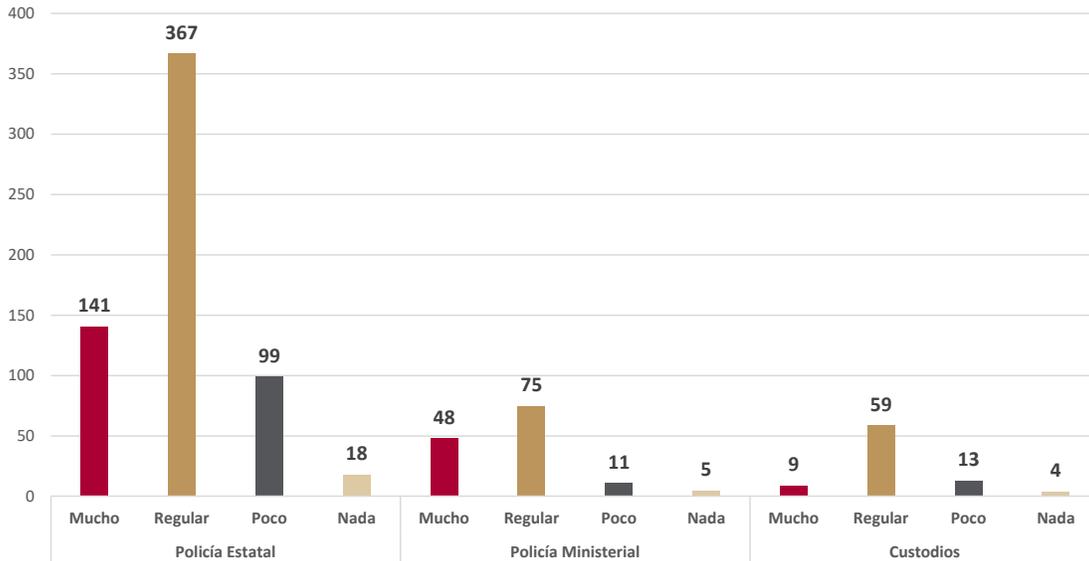


La percepción de los elementos respecto al Informe Policial Homologado mayormente oscila entre una opinión buena y regular.



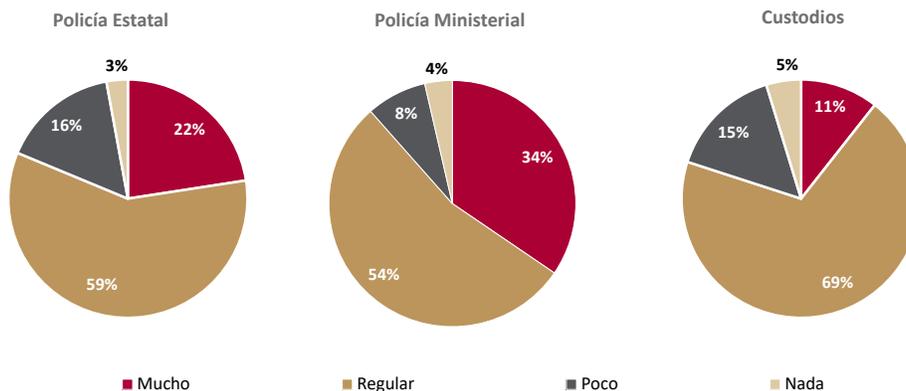
29.-¿Se siente capacitado para llenar el IPH 2024?

¿Se siente capacitado para llenar el IPH 2024?



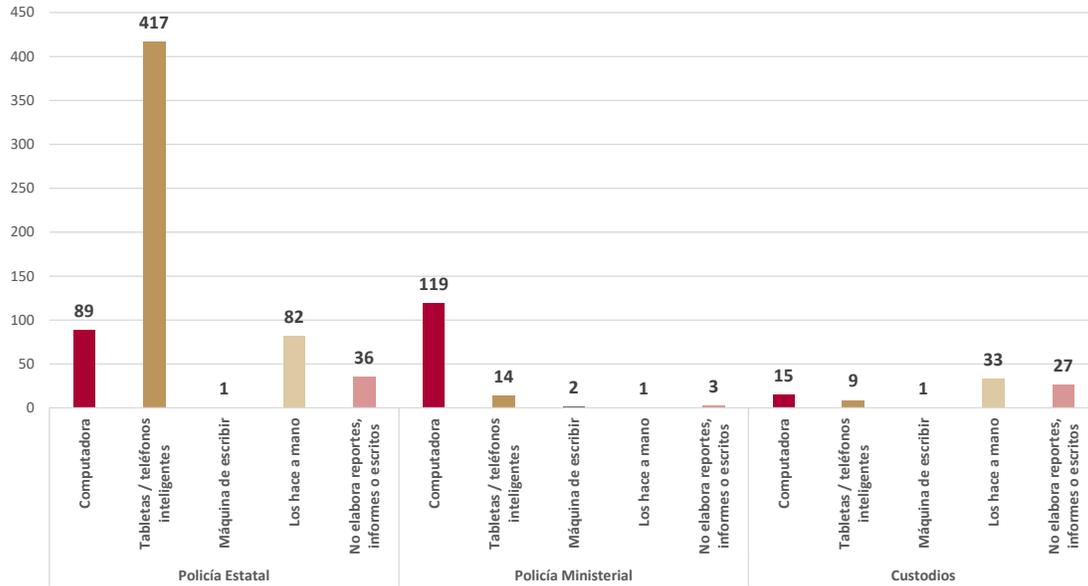
Del total de elementos policiacos encuestados:

- El 59 % de Policías Estatales entrevistados expreso tener una opinión regular respecto a la pregunta antes planteada
- El 54 % de Policías Ministerial entrevistados expreso tener una opinión regular respecto a la pregunta antes planteada
- El 69 % de Custodios entrevistados expreso tener una opinión mala respecto a la pregunta antes planteada

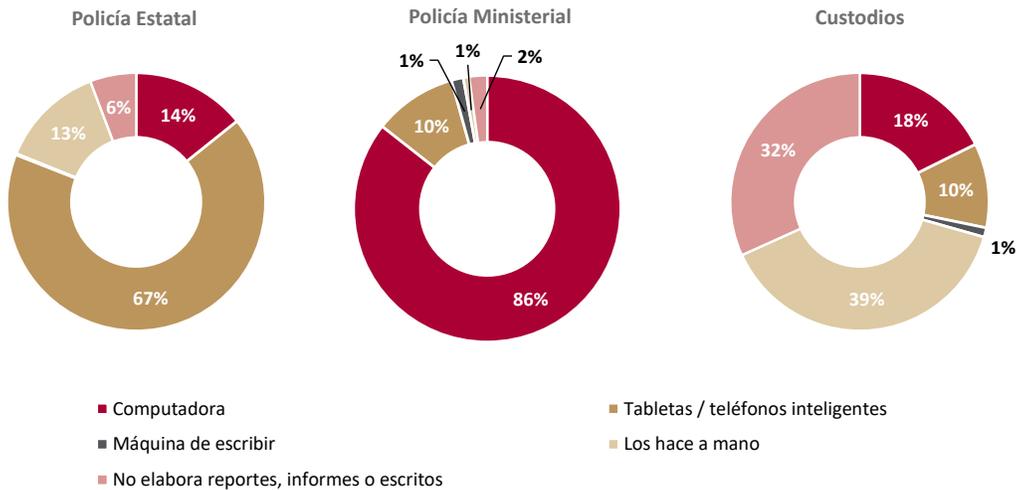


30.- ¿Qué herramienta utiliza cotidianamente para escribir sus reportes, informes u otros escritos oficiales de trabajo?

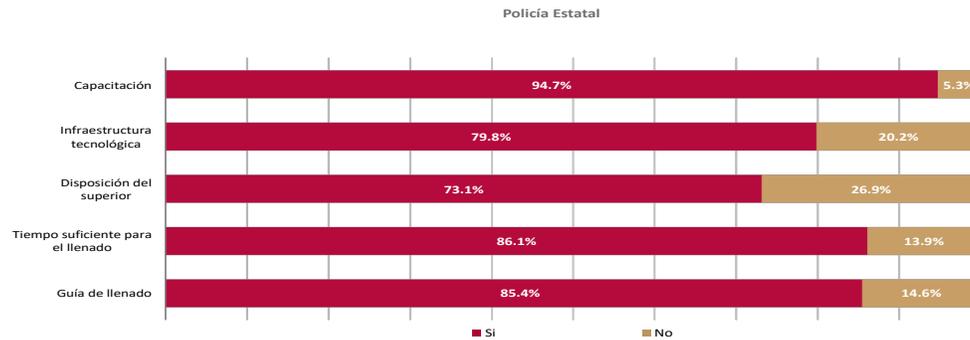
¿Qué herramienta utiliza cotidianamente para escribir sus reportes, informes u otros escritos oficiales de trabajo?



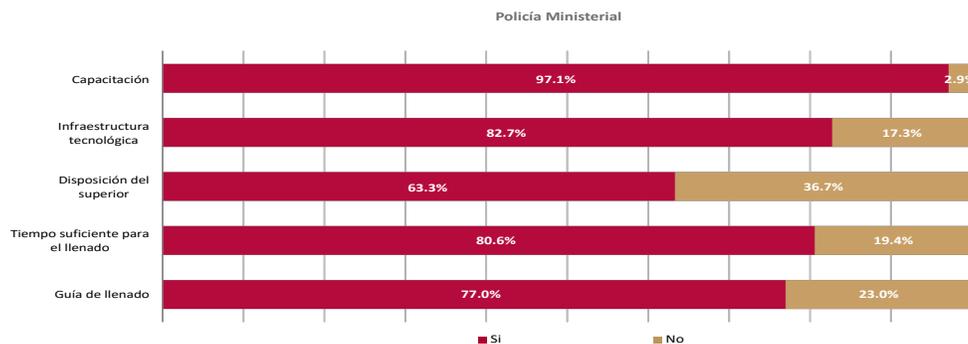
- El mayor porcentaje de elementos, de la Policía Estatal encuestados respondieron, que utilizan tableta/teléfonos para la elaboración del IPH
- El mayor porcentaje de elementos, de la Policía Ministerial encuestados, respondieron que utilizan computadora para la elaboración del IPH
- El mayor porcentaje de elementos, de la Policía con perfil de Custodio encuestados, respondieron que elaboran el IPH a mano



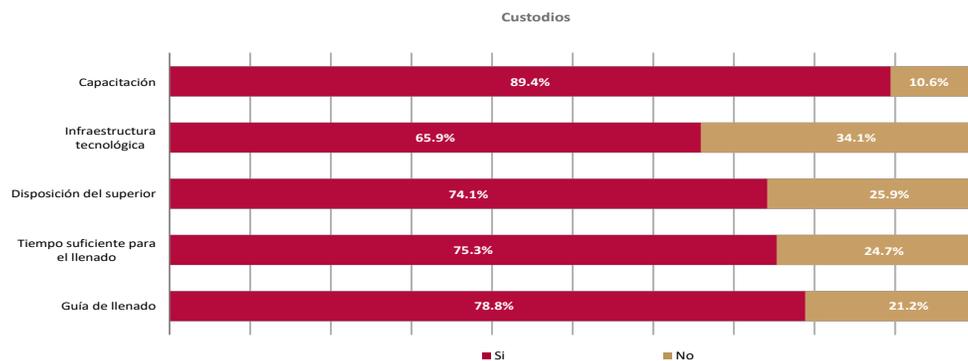
31.- ¿Qué elemento considera necesario para un adecuado llenado del IPH 2022?



Del total de encuestados de la Policía Estatal, 94.4% de los elementos respondieron que considera necesaria la capacitación para el llenado del IPH, siendo esta respuesta el de mayor relevancia.



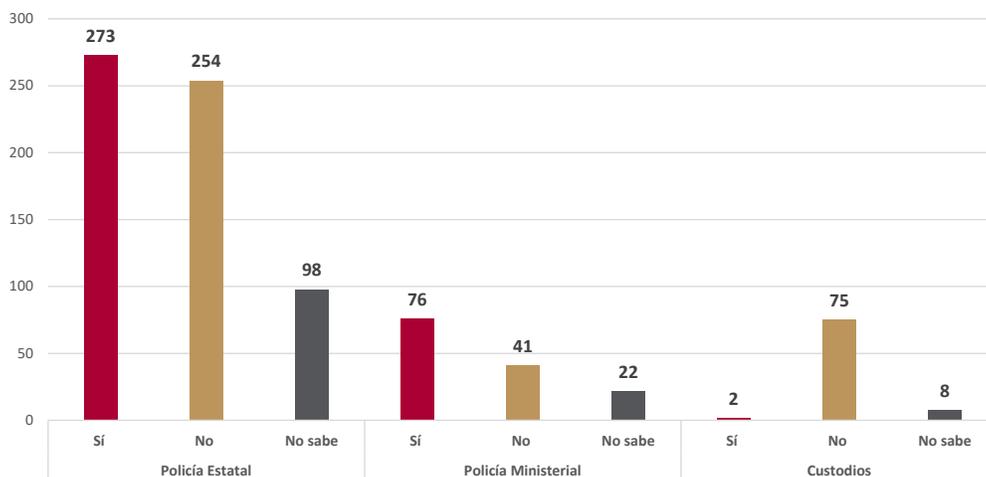
Del total de encuestados de la Policía ministerial, 97.1% de los elementos respondieron que considera necesaria la capacitación para el llenado del IPH, siendo esta respuesta la de mayor relevancia.



Del total de elementos encuestados de la Policía con perfil de Custodio, 89.4% de los elementos respondieron que considera necesaria la capacitación para el llenado del IPH, siendo esta respuesta la de mayor relevancia.

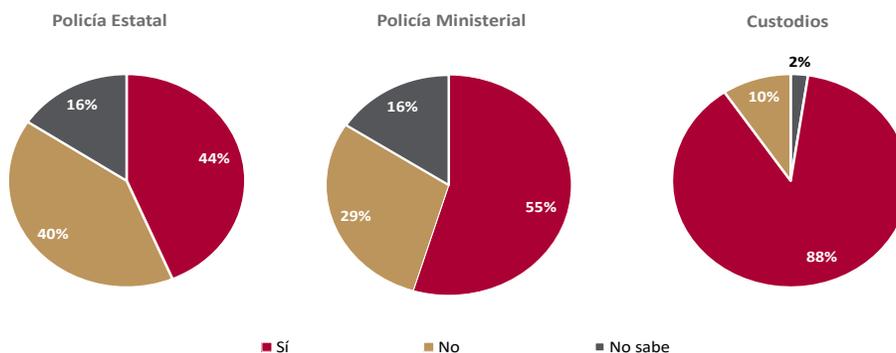
32.- ¿En el desempeño de su trabajo, ha solicitado información del Sistema Nacional de Información (SNI) respecto de vehículos robados, mandamientos judiciales u otra información?

¿En el desempeño de su trabajo, ha solicitado información del Sistema Nacional de Información (SNI) respecto de vehículos robados, mandamientos judiciales u otra información?



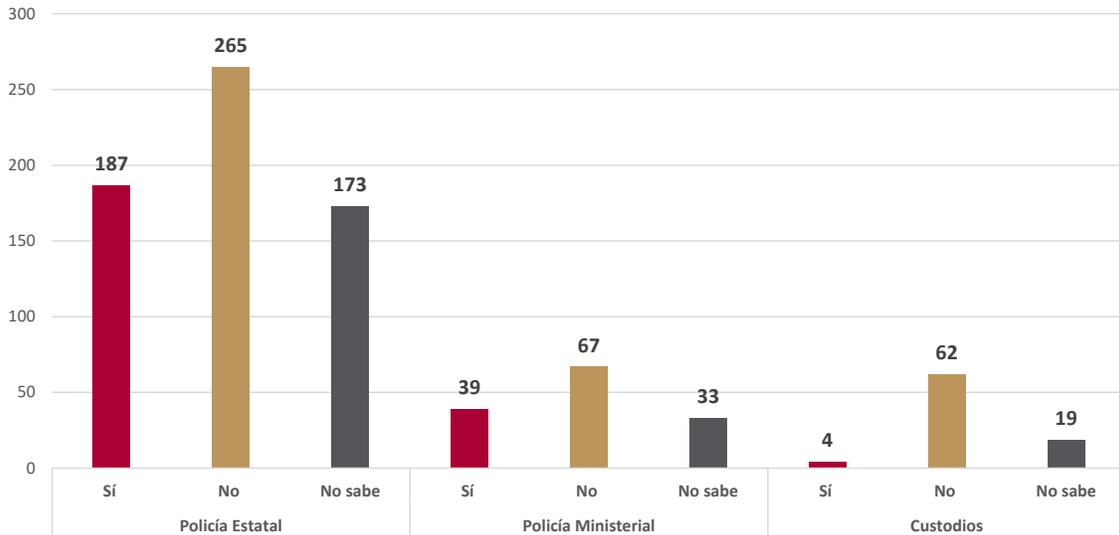
Del total de elementos encuestados:

- 254 Policías Estatales respondieron que no han solicitado información del Sistema Nacional de Información (SNI) respecto de vehículos robados, mandamientos judiciales u otra información, siendo esta la respuesta más frecuente.
- 41 Policías Ministeriales respondieron que han solicitado información del Sistema Nacional de Información (SNI) respecto de vehículos robados, mandamientos judiciales u otra información, siendo esta la respuesta más frecuente.
- 75 Policías con perfil de Custodio respondieron que no han solicitado información del Sistema Nacional de Información (SNI) respecto de vehículos robados, mandamientos judiciales u otra información, siendo esta la respuesta más frecuente.



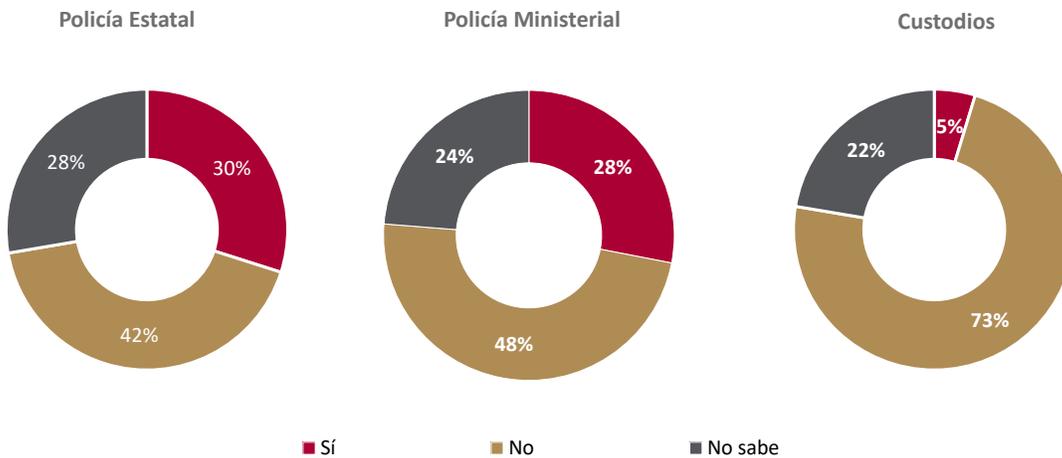
33.- En su área de trabajo ¿Cuenta con equipo para consultar el Sistema Nacional de Información (SNI)?

¿En su área de trabajo cuenta con equipo para consultar el Sistema Nacional de Información (SNI)?

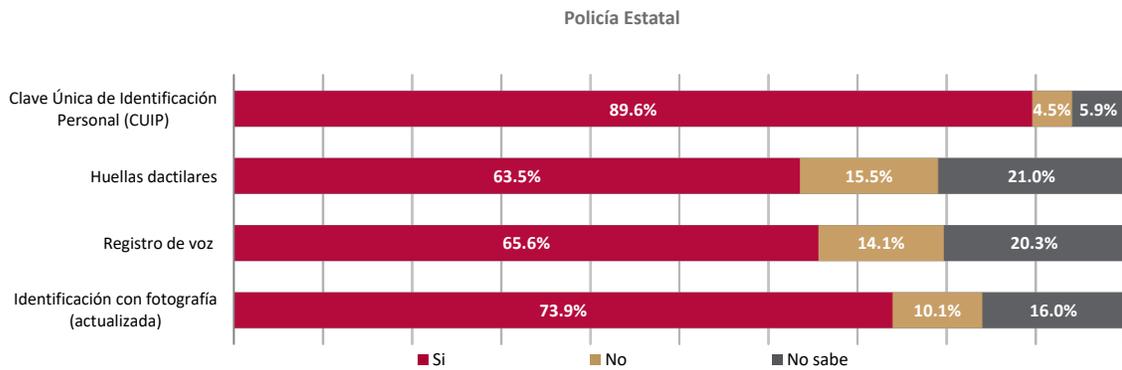


Como se puede observar en las gráficas el mayor número de respuestas indican que los elementos encuestados, no cuentan con equipos para consultar el Sistema Nacional de Información en su área de trabajo.

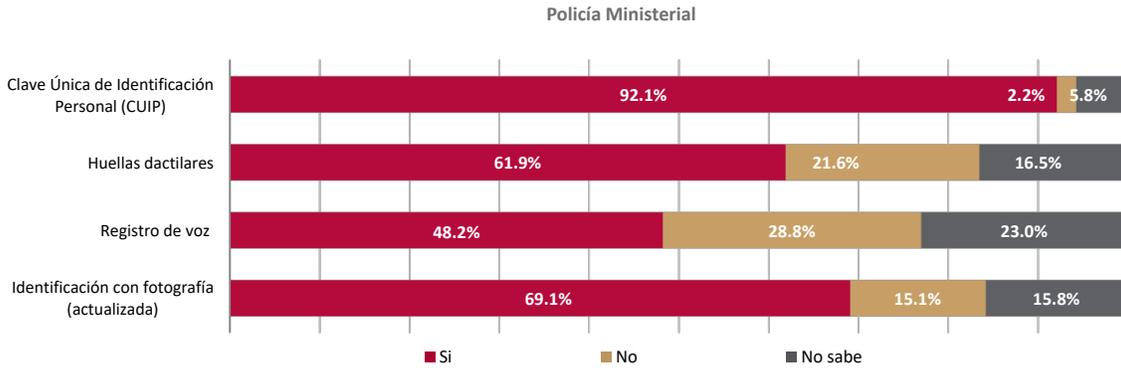
A continuación, se describe en porcentajes por corporación la frecuencia de respuestas a la pregunta planteada en la encuesta.



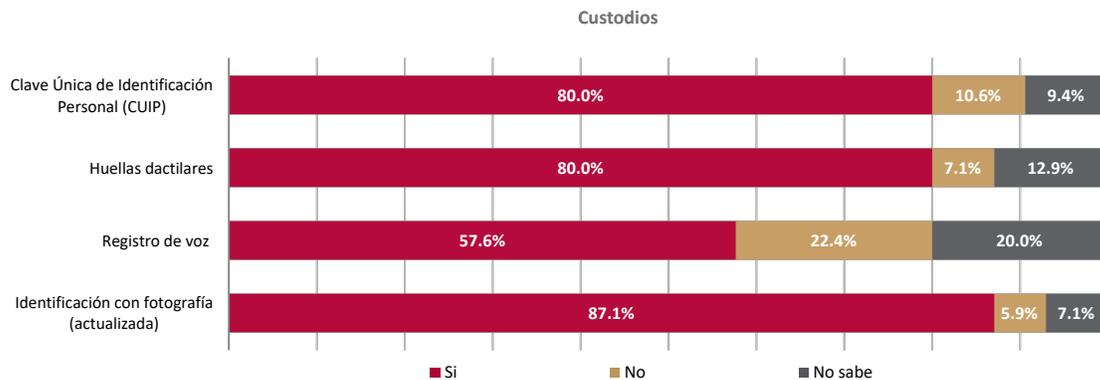
34.- ¿Qué métodos de identificación y registro de personal tiene su institución?



El CUIP es el método principal de identificación que tiene la Policía Estatal, seguido por la Identificación con fotografía.



El CUIP es el método principal de identificación que tiene la Policía Ministerial seguido por la Identificación con fotografía.

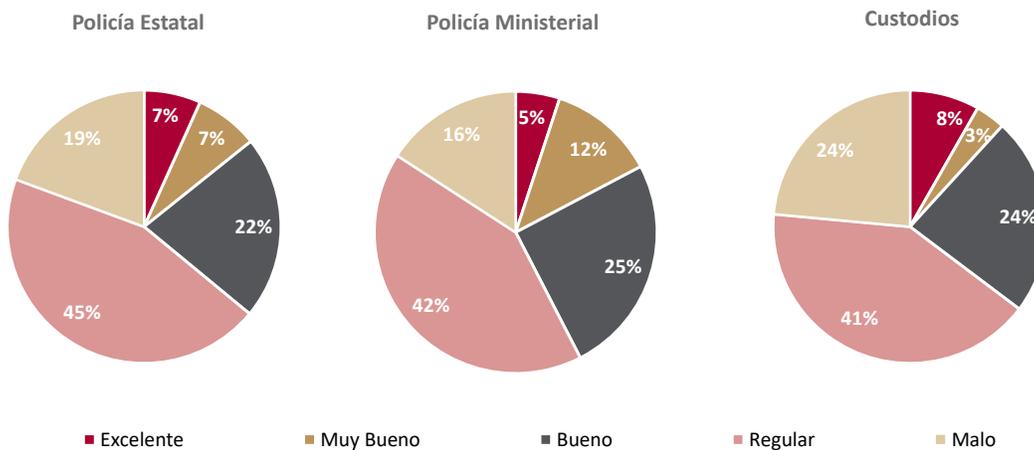
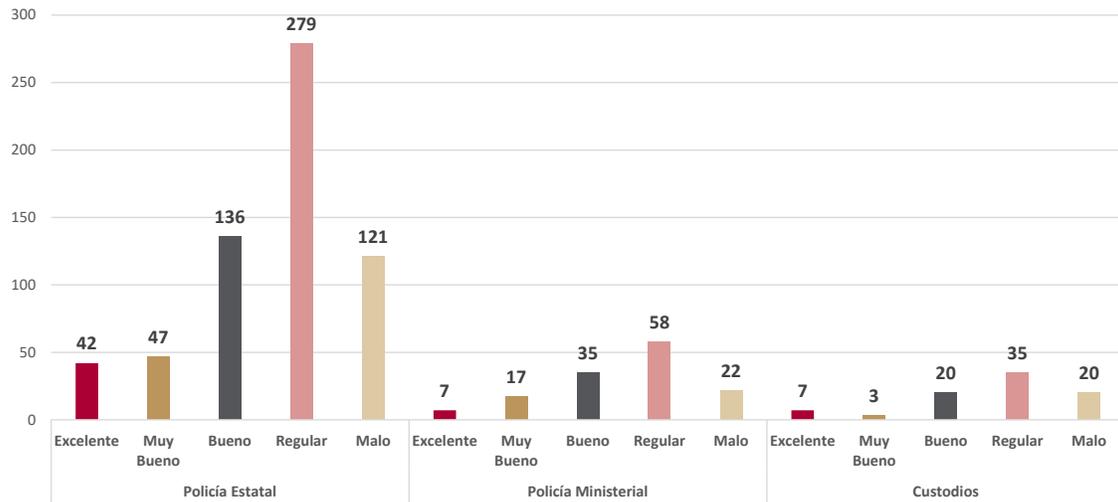


La identificación con fotografía es el método principal de identificación que tiene la Policía con perfil de Custodio, seguido por el CUIP.

3.8. Infraestructura

35.- En general, ¿cómo considera el estado físico actual de las instalaciones donde opera?

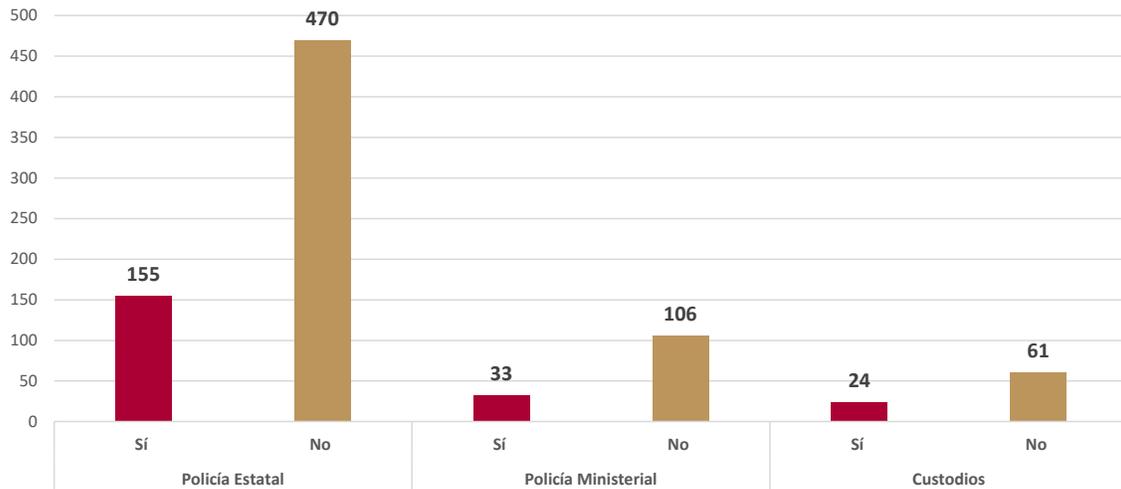
En general, ¿cómo considera el estado físico actual de las instalaciones donde opera?



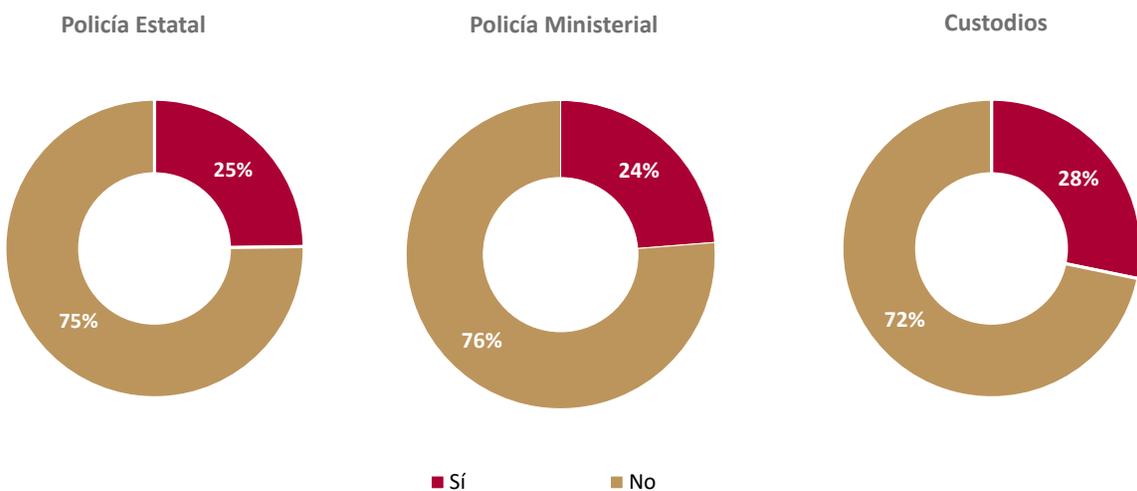
Del total de elementos encuestados para la Evaluación Institucional FASP 20224, se observa que la mayoría considera que el estado físico de las instalaciones donde operan se encuentra en estado regular.

36.- ¿Considera que hubo mejoras físicas a las instalaciones de la institución donde labora durante el 2024?

¿Considera que hubo mejoras físicas a las instalaciones de la institución donde labora durante el 2024?

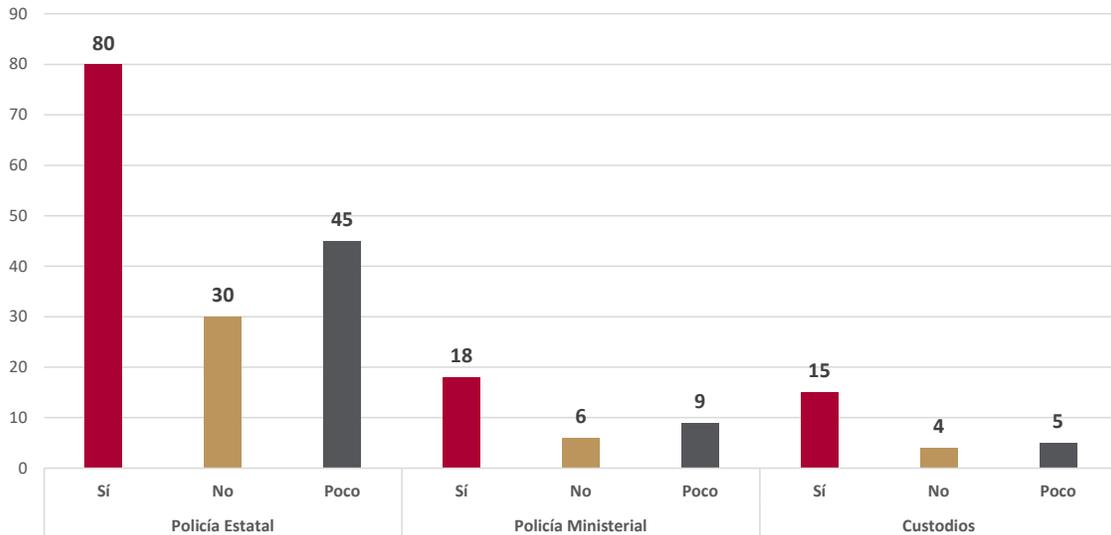


De acuerdo con las respuestas obtenidas de la encuesta aplicada a elementos de la Policía Estatal, Policía Ministerial y Custodios, dos terceras partes de los encuestados considera que no hubo mejoras físicas en las instalaciones donde laboran a lo largo de 2024.

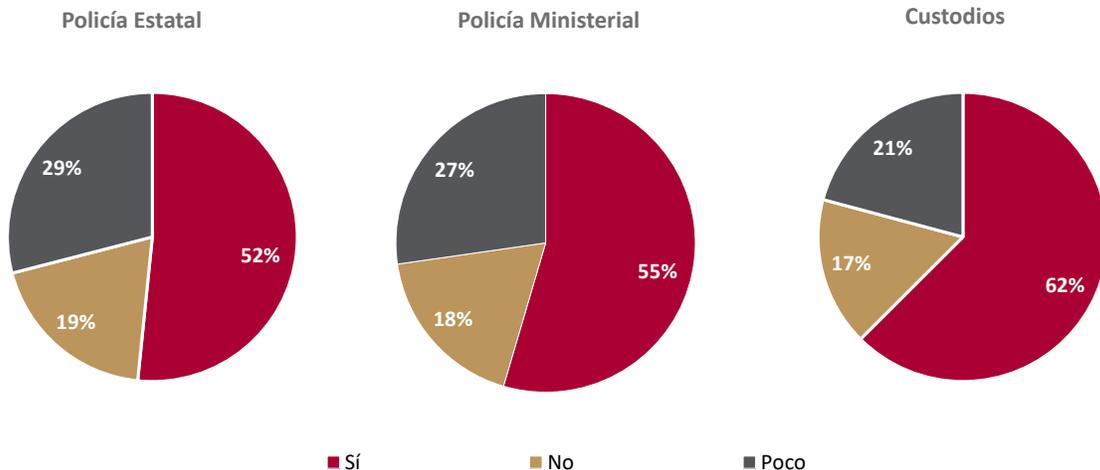


36.1.- Indique si las mejoras, ampliaciones o construcciones ejecutadas, cumplen con la calidad que usted esperaba.

Indique si las mejoras, ampliaciones o construcciones ejecutadas, cumplen con la calidad que usted esperaba.

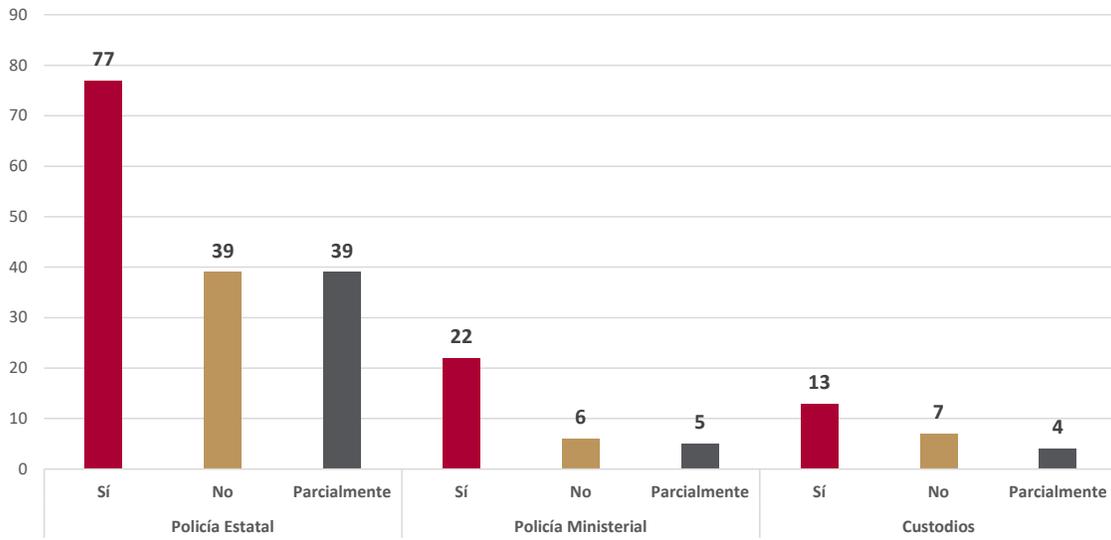


De acuerdo con las respuestas obtenidas de la encuesta aplicada a elementos de la Policía Estatal, Policía Ministerial y Custodios, en promedio, una sexta parte de los encuestados considera que no hubo mejoras físicas en las instalaciones donde laboran a lo largo de 2024.

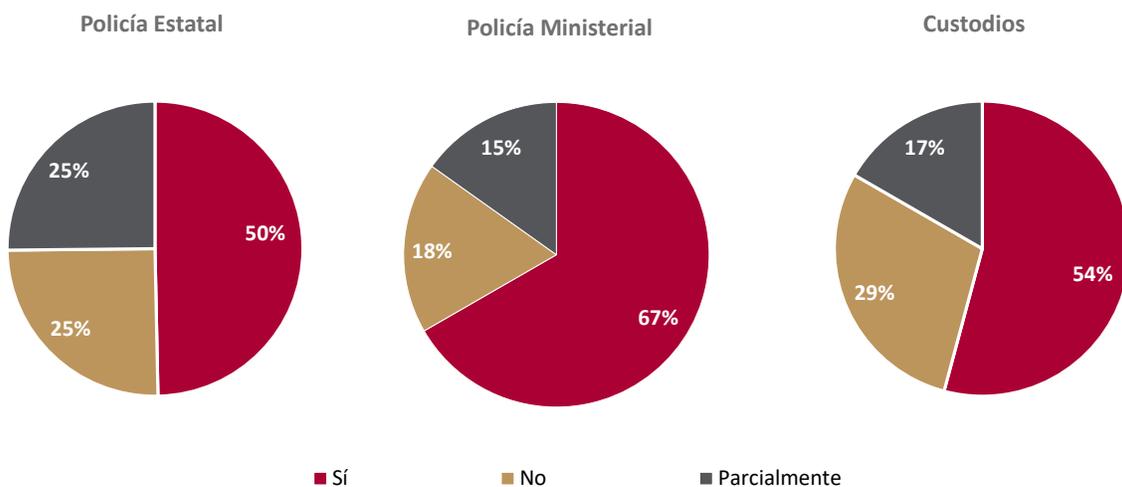


36.2.- Mencione si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora, resuelven las necesidades de infraestructura de la Institución.

Mencione si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora, resuelven las necesidades de infraestructura de la Institución.

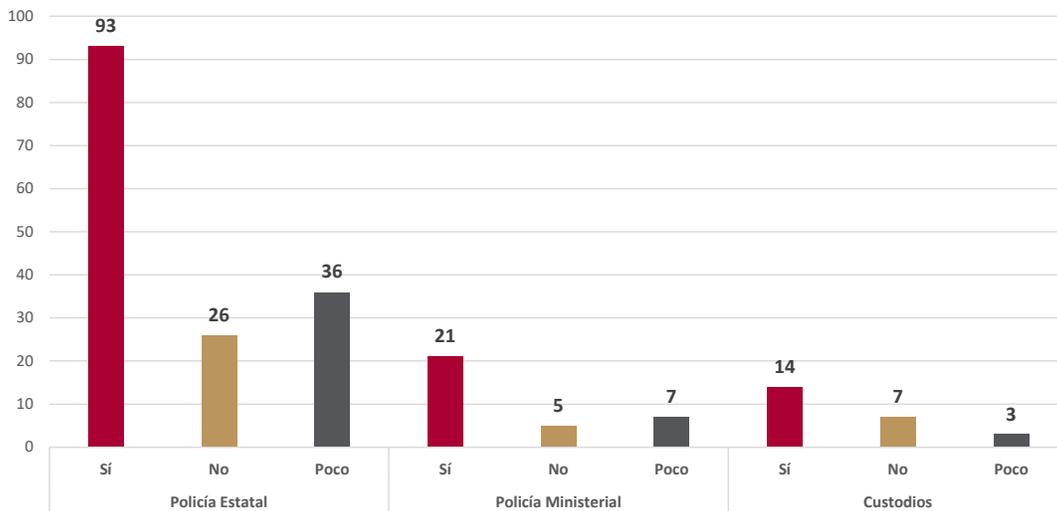


La opinión de los elementos encuestados para la Evaluación FASP 2024, respecto a si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones resuelven las necesidades de la infraestructura, se encuentran divididas en porcentajes muy similares, lo cual muestra un alto grado de subjetividad en la percepción de dicho tema.



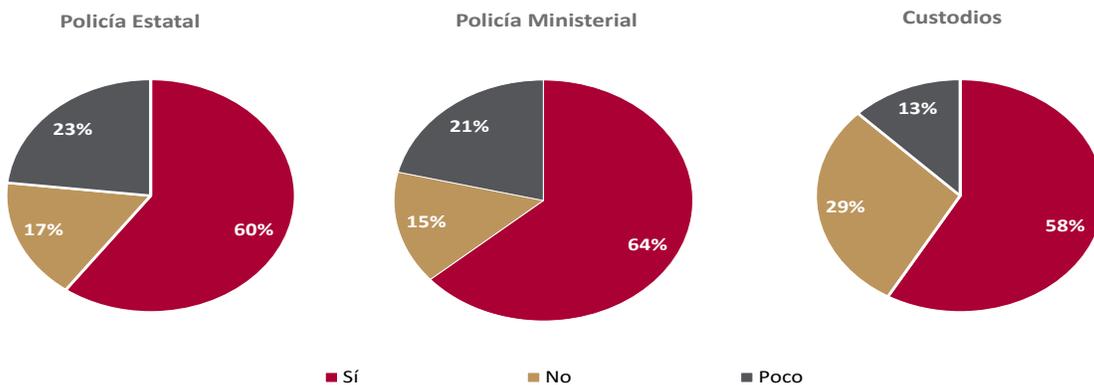
36.3.- Mencione si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora, influyen en la mejora de su capacidad operativa y/o de respuesta.

Mencione si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora, influyen en la mejora de su capacidad operativa y/o de respuesta.



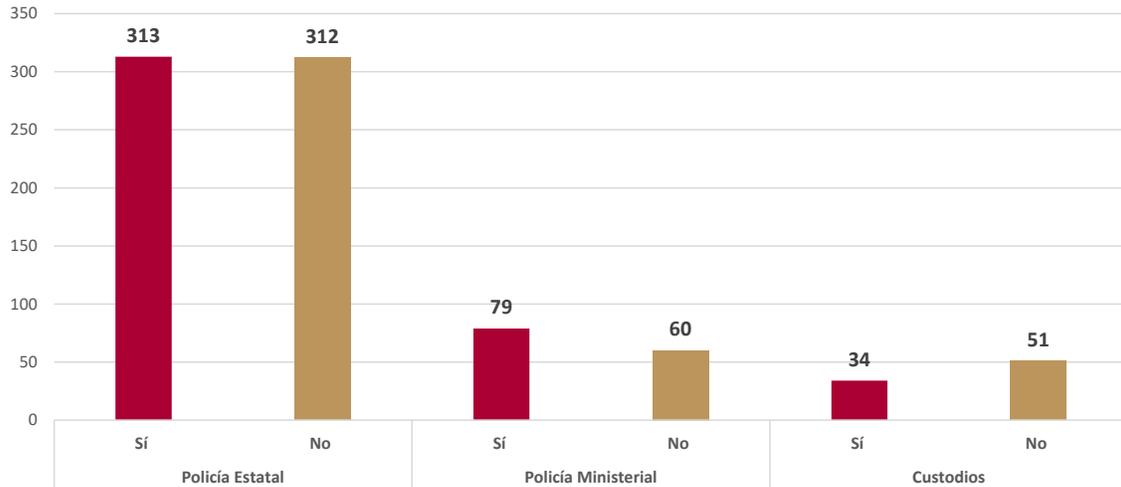
Respecto a la pregunta número 36.3, los elementos encuestados respondieron de la siguiente manera:

- El 60% de los Policias Estatales respondieron que sí, siendo esta respuesta la más frecuente en cuanto al tema.
- El 64% de los Policias Ministeriales respondieron sí, siendo esta la respuesta más frecuente en cuanto al tema.
- El 58% de los Policias con perfil de Custodio respondieron que sí, siendo esta respuesta la más frecuente en cuanto al tema.

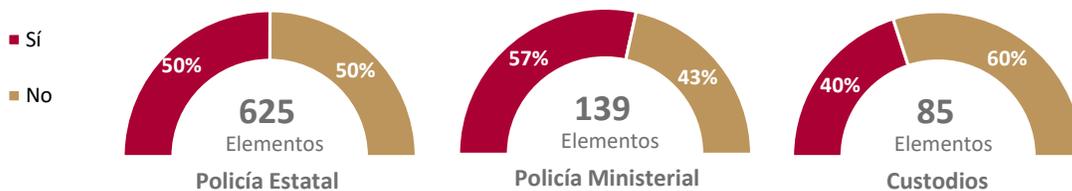


37.- ¿Considera que las instalaciones con las que cuenta actualmente le permiten operar de manera eficiente y eficaz?

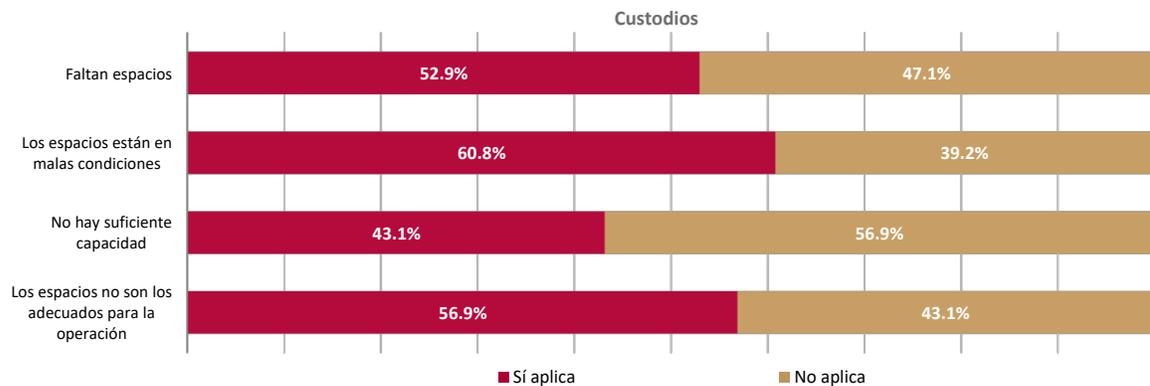
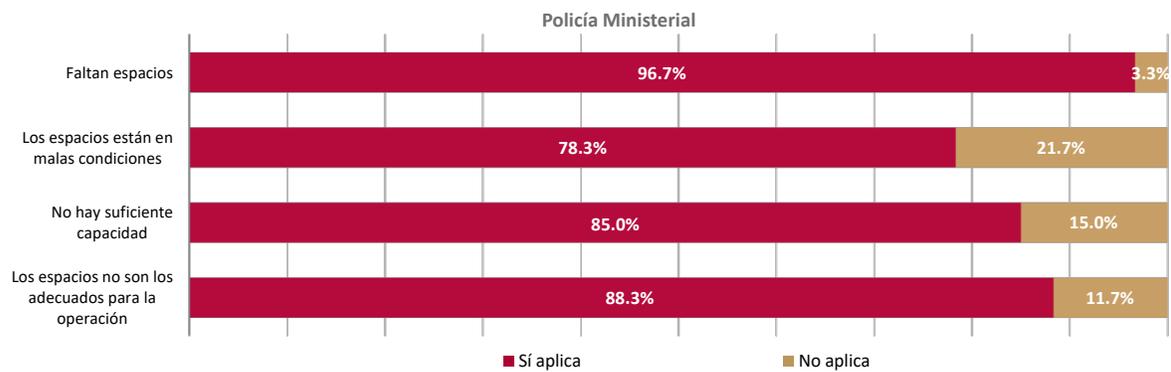
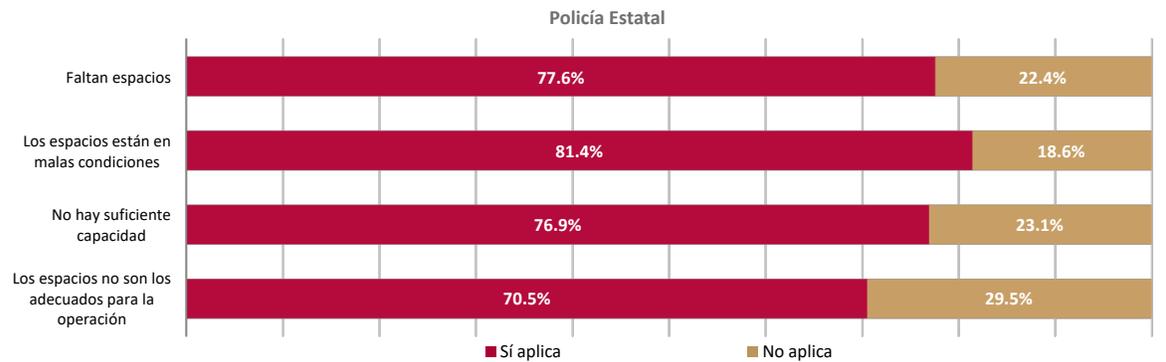
¿Considera que las instalaciones en las que labora actualmente le permiten operar de manera eficiente y eficaz?



Cerca de dos terceras partes del total de los elementos encuestados para la Evaluación FASP 2024, considera que las instalaciones con las que cuenta actualmente no les permite operar de manera eficiente y eficaz.

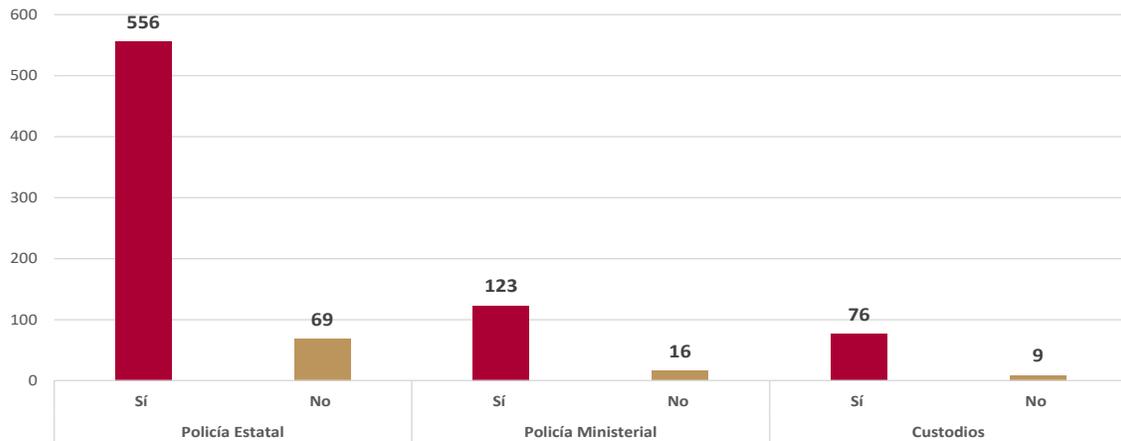


37.1.- Si la respuesta es No, indique la razón, marcando las opciones siguientes

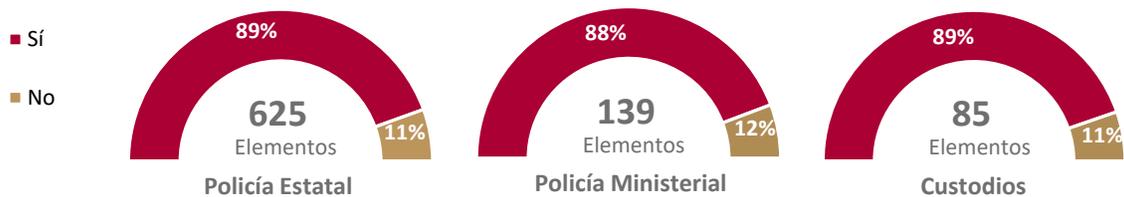


38.- ¿Considera necesario que se lleven a cabo mejoras, ampliaciones o construcciones a las instalaciones donde actualmente labora?

¿Considera necesario que se lleven a cabo mejoras, ampliaciones o construcciones a las instalaciones donde actualmente labora?



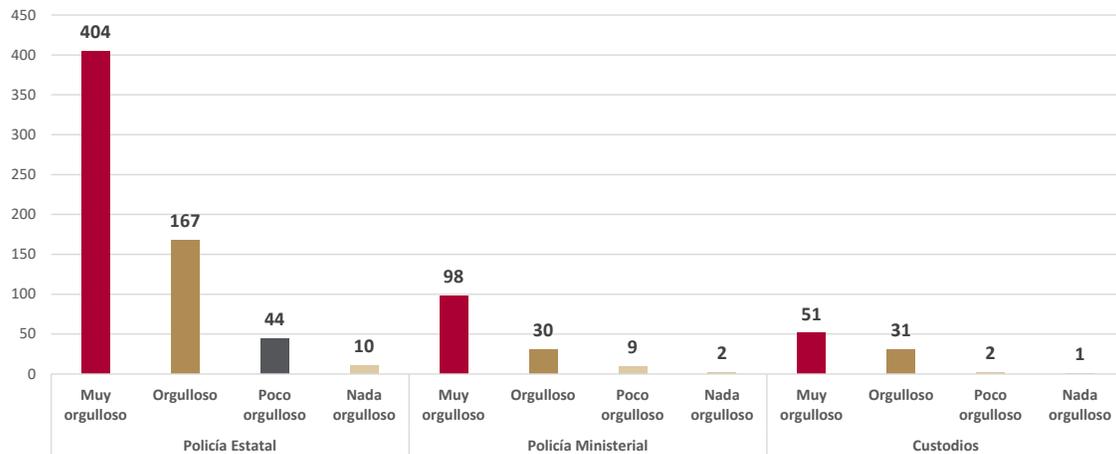
Aproximadamente el 90% de los elementos encuestados de las 3 corporaciones consideran necesario que se lleven a cabo mejoras, ampliaciones o construcciones a las instalaciones donde actualmente laboran.



3.9. Condiciones Laborales y Funciones Policiales

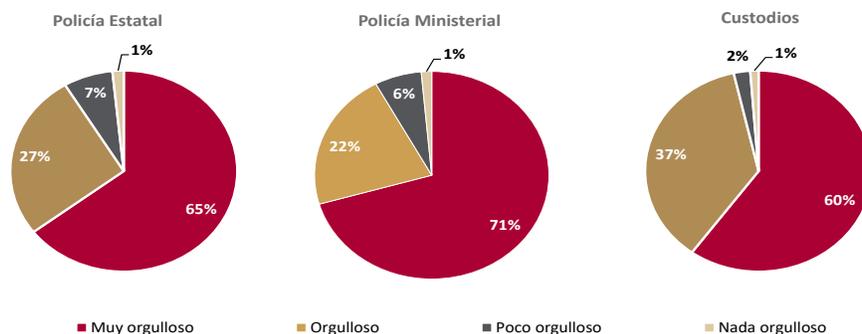
39.- ¿Qué tan orgulloso se siente de ser... (Policía Estatal / Policía de Investigación / Custodio)?

¿Qué tan orgulloso se siente de ser... (Policía Estatal/ Policía Ministerial/Custodio)?



De acuerdo con la información obtenida de la encuesta realizada a una muestra de 849 elementos integrada por Policías Estatales, Policías Ministeriales y Custodios podemos observar la siguiente información:

- 553 elementos de los 849 encuestados se sienten muy orgullosos de ser policías Estatales, Ministeriales o Custodios
- 228 elementos de los 849 encuestados se sienten orgullosos de ser policías Estatales, Ministeriales o Custodios
- 55 elementos de los 849 encuestados se sienten poco orgullosos de ser policías Estatales, Ministeriales o Custodios
- 13 elementos de los 849 encuestados se sienten nada orgullosos de ser policías Estatales, Ministeriales o Custodios



40.- ¿Cuál es la razón por la que es... (Policía Estatal / Policía de Investigación / Custodio)?



Se ha preguntado a los tres perfiles sobre las razones por las cuales se unieron a la corporación, siendo las respuestas más populares, por vocación, seguido por desarrollo profesional o personal.

Policía Estatal



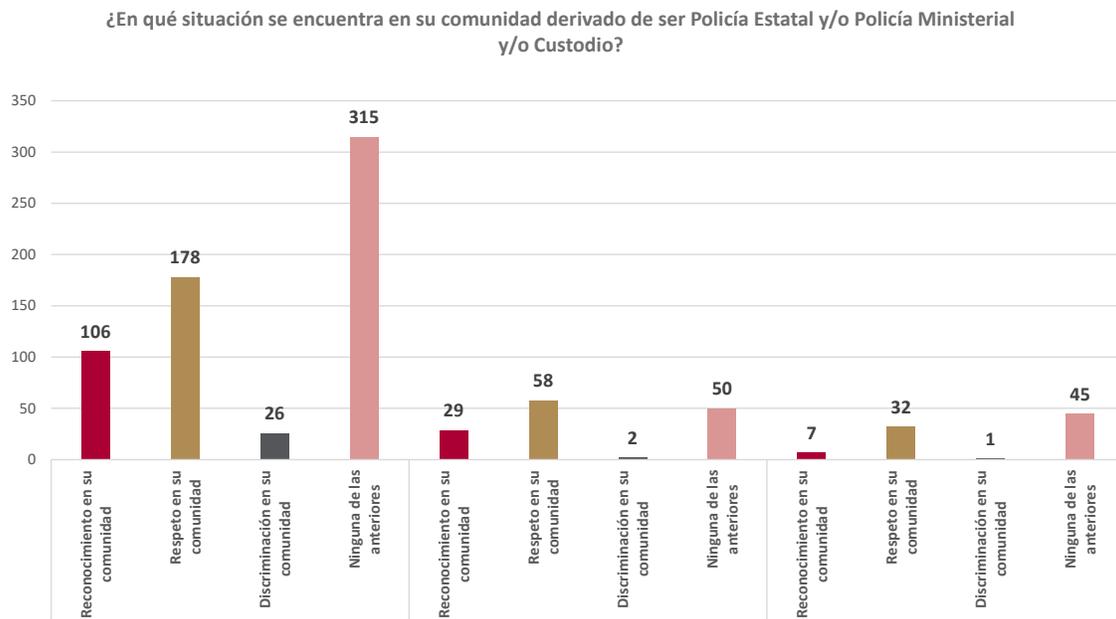
Policía Ministerial



Custodios

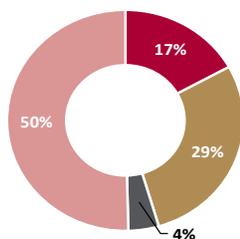


41.- ¿En qué situación se encuentra en su comunidad derivado de ser... (Policía Estatal / Policía de Investigación / Custodio)?

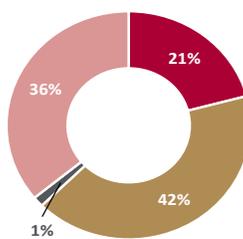


El índice más alto de respuestas a esta pregunta se registró en la opción “Ninguna de las anteriores”, es decir, más de dos terceras partes de la muestra encuestada, manifiesta desconocer cómo es que le percibe su entorno social inmediato.

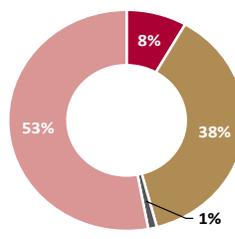
Policía Estatal



Policía Ministerial



Custodios



■ Reconocimiento en su comunidad ■ Respeto en su comunidad
■ Discriminación en su comunidad ■ Ninguna de las anteriores

Policía Estatal

- El 29 % de elementos encuestados pertenecientes a la Policía Estatal considera que derivado de su labor policial su comunidad le tiene respeto.
- El 17% de elementos encuestados pertenecientes a la Policía Estatal considera que derivado de su labor policial obtiene reconocimiento en su comunidad.
- El 4% de elementos encuestados pertenecientes a la Policía Estatal considera que derivado de su labor policial se siente discriminado en su comunidad.
- El 50 % respondió "Ninguna de las anteriores."

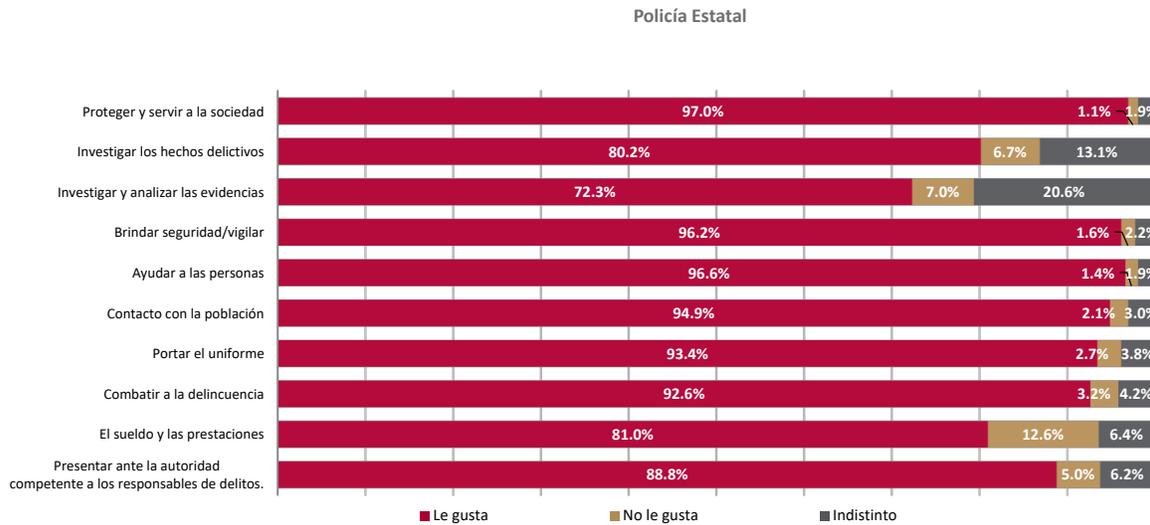
Policía Ministerial

- El 42 % de elementos encuestados pertenecientes a la Policía Ministerial considera que derivado de su labor policial su comunidad le tiene respeto.
- El 21 % de elementos encuestados pertenecientes a la Policía Ministerial considera que derivado de su labor policial obtiene reconocimiento en su comunidad.
- El 1 % de elementos encuestados pertenecientes a la Policía Ministerial considera que derivado de su labor policial se siente discriminado en su comunidad.
- El 36 % respondió "Ninguna de las anteriores."

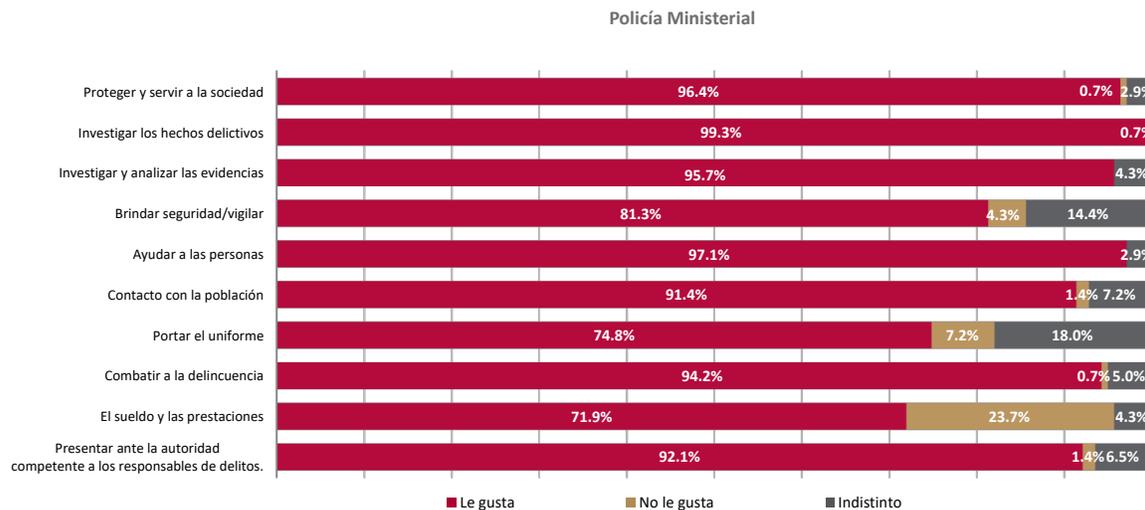
Custodio

- El 38 % de elementos encuestados pertenecientes a la Policía con perfil de Custodio considera que derivado de su labor policial su comunidad le tiene respeto.
- El 8 % de elementos encuestados pertenecientes a la Policía con perfil de Custodio considera que derivado de su labor policial obtiene reconocimiento en su comunidad.
- El 1 % de elementos encuestados pertenecientes a la Policía con perfil de Custodio considera que derivado de su labor policial se siente discriminado en su comunidad.
- El 53 % respondió "Ninguna de las anteriores."

42.- De la siguiente lista, indique qué le gusta de su trabajo.

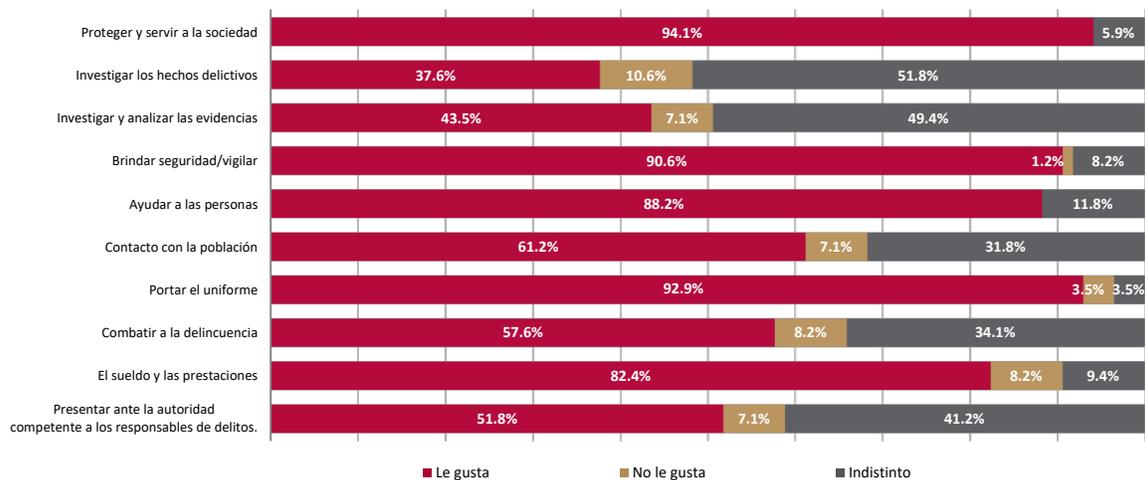


Dentro de las labores del día a día coinciden más elementos de la Policía Estatal que les gusta, Ayudar a las personas con un 96.6% de coincidencias, en segundo lugar, encontramos, Brindar seguridad/vigilar con un 96.2% y en tercer lugar, el Contacto con la población con un 94.9%, situación favorable debido a que gran parte del trabajo que desempeñan consiste en estar en contacto con la sociedad.



Para la Policía Ministerial encontramos distribuciones similares en cuanto a los gustos de las labores siendo el número uno investigar los hechos delictivos con el 99.3%, seguido por ayudar a las personas con un 97.1% que es una de sus tareas principales, y en tercer lugar encontramos una actividad que va de la mano que es proteger y servir a la sociedad con un 96.4%.

Custodios



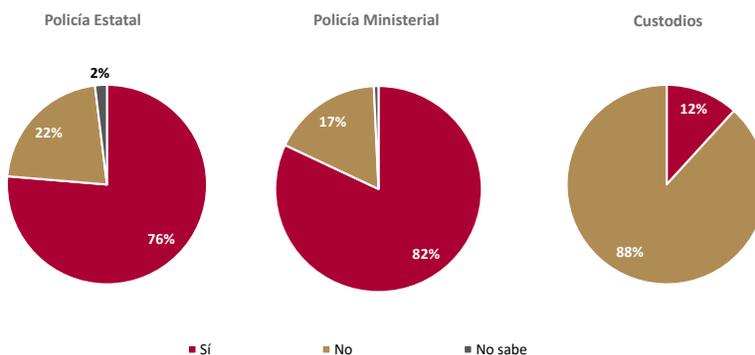
En el caso de los custodios las tres actividades que más les agradan desarrollar son proteger y servir a la sociedad con un 94.1% de coincidencia entre los elementos, seguido de portar el uniforme con un 92.9% y cerca de este, en tercer lugar, se encuentra brindar seguridad/vigilar con un 90.6%.

Es de observarse que para los Policías Estatales y Ministeriales lo que menos les gusta de su trabajo son el sueldo y las prestaciones, mientras que a policías con perfil de Custodios lo que menos les gusta es investigar los hechos.

43.- ¿Ha intervenido como primer respondiente?

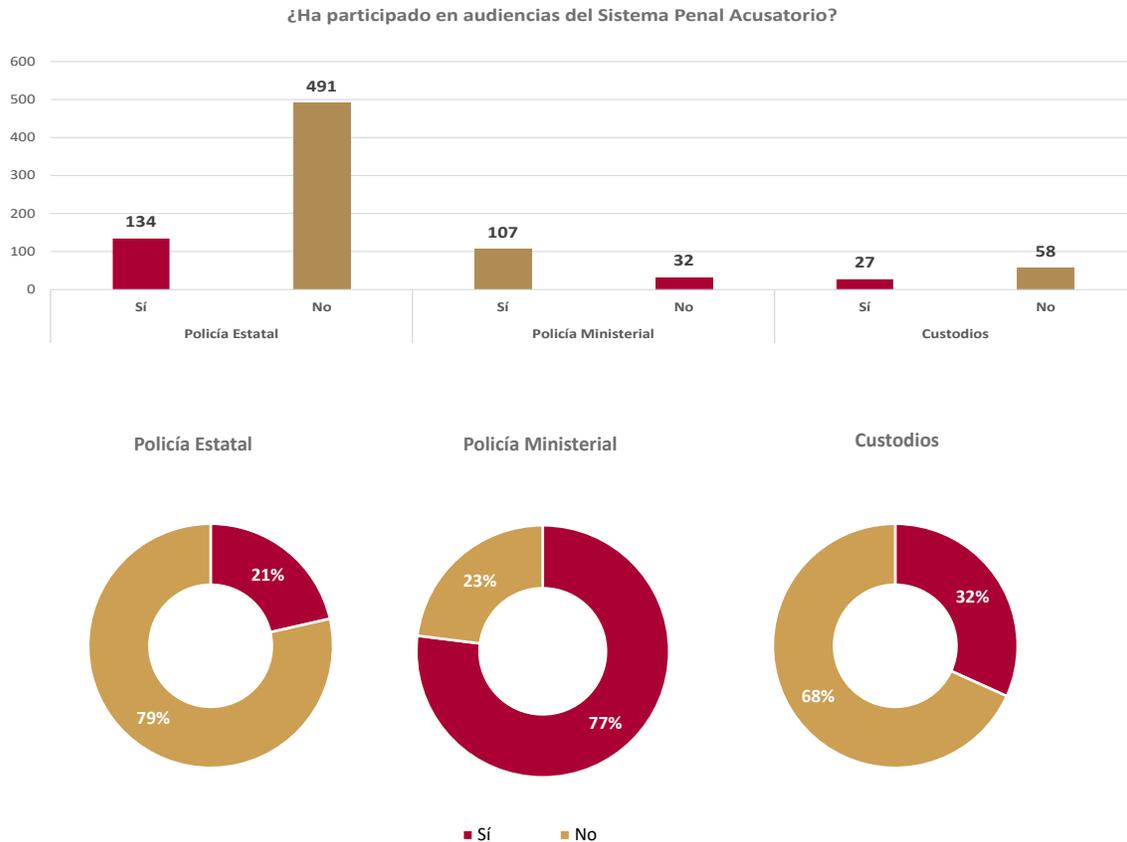


La información obtenida en la encuesta para la Evaluación Institucional FASP 2024, sugiere que la mayoría de los elementos si han intervenido como Primer respondiente.



- 22 % de los Policías Estatales encuestados respondieron que no han intervenido como primer respondiente.
- 76 % de los Policías Estatales encuestados respondieron que sí han intervenido como primer respondiente.
- 2 % de los Policías Estatales encuestados respondieron que no saben si han intervenido como primer respondiente.
- 17 % de los Policías Ministeriales encuestados respondieron que no han intervenido como primer respondiente.
- 82 % de los Policías Ministeriales encuestados respondieron que sí han intervenido como primer respondiente.
- 1 % de los Policías Ministerial encuestados respondieron que no saben si han intervenido como primer respondiente
- 88 % de los Policías con perfil de Custodio encuestados respondieron que no han intervenido como primer respondiente.
- 12 % de los Policías con perfil de Custodio encuestados respondieron sí han intervenido como primer respondiente.

44.- ¿Ha participado en audiencia del Sistema Penal Acusatorio?

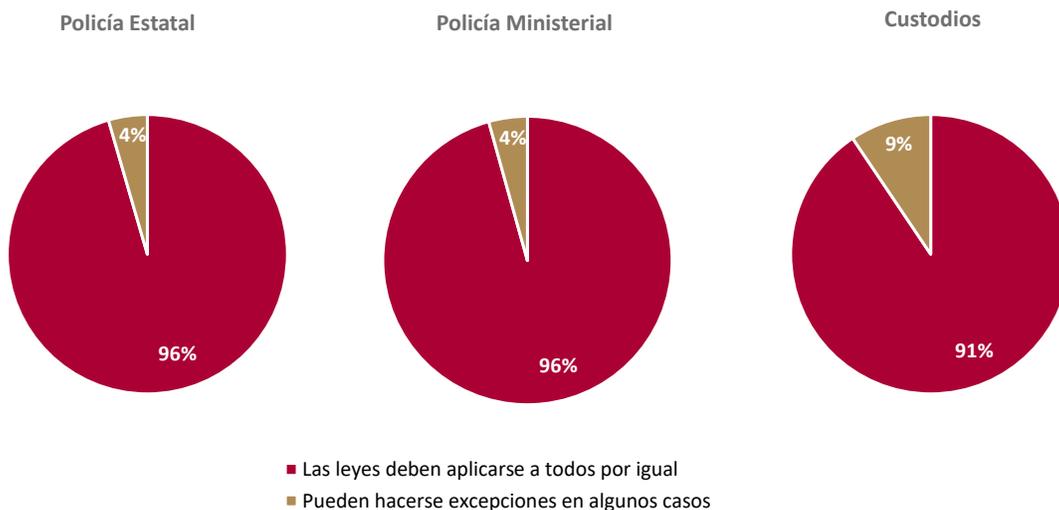
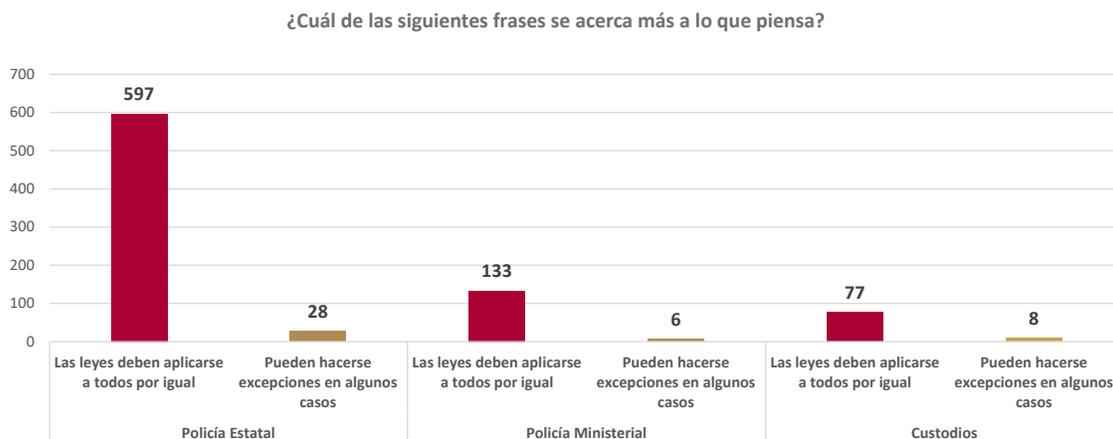


La información obtenida en la encuesta para la Evaluación Institucional FASP 2024, sugiere que el total de elementos han participado en audiencias del Sistema Penal Acusatorio o conoce los procedimientos que se requieren para efectuar dicho proceso.

- Al 79 % de los elementos encuestados de la policía Estatal no les gusta participar en audiencias del Sistema Penal Acusatorio.
- Al 23 % de los elementos encuestados de la policía Ministerial les gusta participar en audiencias del Sistema Penal Acusatorio.
- Al 68 % de los elementos encuestados de la policía con perfil de Custodio no les gusta participar en audiencias del Sistema Penal Acusatorio.

3.10. Hábitos en el Trabajo

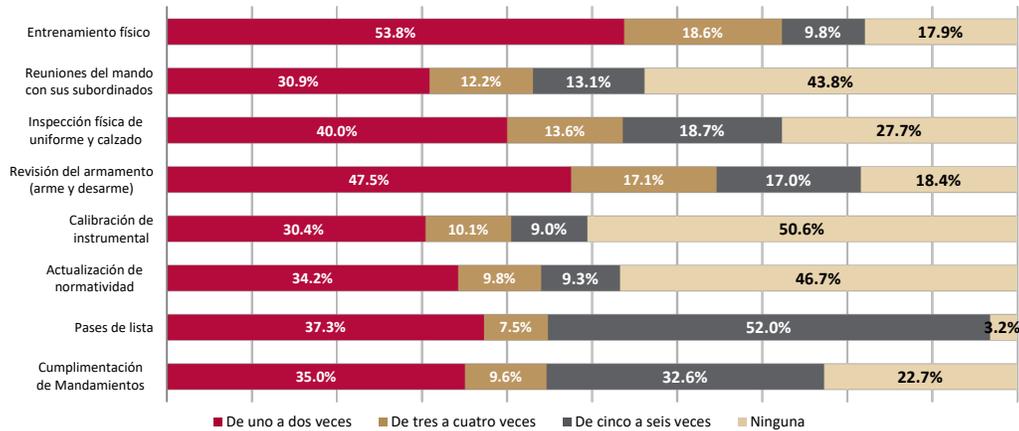
45.- ¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a lo que piensa?



Existe una percepción generalizada por los elementos de los tres perfiles, Policía Estatal, Ministerial y Custodios de que las leyes deben aplicarse a todos por igual, es decir dentro de su sentir es primordial acatar las reglas que existen para la convivencia como sociedad.

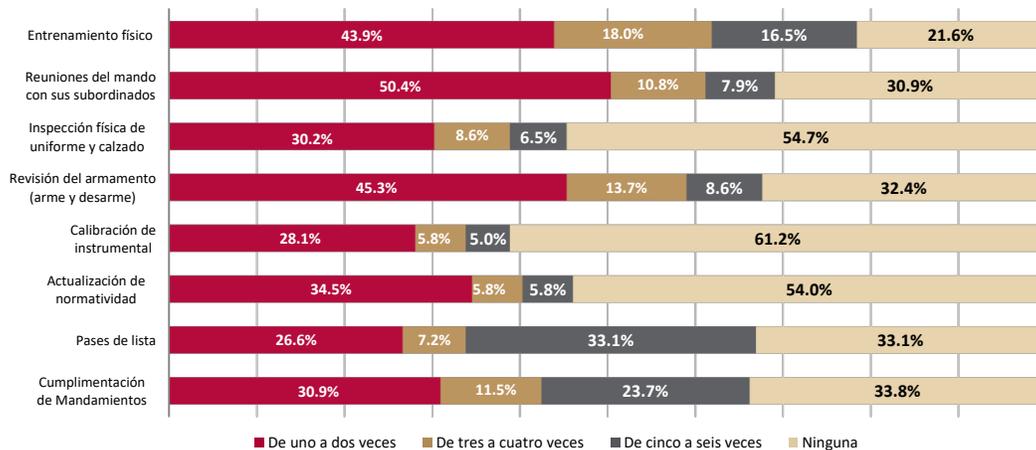
46.- ¿Cuántas veces a la semana realiza las siguientes actividades?

Policía Estatal



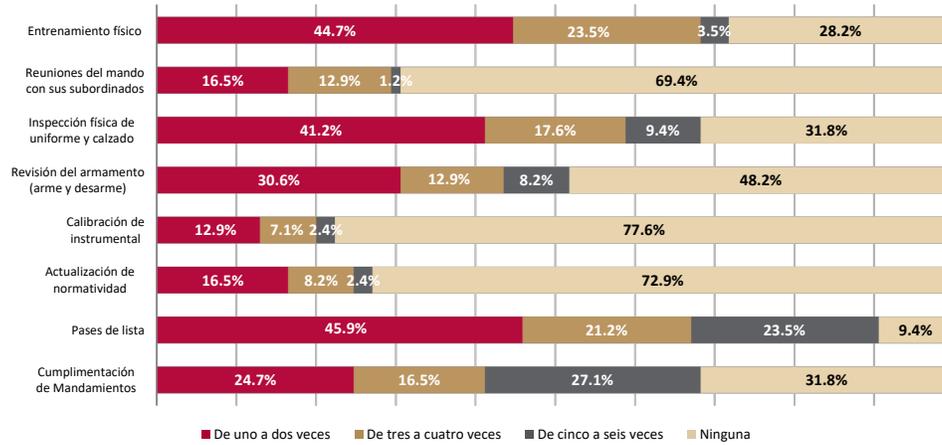
El 37.3% de los elementos de la policía estatal declara que al menos una vez a la semana atiende pases de lista, así mismo el 53.8% refiere llevar a cabo por lo menos una vez por semana entrenamiento físico, caso contrario el 30.4% no realiza calibración instrumental en la semana.

Policía Ministerial



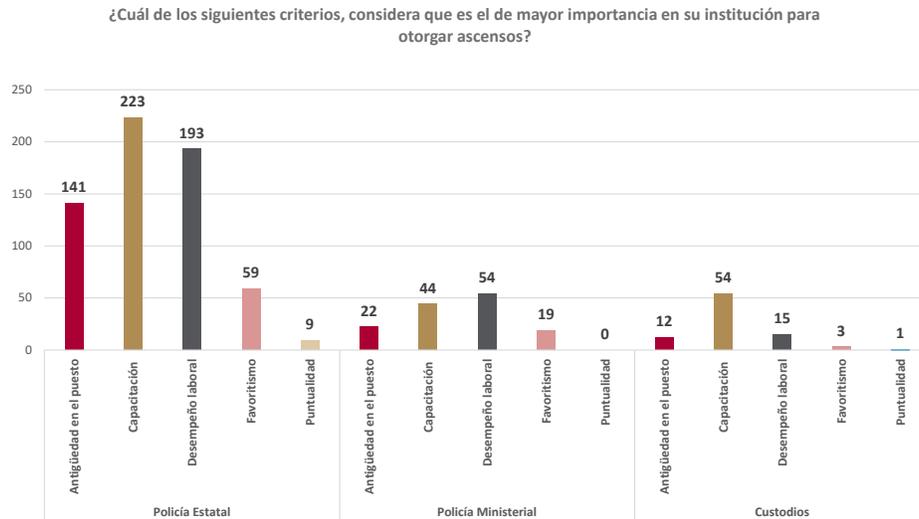
El 43.9% de los miembros de la policía ministerial refiere llevar a cabo por lo menos una vez por semana entrenamiento físico, así mismo señala el 50.4% que tienen por lo menos una reunión en el mismo periodo de tiempo con sus mandos y el 45.3% señala que al menos una vez lleva a cabo una revisión del armamento

Custodios

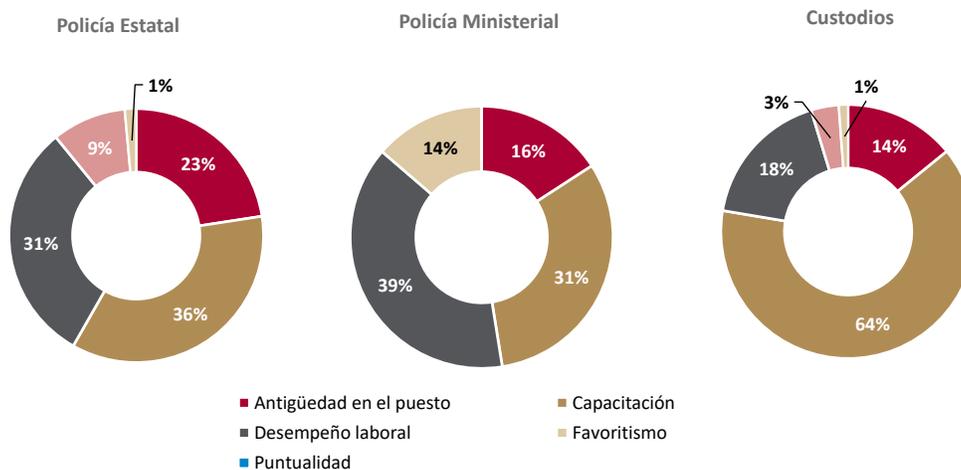


El 45.9% de los elementos de custodia señalan pasar lista por lo menos una vez a la semana, así mismo el 44.7% realiza entramiento físico al menos una vez en el mismo periodo de tiempo y el 41.2% se somete a una inspección física de uniforme y calzado por lo menos una vez a la semana y cumplimiento de mandamientos.

47.- ¿Cuál de los siguientes criterios, considera que es el de mayor importancia en su institución para otorgar ascensos?



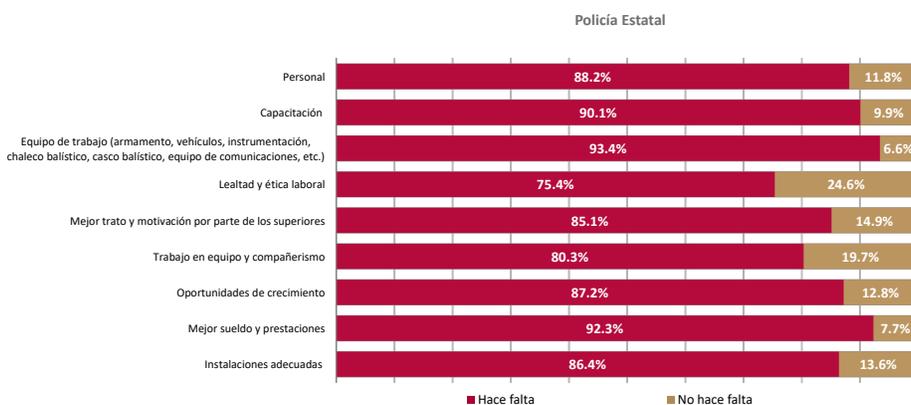
Gran parte de los elementos coincide en que dentro de los criterios que más influyen en la obtención de un ascenso son la capacitación y el desempeño laboral, sin embargo existe una importante cantidad de elementos, 23% de la policía estatal, 16% de la policía ministerial y 14% del personal de custodia, que consideran que la antigüedad en el puesto es la principal motivante para lograr obtener un ascenso.



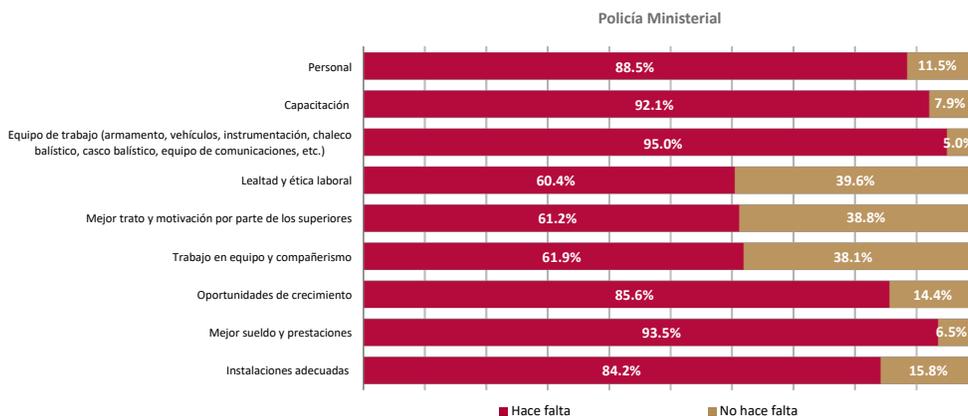
3.11. Problemas en el Trabajo

48.- De la siguiente lista, ¿Qué aspectos considera que son necesarios para mejorar el trabajo de su corporación?

Del total de elementos encuestados para la Evaluación Institucional FASP 2024, pertenecientes a la Policía Estatal, Policía Ministerial y Policías con perfil de Custodio, se obtienen diversas percepciones respecto a los aspectos que son necesarios para mejorar el trabajo de su corporación, dichas percepciones repuntan en temas de equipamiento e infraestructura, así como en temas relacionados con condiciones laborales más justas.

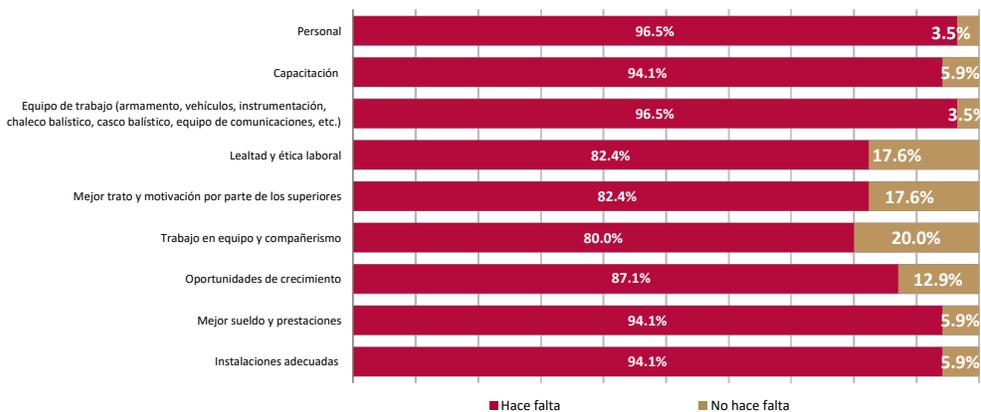


El 93.4% de los elementos de la policía Estatal encuestada, coinciden que se necesita principalmente, equipo de trabajo (armamento, vehículo, instrumentación, chaleco balístico, casco balístico, equipo de comunicación, etc.), seguido de mejor sueldo y prestaciones 92.3% y en tercer capacitaciones con el 90.1%.



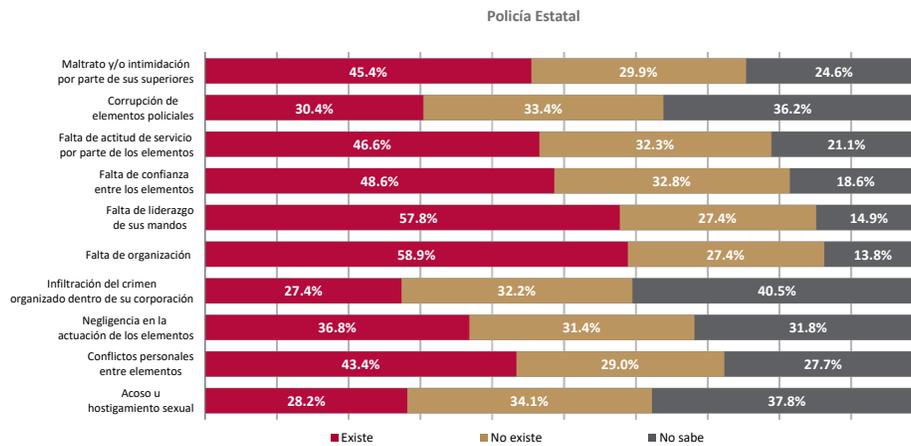
El estado de fuerza de la policía ministerial coincide en un 95% que se requiere mejor equipo de trabajo (armamento, vehículo, instrumentación, chaleco balístico, casco balístico, equipo de comunicación, etc.), seguido por mejor sueldo y prestaciones con 93.5% y, en tercer lugar, el 92.1% señala que le gustaría capacitación.

Custodios

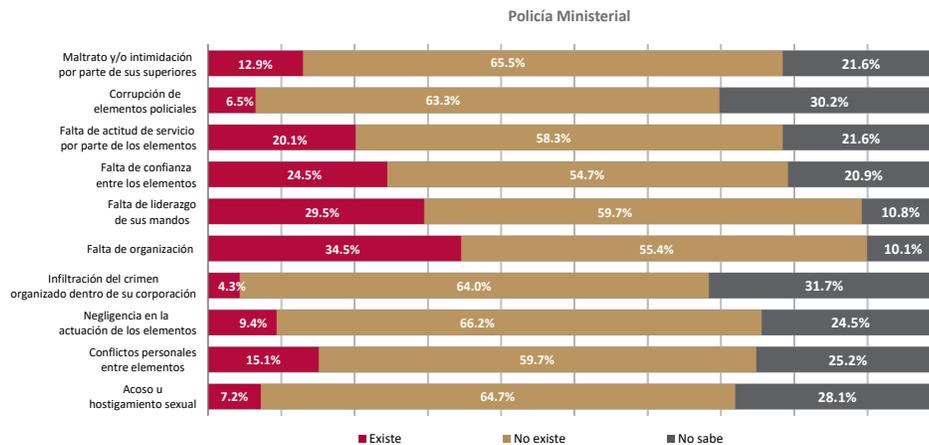


El 96.5% de Custodios encuestados, coinciden en la importancia de dos rubros primordiales: mayor personal y mejor equipamiento de trabajo (armamento, vehículos, instrumentación, chaleco balístico, casco balístico, equipo de comunicaciones, etc.). Así mismo, el tercer, cuarto y quinto lugar coinciden con el 94.1% de los encuestados en tres rubros importantes: mayor capacitación, instalaciones adecuadas y, mejor sueldo y prestaciones.

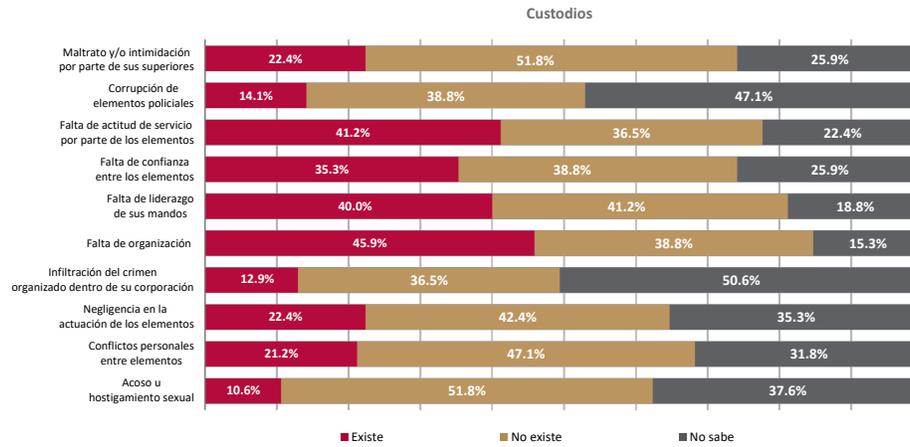
49.- De la siguiente lista ¿qué problemas considera que existen dentro de su Institución?



Al preguntarle a los elementos de la policía estatal qué problemas reconoce que existen dentro de su institución, las opciones más populares fueron las siguientes: Falta de organización con un 58.9%, falta de liderazgo de sus mandos con un 57.8% y un 48.6% falta de confianza entre elementos. Lo anterior indica que la corporación adolece de problemas organizacionales a su interior.



La percepción de los elementos de la policía ministerial es similar a la Policía Estatal, por lo que según la percepción de los elementos existen problemas estructurales que implican procesos organizacionales, así como liderazgos deficientes que impactan en la actitud de los elementos.



En cuanto a custodios es similar a los dos perfiles anteriores, aunque posicionan en segundo lugar la falta de actitud de servicio por parte de los elementos, esta situación puede ser reflejo de los liderazgos deficientes.

4. HALLAZGOS

Perfil del personal Operativo

- ❖ De acuerdo con la muestra en policía ministerial y custodios aproximadamente la tercera parte de los elementos son mujeres, mientras que en policía estatal se observa menos de una quinta parte, lo que hace suponer que proporcionalmente es menos atractivo para las mujeres ingresar en este cuerpo de policía.

Se observa una crisis transicional de edades en el sistema penitenciario, debido a que los elementos de custodia presentan los perfiles de mayor edad, siendo un alto porcentaje el que se encuentra en edades de jubilación o cercana a esta.

En el grado de escolaridad la Policía Ministerial es la que se encuentra en el nivel más avanzado, seguido de Fuerza Civil, en el caso de Custodios persiste significativo porcentaje en nivel de secundaria, que al hacer un cruce de con la variable edad, se observa una correlación directa. Es decir que los elementos de mayor edad de Penitenciaria presentan grados de escolaridad más bajos.

Profesionalización

- ❖ Si bien en los tres cuerpos existe personal que desconoce la existencia del Servicio Profesional de Carrera, entre los elementos de custodia es donde se encuentra el mayor desconocimiento, esto puede estar relacionado con el perfil de avanzada edad de la institución. En los tres cuerpos de seguridad persiste un alto porcentaje de elementos que desconocen su derecho a la revisión de resoluciones disciplinarias.

En las tres corporaciones persiste en porcentajes similares (más del 60%) que los elementos no cuentan con un plan individual de carrera o desconocen si lo tienen lo que es motivo de alerta ya que esto puede influir en la retención de talentos o mejor aprovechamiento de estos, además de impactar en la mejora de perfiles.

- ❖ Se detectó que, aunque en un bajo porcentaje si existió capacitación en el extranjero, sin embargo, se ha desaprovechado la experiencia al no fomentar la replicación de conocimientos adquiridos, lo que provocó que tuviera un mínimo impacto en las corporaciones. En el caso de los custodios fue nula la capacitación bajo esta modalidad.
- ❖ Se observó que cerca de la cuarta parte de los elementos de seguridad manifestaron contar con evaluación en el desempeño del personal, los demás no les han realizado o desconocen

si se las han realizado, además de que también desconocen sus resultados y de quienes o que figuras institucionales deben participar en su evaluación.

Por lo que, al desconocer los resultados carecen de la suficiente información para saber que deben de mejorar o qué objetivo y a su vez meta no están cumpliendo, con el fin de realizar las acciones de mejora pertinentes en su desempeño.

- ❖ Derivado de las entrevistas se detectó que, en los cuerpos de Fuerza Civil y Penitenciario, la evaluación que los elementos tienen sobre la calidad del equipamiento recibido, de los insumos de protección persona y del armamento es mala, exceptuando solo a los policías ministeriales.
- ❖ En cuanto a contar con el equipamiento necesario para desarrollar las funciones de primer respondiente los elementos de la policía estatal manifestaron en un 75% que carecen de estos insumos, de igual forma los custodios los refirieron en un 72% y la policía ministerial en un 55%, en todos los casos más de la mitad es un aspecto negativo en los tres cuerpos de seguridad pública.
- ❖ En el uso y operación de las tecnologías de información y comunicación actuales, más de la mitad saben utilizarlas en el cuerpo de la policía estatal, solo se presentan decrementos en más del cincuenta por ciento en el desconocimiento para el uso de tabletas (52%), redes locales intranet (60%) y dron (89%), de igual forma en el grupo de los custodios los que presentan una carencia de su uso en más de la mitad son computadora (50.6%), cámara fotográfica (54%), cámara de video (56%), tabletas (56%), rede locales intranet (63%), y dron (90%), éste último de igual forma en la policía ministerial se presenta un desconocimiento de uso en un 73%.
- ❖ En relación de las fases del Informe Policial Homologado (IPH), el 45% de la policía estatal, 49% de la policía ministerial y 68% de los custodios señaló que el llenado de este informe es la más difícil; de manera similar se les cuestionó si se sentían capacitados para llenar este informe, del cual refirieron que se sentían “regular” en un 59%, 54% y 69% respectivamente los cuerpos de seguridad pública. Por otra parte, los custodios muestran poco uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información, dado que para el llenado del IPH el 39% los hace a mano y el 32% no elabora reportes, caso contrario en la policía ministerial y seguridad pública.
- ❖ En relación a la consulta del Sistema Nacional de Información (SNI), se detectó que los tres cuerpos de seguridad pública carecen de equipo para su consulta o desconocimiento del mismo, siendo esta respuesta en el 42% de los elementos de seguridad pública, 48% de la policía ministerial y el 73% de los custodios; así como de los que no saben fue del 28%, 24% y 22% respectivamente.

- ❖ Se detectó que el 50% de la policía estatal, 43% de la policía ministerial y 60% de los custodios consideran que las instalaciones en las que labora actualmente no les permiten operar de manera eficiente y eficaz, donde la razón principal que les impide lograrlo en la policía estatal como en los custodios fue que los espacios están en malas condiciones y para la policía ministerial fue la falta de espacios. Derivado de esto, el 89% de la policía estatal como de los custodios consideran necesario que se lleven a cabo mejoras, ampliaciones o construcciones a las instalaciones donde actualmente labora, y el 88% de la policía ministerial respondieron en el mismo sentido.

Condiciones laborales y funciones policiales

- ❖ Siendo que más del 90% de los elementos policiales se sienten ya sea orgullosos o muy orgullosos de ser alguno de los elementos sujetos de estudio; sin embargo, existe un porcentaje alto al cuestionar la razón por la cual se incorporaron al cuerpo policial en el que laboral, siendo del 18% en los policías estatales y del 29% en los custodios que refirieron que fue por necesidad económica o desempleo.

Es de señalar que en relación a lo que les gusta de su trabajo, la policía ministerial con un 23% y la policía estatal con un 12% no les gusta el sueldo y las prestaciones, siendo en ambas corporaciones lo que menos les gusta. En cuanto a los custodios manifestaron mayor respuesta en cuanto a que les es indiferente investigar los hechos delictivos, investigar y analizar las evidencias, y presentar ante la autoridad competente a los responsables de delitos, en un 51%, 49% y 41% respectivamente.

Hábitos en el trabajo

- ❖ Se detectó que los policías estatales en un 50% omiten actividad alguna para calibración de instrumental, 46% en actualización de normatividad y 43% en reuniones del mando con sus subordinados. Mientras que en la policía ministerial el 61% omiten calibración de instrumental, 54.7% inspección física de uniforme y calzado, y 54% actualización de normatividad. Por lo que, compete a los custodios omiten en un 77% la calibración de instrumental, 72% actualización de normatividad y 69% en reuniones del mando con sus subordinados.

Problemas en el trabajo

- ❖ Un aspecto que los elementos de seguridad pública es que consideran necesarios para mejorar el trabajo de su corporación es equipo de trabajo (armamento, vehículos, instrumentación, chaleco balístico, casco balístico, equipo de comunicaciones, etc.) en un 93%, mejor sueldo y prestaciones en un 92% y prestaciones, y capacitación en un 90%. Por lo que, para la policía ministerial se encuentran en el mismo orden con un porcentaje de

95%, 93% y 92%. Mientras que para los custodios se encuentran con un 96% tanto equipo de personal como el personal mismo y en un 94% la capacitación, mejor sueldo y prestaciones, e instalaciones adecuadas.

Dentro de las corporaciones, lo elementos de seguridad estatal mencionaron que existe falta de organización (58%) y falta de liderazgo de sus mandos (57%); para la policía ministerial refirieron el mismo orden, pero con menor porcentaje en un 34% y 29% respectivamente. Mientras que para los custodios señalaron la falta de organización en un 45% y falta de actitud de servicio por parte de los elementos en un 41% y falta de liderazgo de sus mandos con un 40%.

5. RECOMENDACIONES

- ❖ Fuerza Civil debe reforzar en sus convocatorias el reclutamiento de mujeres, promoviendo a través de una campaña con elementos femeninos que inviten e incentiven a otras mujeres a formar parte de Fuerza Civil.
- ❖ En el sistema penitenciario es apremiante promover la incorporación de elemento más jóvenes y de mayor preparación académica, por lo cual debe elaborarse un plan de jubilaciones grupales progresivas y ampliar los espacios para jóvenes en las convocatorias. Implementar una estrategia de plan de vida y carrera para incentivar a nuevas generaciones, esto también redundará en mejorar el promedio de grado de estudios de la corporación.
- ❖ Establecer mecanismos para recordarle a los elementos las características del Servicio Profesional de Carrera y lo que comprende, incluidos sus derechos y acelerar la generación de los planes individuales de carrera entre los elementos. Durante el proceso de formación inicial deberá hacerse hincapié en los reclutas, la importancia de que, iniciado su desempeño policial, cuenten a la brevedad con su plan individual de carrera.
- ❖ Manejar carteles o por lo menos circulares semestrales que a manera de recordatorio proporcionen a los elementos las prestaciones con las que cuentan y los lugares con las personas a las que pueden acudir para los casos que se requiera realizar algún trámite o ingresar algún documento de requisito.
- ❖ Ampliar la oferta de capacitación en el extranjero, además de realizar una valoración de perfiles para dar prioridad a aquellos que tengan la habilidad para transmitir los conocimientos y experiencias con el resto de los elementos. Asimismo, solicitar a los participantes el compromiso de generar proyectos de capacitaciones con base en lo aprendido para elevar el beneficio.
- ❖ Vincular la capacitación al desarrollo profesional, mediante incentivos que les permitan adquirir conocimientos, capacidades y habilidades que les permitan mejorar sus ingresos y con ello también su labor dentro de las instituciones; para ello se requiere fortalecer el sistema de evaluación del desempeño, diseñar una vinculación entre los resultados de las evaluaciones de desempeño y los planes individuales de carrera con objetivos de mejora continua.
- ❖ Si bien es mínimo el porcentaje de elementos que manifestó desconocer sus resultados de Control y Confianza realizar una amplia difusión, así como incentivar la consulta de resultados en el archivo o vía electrónica, de manera que esto se convierta en retroalimentación de su comportamiento y desempeño.

- ❖ Fortalecer el sistema de evaluación del desempeño dando cumplimiento a los protocolos establecidos por el Secretariado Ejecutivo, así como una amplia difusión a cada uno de ellos como por ejemplo la participación de los superiores y/o de la Comisión del servicio profesional de carrera y de honor y justicia en dichas evaluaciones.
- ❖ Emitir un programa que tenga asentado la calidad mínima que debe tener los uniformes y/o material para futuras compras asimismo establecer una mejora en la periodicidad de la entrega. Realizar una revisión interna de los mecanismos de adquisiciones y difundir entre los elementos los estándares mínimos que deben contar sus insumos.
- ❖ Priorizar calidad sobre cantidad en la entrega de equipamiento, se sugiere evaluar de manera cualitativa. Hay que considerar que este mal resultado puede tener relación con un mal mantenimiento del producto por lo que es necesario que los beneficiados conozcan esos detalles.
- ❖ En cuanto a equipamiento, la entidad federativa deberá tomar las acciones necesarias para incrementar la compra de kits para primer respondiente, toda vez que gran parte de los elementos refieren no tener accesos a estos y son parte fundamental en el ejercicio de sus funciones
- ❖ Considerando que el policía primer respondiente debe seguir protocolos que aseguren su actuación por lo que es necesario fortalecer los procesos de la cadena de custodia.
- ❖ Es necesario implementar cursos que reduzcan la brecha tecnológica entre los miembros de las corporaciones, ya que desconocer el manejo de elementos como cámaras de video, internet o teléfonos inteligentes podría limitar su desempeño.
- ❖ Incrementar los cursos de capacitación que programan anualmente para que el policía que deba realizar el informe pueda realizar su adecuado llenado.
- ❖ Distribuir guías prácticas para el llenado del informe policial con el objetivo de garantizar un nivel homogéneo de preparación entre los elementos y asegurar la correcta elaboración de este documento clave.
- ❖ Implementar talleres teórico-prácticos del llenado del informe policial homologado de forma continua para un dominio total, así como de las herramientas que se utilizan para su uso.

- ❖ Es importante que cada una de las corporaciones encuestadas cuenten con salas de cómputo y/o tabletas para dar acceso al personal a la tecnología mínima que les permita realizar su trabajo y consulta al sistema nacional de información de una manera más eficiente, segura y oportuna.
- ❖ Alinear el mantenimiento y adecuación de las instalaciones para mejorar la percepción y condiciones del espacio laboral.
- ❖ Realizar una evaluación cualitativa y cuantitativa de desperfectos en los espacios de trabajo.
- ❖ Planear mejoras de infraestructura a corto y mediano plazo.
- ❖ Impulsar programas de reconocimiento interno, actividades de integración y estrategias de comunicación que destaquen la importancia del rol policial con el objetivo de mejorar la percepción de orgullo y pertenencia.
- ❖ Promover campañas para difundir el impacto positivo del trabajo policial, aumentando el respeto hacia el personal.
- ❖ Realizar una programación para que las actividades básicas sean realizadas con la periodicidad debida, desde el entrenamiento físico hasta el mantenimiento de armas y equipamiento de trabajo
- ❖ Implementar talleres de sensibilización y resolución de conflictos, con el objetivo de promover un ambiente laboral respetuoso y colaborativo.
- ❖ Incentivar el trabajo de los elementos de seguridad pública a través del ofrecimiento serio y específico de ascensos.
- ❖ Programar capacitación para sus mandos en términos de liderazgo, trabajando habilidades de comunicación, inteligencia emocional y actitud de servicio.
- ❖ Promover capacitaciones en la modalidad de formador de formadores para que después cada capacitación pueda ser replicada que abarquen desde temas de liderazgo hasta marco normativo policial, para promover un liderazgo respetuoso, empático y sujeto al marco legal.

6. CONCLUSIONES

La evaluación institucional del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2024 proporciona una visión integral sobre la percepción del personal operativo en relación con temas clave. Este análisis basado en datos recolectados de manera sistemática y procesados con rigor metodológico, destaca importantes hallazgos que pueden llegar a contribuir al fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública.

El objetivo general partió con objeto de conocer la opinión del personal de las instituciones de Seguridad Pública que operan en el Estado con respecto a temas relacionados con su capacitación, evaluación y equipamiento, así como las condiciones generales en las que desarrollan sus actividades.

En este sentido el presente apartado tiene como objetivo recoger las principales conclusiones identificadas por parte del equipo evaluador derivadas de la Encuesta Institucional FASP 2024, la cual fue aplicada a los elementos operativos de las tres instituciones de Seguridad Pública; estatal, policía ministerial y custodios, siendo los siguientes:

- ❖ La mayor parte del personal encuestado se ubica entre las edades de 24 a 35 años de edad en el cuerpo de la policía estatal representando el 51%, en la policía ministerial representan el 56% y en los custodios la mayoría están en los rangos de 48 a 60 años representa el 55%. Lo que representa que el estado de fuerza de seguridad es joven en los que operan en las calles e investigan, mientras que los que desempeñan funciones de custodia rebasan los 48 años.
- ❖ Se carece de una absoluta capacitación en el extranjero para incrementar el conocimiento en los cuerpos de seguridad pública, y los pocos que llegan a capacitarse replican en un porcentaje mínimo la información adquirida hacia sus compañeros, lo que refleja el poco interés en que las corporaciones policiales incrementen su conocimiento.
- ❖ El 90% de la policía ministerial cuenta con estudios de licenciatura, mientras que la policía estatal y los custodios cuentan con porcentaje del 18% y 11% respectivamente; por lo que es necesario que estos dos últimos cuerpos incrementen su educación continua o acciones que incrementen sus niveles de estudios y profesionales. Ya que la mayoría cuentan con estudios de preparatoria o bachillerato en un 59% y 51% respectivamente.
- ❖ Los cuerpos de seguridad pública como son la policía ministerial y los custodios, más del 50% reciben ingresos mensuales brutos por encima de los \$16,001.00 pesos al mes, mientras que en la policía estatal en más del cincuenta por ciento se encuentra por debajo

del ingreso referido, aspectos que pueden influir en posibles actos de corrupción con la ciudadanía por parte de la policía estatal.

- ❖ Existe una opinión negativa por parte de la policía estatal respecto a la calidad de los insumos que les otorgan como son la camiseta, pantalón y gorra beisbolera, ya que hasta el 56% de los encuestados refirió ese comentario; mientras que en relación al chaleco balístico su percepción negativa fue del 46%, y los custodios lo manifestaron hasta en un 45% como negativo, pero en relación a la mala calidad de insumos como accesorios como tolete, escudos tácticos y casco se manifestaron por encima del 60% en su mala calidad.
- ❖ En relación a la operatividad de las tecnologías de información y comunicación actuales, la policía estatal desconocen el uso de tabletas, redes locales intranet y dron en más del 50%, mientras que en los custodios este porcentaje por encima del cincuenta por ciento presenta una carencia de su uso en más de la mitad en computadoras, cámaras fotográficas, cámaras de video, tabletas, redes locales intranet y dron, éste último insumo de igual forma es carente de conocimiento en la policía ministerial, lo que representa que a mayor nivel educativo va vinculado con el uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- ❖ Los cuerpos de seguridad pública se no se sienten seguros en el llenado del Informe Policial Homologado (IPH), del cual más del cincuenta por ciento se han sentido únicamente como “regular” en esa integración; mientras que hasta el 39% de los custodios lo siguen realizando en su llenado a mano.
- ❖ Los cuerpos de seguridad consideran en su mayoría que las instalaciones en las que labora actualmente no les permiten operar de manera eficiente y eficaz siendo de un porcentaje desde el 43% y hasta el 60%, derivado de esto, tanto la policía estatal como de los custodios consideran necesario que se lleven a cabo mejoras, ampliaciones o construcciones a las instalaciones donde actualmente labora, y el 88% de la policía ministerial respondieron en el mismo sentido. Por lo que, los cuerpos de seguridad consideran sus espacios laborales en malas condiciones que influyen en su desempeño. En este mismo sentido más del 85% de los cuerpos de seguridad manifestaron que es necesario que se lleven a cabo mejoras, ampliaciones o construcciones a las instalaciones donde actualmente labora, y el 88% de la policía ministerial respondieron en el mismo sentido.
- ❖ Hasta el 29% de los custodios que se incorporaron al cuerpo policial, refirieron que fue por necesidad económica o desempleo, lo que muestra cerca de una tercera parte de estos elementos que no buscan o no se ven motivados en el desempeño de sus labores y que fue más por factores externos lo que los llevó a incorporarse a estos elementos.
- ❖ Personal de seguridad pública, policía ministerial y custodios consideró necesario para mejorar el trabajo en contar con mejor equipo de trabajo, mejor sueldo y prestaciones en

más de un 90%. Con ello se detecta que buscan mejores salarios en el desempeño de sus labores.

- ❖ Más de una tercera parte y hasta el cincuenta por ciento de los cuerpos de seguridad mencionaron que existe falta de organización y falta de liderazgo de sus mandos, por lo que es visible estas inconformidades por parte del personal operativo en la misma organización y desempeño de sus superiores jerárquicos como líderes.

Derivado de los anterior, podemos definir que existen diversas áreas de oportunidad, tanto en el apoyo profesional a los elementos existentes como de capacitación; así como, en el mejoramiento de su entorno laboral, tanto de los espacios donde se desempeñan como del uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información para beneficio de las mismas corporaciones.

De igual forma pueden considerar los mandos medios en otorgarles mejores insumos y dejen de ser de mala calidad, así como ejercer un liderazgo óptimo, seguro y eficiente que demuestre una mejor organización y liderazgo.